

Todos los días siguientes hasta el 15 de junio los pasamos curándonos de nuestras dolencias.

En los días inmediatos al 25 de mayo llegó el general Mansilla al Durazno, y ese día dió un baile facilitando géneros de seda que traía en la galera para que vistieran varias jóvenes del Pueblo. Esos géneros eran procedentes de **Bagé** y **San Gabriel**.

JUNIO

15. — El general don Juan Antonio Lavalleja recibió una nota del Ministerio de la Guerra, para que pasase a la capital en Buenos Aires a imponerse de órdenes de la mayor importancia.

16. — Recibí correspondencia de Buenos Aires.

17. — A las 2 de la tarde marchó el general Lavalleja con destino a las Vacas para embarcarse allí para Buenos Aires.

21. — Llegó Brayer y Antuña.

Seguimos en el mismo punto, sin más variaciones que las noticias que nos llegaban del estado lastimoso en que estaba el Ejército en el Cerro Largo y la desmoralización que se había introducido.

Llegaban también noticias de Buenos Aires en que se aseguraba que el general Lavalleja iba a ser nombrado general en jefe, en lugar del general Alvear.

JULIO

23. — Llegó a la tarde el general don Carlos Alvear, del Ejército.

24. — Visitó a las fuerzas de los generales Lavalleja y Laguna y a las 10 marchó para Porongos, para dirigirse a las Vacas y embarcarse para Buenos Aires.

25. — Sin novedad. Se supo el desembarco del general Lavalleja y que venía de general en jefe.

26. — Salió la señora esposa de éste para **Porongos** a encontrarlo, pues debía llegar en esa noche. En el camino pasaron a una distancia, sin hablarse los dos generales.

27. — Supe que el general Rivera era llamado a Buenos Aires.

NOTAS

El **21** de julio llegó el nuevo general en jefe a las Vacas y desde allí pasó varios oficios de que sólo voy a dar algunos extractos.

Al Jefe del Estado Mayor del Ejército, don José María Paz, para que pase un estado de fuerzas, armamento, municiones, caballos, y de todo lo demás que haya entregado el general Alvear al tiempo de cesar en el mando del Ejército. También el ganado que consume el Ejército; de qué parte lo ha recibido y bajo qué formalidades.

Julio **21**. — Al comandante militar del Durazno, teniente coronel Daniel Ferreira, para que no se mueva ningún artículo perteneciente al Parque, sin orden expresa del general en jefe.

Julio **21**. — Al general don Julián Laguna para que haga detener las tropas de ganado que se conduzcan del Ejército y dé cuenta, expresando en el parte, bajo qué términos las conducen.

Julio **21**. — Al coronel don Rafael Hortiguera para que pase un conocimiento de la tropa a sus órdenes, puntos que ocupan, su estado, y modo con que provee a su subsistencia.

Julio **21**. — Al Jefe del Estado Mayor del Ejército, recomendándole la conservación de las caballadas en precaución de cualquier tentativa de los enemigos. También para que no se conceda distinción alguna a individuos de él; y finalmente, que preste al general Alvear lo necesario de escolta y demás que necesite hasta las Vacas.

Julio **21**. — Al mismo, para que si no resulta en atraso de las caballadas, vaya haciendo acopio de ganado para el consumo del Ejército, extrayéndolo del territorio enemigo y poniéndolo a resguardo del Ejército, al cargo de vecinos y con entrega formal.

Julio **21**. — Al coronel Hortiguera, pidiéndole conocimiento de los depósitos de ganado del Ejército, que haya en la Provincia, y avise sin demora al Durazno.

Julio **24**. — Circular a los Departamentos de Paysandú, Mercedes, Colonia, San José, Canelones y Maldonado:

«El general que suscribe, noticioso de la medida violenta con que el ex general Alvear ha comisionado un jefe cerca de cada comandante de los Departamentos de la Provincia, con el objeto de recolectar los negros introducidos del Continente, reyunar los caballos del vecindario, y prender en cada Departamento de cincuenta vecinos para arriba, remitirlos al Ejército; conociendo el que firma

que los habitantes de la Provincia no necesitan de semejante violencia para sacrificarse gustosos por la salvación de su Patria, ha acordado y decreta: 1º Queda sin efecto la citada comisión y los comandantes de los Departamentos lo harán saber a los jefes comisionados; 2º Los resultados de la comisión quedarán en el pie en que estuviesen al recibo de este Decreto; y por el comandante del Departamento respectivo se dará cuenta al general que firma, sin perder momento, dirigiendo estos avisos al Durazno; 3º Circúlese a todos los Departamentos de la Provincia. El infrascripto aprovecha esta ocasión para saludar al señor comandante a quien se dirige, con su acostumbrada consideración. — **Juan Antonio Lavalleja.**

29. — Fuí nombrado, por el general en jefe, oficial único de la Secretaría del Ejército del que era jefe el teniente coronel de la Guardia Nacional de Maldonado, don Joaquín Revillo.

En este día se expidieron instrucciones a los comandantes de los Departamentos de Paysandú, Mercedes, Colonia, San José, Canelones, Maldonado, para el arreglo y organización de las fuerzas nacionales, ordenando se pasasen mensualmente estados de fuerzas, armamentos, municiones, vestuarios y caballadas.

30. — Al Tesorero, para que pase un estado de los caudales que haya manejado y de su distribución.

31. — Al Ministerio de la Guerra. — N° 1 Dando cuenta de su arribo y prisioneros que ha tomado. Que luego que lleguen los estados los pasará a su conocimiento.

Al ídem. — N° 2. Pidiendo la aprobación del decreto que ha expedido sobre indulto a los desertores que se presenten dentro del término de un mes.

AGOSTO

3. — Al Jefe del Estado Mayor General para que pasase los estados mensuales en la misma forma que se ha prevenido para las milicias, a fin de presentarlos al Ejército Nacional.

5. — Al comandante don Vicente Balbastro del 16 para que se presente en este Cuartel General a recibir órdenes, pues no le es permitido acordarle la licencia que solicita.

6. — Se expidió el decreto siguiente:

«Don Juan Antonio Lavalleja, brigadier general, capitán

general de la Provincia Oriental y en Jefe del Ejército de Operaciones,—

Por cuanto ha notado que muchos jefes, oficiales y tropa del Ejército se hallan ausentes del campamento general, a virtud de órdenes y permisos del ex general Alvear; y que la falta de los primeros se hace sentir de un modo en el Ejército que no puede mirarse con indiferencia, ha acordado y decreta: 1º Los comandantes de los Departamentos de la Provincia, harán saber a todos los señores jefes, oficiales y tropa del Ejército, que se hallen con licencia temporal, y los que hubiesen venido en comisión, que inmediatamente regresen al Ejército, a reunirse a los respectivos cuerpos de que dependen, como lo exigen las circunstancias. 2º Los comandantes darán cuenta del cumplimiento de esta disposición, y serán responsables por la omisión que puedan tener en verificarlo. 3º Comuníquese a todos los comandantes Departamentales y Comandancias de Armas. — Cuartel General en el Durazno y agosto 6 de 1827. — **Juan Antonio Lavalleja.**

Se avisó al Ministerio, en nota N° 3, — haberse recibido las comunicaciones y Estado del Ejército, que enviaba en copia.

Se le manifestaba el estado de desnudez del Ejército; — la Caja sin caudales, y por consiguiente aquél sin pagarse.

Que el sitio de la Colonia estaba sin gente, y el de Montevideo abandonado, pero que ya se habían tomado providencias para remediarlo todo.

7. — Se contestó con la nota N° 4, al Ministerio, a otra suya en que pedía los conocimientos que ayer se le pasaron.

Se contestó otra del mismo Ministerio, con la N° 5, en que se concede absoluta separación al Tesorero don Manuel Vidal y al Oficial 1º de la Tesorería.

Con el N° 6 se avisó al Ministerio que sobre Maldonado estaba el coronel don Leonardo Olivera; — sobre Montevideo don Manuel Oribe; y para la Colonia se había destinado al coronel don Juan Arenas.

Con el N° 7 se acusó recibo a varias notas que habían sido dirigidas al general Alvear, y se pedía al Ministerio la pronta remisión de los vestuarios, etc., a que aquéllas se referían.

Se ordenó al comandante don Miguel Gregorio Planes pusiera a disposición del coronel Arenas 60 hombres para el sitio de la Colonia que tenía relevación el 20 de cada mes, y que quedaba al cargo del coronel Arenas aquel asedio, y cesaba él en este encargo.

Al coronel Arenas encargándole del sitio de la Colonia, bajo las instrucciones siguientes:

Artículo 1º El coronel Arenas reunirá la fuerza de su Departamento que pondrá inmediatamente en servicio de este objeto.

Art. 2º Esta fuerza será aumentada con las de los Departamentos de Soriano, San José y Canelones, a cuyos comandantes se oficia con esta fecha, señalándoles el número de hombres que deben poner a disposición del señor coronel Arenas el día 20 del corriente, cuya fuerza será relevada el 20 de cada mes, en lo sucesivo, por los respectivos Departamentos.

Art. 3º Privará toda comunicación de palabra o por escrito con los enemigos, hostilizándolos en cuanto sea posible.

Art. 4º Los que infringiesen el artículo anterior, serán asegurados y remitidos con un sumario a disposición del que firma, si se hallase en la Provincia; y en su defecto al Comandante General de Armas.

Art. 5º Para el servicio de las tropas hará reunir en su Departamento toda la caballada de su división y cuantos hubiesen pertenecientes al Estado, menos los destinados al servicio de postas.

Art. 6º Las necesidades que notare las hará presentes al general que suscribe, para providenciar su remedio.

Art. 7º Para el mantenimiento de las tropas, de acuerdo con un empleado de Comisaría que pasará cerca de su persona, hará contrata con el vecino que más cómodamente suministre lo necesario; y, estipulado el contrato, se extenderá en tres ejemplares de un mismo tenor, de los que se remitirá uno al que firma, quedando otro en poder del señor coronel; el otro pasará al poder del contratante.

Art. 8º El que suscribe queda obligado al cumplimiento del contrato anterior en la parte que pertenece al Estado.

Ultimamente el infrascrito, convencido de los conocimientos, actividad y aptitud del señor coronel don Juan Arenas, espera el mejor cumplimiento de esta delicada comisión. — Durazno, agosto 7 de 1827. — **Juan Antonio Lavalleja.**»

NOTA. — Estas instrucciones fueron redactadas por el teniente coronel don Pedro Lenguas.

Se acusó recibo al coronel don Rafael Hortiguera, de una nota en que avisaba haber socorrido al comandante de Escuadrón don Ramón Rodríguez con cien pesos, y al capitán don Juan Antonio Méndez con cincuenta; prevenirle avisase a qué Cuerpo per-

teneción, para que se les formase el cargo correspondiente.

Se recibió y contestó una nota del coronel Hortiguera en que avisaba que por renuncia del coronel Olazábal había nombrado jefe del asedio de Montevideo al coronel don Manuel Oribe; como también de haberse pasado a los enemigos los oficiales Martínez y Maciel aprovechando las órdenes que había dado por si llegaban a ser aprehendidos esos oficiales.

8. — Se pasó una Circular dando a reconocer por secretario interino de guerra al teniente coronel de la milicia de Maldonado don Joaquín Revillo.

10. — Con el número 8 se ofició al Ministerio, incluyendo una solicitud del coronel don Francisco Crespo, pidiendo licencia para pasar a Buenos Aires por enfermo.

11. — Orden al coronel don Pablo Pérez, para que entregue la Comandancia General de San José al teniente coronel don Adrián Medina y a éste para que se reciba de ella.

Orden al coronel Latorre para que se reciba de la Comandancia militar del Departamento de Cerro Largo, poniéndose de acuerdo con el general Paz para que se le preste los auxilios necesarios para la reunión de las milicias de dicho Departamento.

Aviso al general Paz de la disposición precedente.

11. — Al Ministerio, bajo el número 10, avisa haber concedido licencia por 15 días al comandante don Ramón Rodríguez que pasa a Buenos Aires por un motivo extraordinario.

SOBRE EL ATAQUE A LA PUNTA DE LESTE EN MALDONADO

Mientras nos encontrábamos en la campaña de Ituzaingó, el Gobierno Brasileño de Montevideo concibió el proyecto de establecerse en la Punta de Leste de Maldonado construyendo un fortín, que sirviese de base a operaciones futuras, y por lo pronto facilitase con ese abrigo el que la guarnición hiciese sus incursiones: — ya sobre la ciudad de Maldonado, ya sobre la villa de San Carlos, teniendo en continua agitación aquellas poblaciones y el vecindario inmediato.

Así lo efectuó, y el resultado correspondió a lo menos a la segunda idea, porque con frecuencia solían, sorprendían las casas de los vecinos, se traían prisioneros los hombre capaces de llevar armas, robaban lo que encontraban, y regresaban a su guarida.

En una de esas incursiones, sorprendieron la ciudad de Mal-

donado, donde se hallaba accidentalmente el coronel don Ventura Alegre, que después de la batalla de Ituzaingó había ido a ver a su familia. En circunstancias que pasaba de una calle a otra, hicieron los brasileños una descarga, y una bala perdida lo mató. Entonces tomaron también prisionero al teniente coronel don Juan Escobar.

Este estado de cosas varió desde que la Guardia Nacional del Departamento de Maldonado regresó a él después de la batalla de Ituzaingó, pues el coronel don Leonardo Olivera estableció un asedio sobre el Fortín, y ya rara vez podían salir con impunidad, limitándose a guerrillear con frecuencia a nuestras fuerzas de caballería.

Cuando el general don Juan Antonio Lavalleja fué nombrado general en jefe del Ejército, se decidió a ir a arrojarlos de aquel punto, — en persona.

Yo combatí la idea, animado por la bondad con que solía oírme, y le hice presente que acababa de ser nombrado general en jefe; que todo el Ejército y toda la República tenían fijos los ojos en él, y en las primeras operaciones que iniciase. Que si empezaba por una cosa tan subalterna como la Punta de Leste, y por evento era rechazado, se empezaría a augurar mal de sus empresas futuras. Que si triunfaba era una pequeña cosa para un general en jefe, y le daría muy poca importancia. Que yo juzgaba que debía cometer esa operación al coronel don Leonardo Olivera, al coronel don Manuel Correa, o al acreditado coronel don Isaac Tompson, jefe del Batallón 4º de milicia activa de Buenos Aires, que sin duda la llevarían al cabo.

Pero todo fué infructuoso, pues estaba decidido a ir en persona a la proyectada operación; solamente hizo correr la voz de que antes de incorporarse al Ejército, iba a recorrer los Departamentos, para que se creyese que el ataque a la Punta de Leste era un incidente ocurrido, y no un proyecto formado.

Se dió orden al coronel Tompson para que con su Batallón 4º de milicia activa de Buenos Aires del que era sargento mayor el mulato Barcala, marchase para Maldonado, se incorporase a la milicia de aquel Departamento al mando del coronel don Leonardo Olivera, y allí lo esperasen para disponer lo conveniente.

11. — Salimos del Durazno a las 4 y ½ de la tarde, el general en jefe, su Secretario el teniente coronel Revillo, yo, sus ayudantes capitán don Pedro Pablo Gadea y don Estonislao Alvarado,

alférez don José Blanco y cadete Andion, iba también el teniente don Benito Ojeda, comandante de su Escolta con ella y un piquete de soldados de diferentes cuerpos, que debían de seguir al Cerro Largo, pero que determinó fuesen a aumentar la fuerza que se reunía en San Carlos.

A más de las personas indicadas, iban los mayores graduados capitanes don Luciano de Brayer, Don José M^a Flores y don Juan Ramírez de Arellano, pertenecientes el 1^o al Escuadrón de Coraceros y los otros dos al 3^{er} Regimiento de Caballería de línea.

Marchamos en dirección al Sarandí, a lo de don Félix Artigas a donde llegamos a las 9 de la noche. Aquí paramos. Del Durazno 9 leguas.

12. — Marchamos y recorrimos el campo de batalla del 12 de octubre de 1825, — en el que se veían aun muchos huesos de los que murieron en esa gloriosa jornada. Seguimos la marcha, lloviendo, y paramos en lo del vecino don José Esteban Acosta, en las puntas del Sarandí, esperando a que pasase el agua. A poco rato seguimos la marcha y paramos en lo de Morales, en la costa de Castro — 4 leguas.

13. — Temprano marchamos, pasamos el **Sarandí** y el **Tala**, y paramos un rato a almorzar en lo de Agustín Rodríguez (4 leguas). — Pasamos después el **Tornero** y dormimos en lo de un portugués llamado José Joaquín de Anchita (4 leguas).

14. — Dos horas antes de amanecer marchamos, pasamos a **Santa Lucía Chico** y llegamos a lo del portugués Yuca Terra, antes de salir el Sol (4 leguas). Aquí mudamos caballos, y seguimos hasta lo de don Mariano Artigas, donde también mudamos. Luego pasamos a **Casupá** y **Tupambay**. Aquí visitamos a una señora doña Estefanía, parienta de doña Ana Monterroso, esposa del general en jefe. — Marchamos al cabo de una hora; pasamos a **Santa Lucía Grande** y **San Francisco**, y llegamos a Minas después de anochecer. (Desde lo de Yuca Terra 11 leguas).

15. — A las 9 de la mañana nos pusimos en marcha con dirección a **Matajojo**. Todo el camino es de sierra asperísima. Dejamos a la izquierda el arroyo y Cerro del **Campanero**; pasamos porción de arroyitos, y a la noche llegamos al **Matajojo**, donde campamos (5 leguas).

16. — Temprano marchamos; pasamos por dos partes el **Matajojo**, y después **Maldonado**, que pasa cerca de San Carlos. Pasamos cerca del Pueblo que es muy bello, dejándolo a la izquierda,

y tomando el camino del campamento del coronel Olivera, que está en el arroyo Maldonado, distante dos leguas de este punto. Llegamos a las dos de la tarde; a las 3 llegó la infantería y caballería.

Las personas más decentes de San Carlos vinieron a cumplimentar al general en jefe. A la tardecita marchó éste a reconocer la fortificación de los enemigos en la Punta de Leste, y regresó tarde de la noche.

17. — Hubo un largo tiroteo y algunos cañonazos; estos últimos y algunas grandas dispararon de la Fortaleza, a las guerrillas de caballería del coronel Olivera. Marchamos nuevamente con el general en jefe, coronel Tompson, coronel Correa, coronel Olivera, teniente coronel Revillo, capitán de ingenieros don José M^o Reyes, a reconocer los enemigos ocultándonos entre los médanos de arena para no ser reconocidos.

Después de haber hecho las observaciones que creyó convenientes, ordenó que marchase una guerrilla de 12 hombres bien montados a tirotear a los enemigos. Así lo hicieron durante tres horas, sin que los enemigos se atreviesen a salir del zanjeado que rodea el Fortín, pero enviándonos desde allí mucha bala rasa y granada.

A las 4 de la tarde se retiró la guerrilla. Nosotros fuimos a comer a la quinta de don Francisco Aguilar, canario y rico propietario del Departamento. Era el hombre de más corpulencia que he conocido.

A la noche marchamos otra vez a los médanos y hasta cerca de los fosos del Fortín a observar su estado y la vigilancia que tenían, como también para buscar un lugar adecuado para establecer una batería. No lo encontramos y regresamos al campamento a las dos de la mañana.

18. — Orden de marchar al campamento que ocupaba el coronel Olivera en la quinta de Aguilar.

Aquí comimos. Se repartieron armas y municiones y se cargaron dos carronadas de a 24; pero fué preciso abandonarlas por haberse quebrado las carretas que las llevaban.

Ya obscuro nos dirigimos con toda la fuerza a los médanos y muy cerca del zanjeado paramos en el mayor silencio, sin ser aun sentidos, esperando a que se aproximase el día para emprender el ataque.

Algunos guerrilleros tiroteaban por otro punto, como de costumbre, para llamarles la atención, y los enemigos contestaban con uno u otro cañonazo.

19. — Sería cerca de amanecer cuando una parte del Batallón 4º de milicia activa, contra la orden expresa que tenía, habiendo visto disparar algunos tiros de fusil del Fortín, hizo una descarga, lo que reveló a los enemigos la inmediatez de nuestras fuerzas.

Al momento tiraron fuegos de iluminación, y nos descubrieron perfectamente. A esto se siguió un tiroteo fuertísimo, y disparos continuados de metralla, siendo el resultado dispersarse el Batallón 4º quedando solo la caballería, que dió las mayores pruebas de serenidad y bravura, al pie mismo de las murallas.

Por último, malogrado todo a causa de la poca disciplina del expresado Batallón, el general en jefe hizo retirar la caballería, la que durante su movimiento fué cañoneada a metralla y bala rasa del Fortín y de la Isla de Gorriti, mezclando los gritos de «**Viva o Imperador**».

Inmediato al reducto encontré al capitán Brayer, sin gorra y a pie, pues había dejado su caballo para montar al asalto. Estaba con la espada en la mano y fuera de sí de exaltación contra el coronel Correa, a quien suponía instigador de la operación, y a quien no había visto durante el suceso. Logré por fin sacarlo en ancas de mi caballo.

Entramos temprano en Maldonado, y pronto estuvo reunido el nuevo Batallón; mas el general en jefe desistió del intento, por entonces.

20. — Permanecimos en esta ciudad. Llegaron chasques del Durazno con comunicaciones del Ejército y de otros puntos. Visitamos a las familias de Revillo, Acuña, Lasarte, Camino, a las de Faxardo, Chavarría.

Con fecha de ayer se dió cuenta al Ministerio del resultado del ataque y de sus causas; pidiendo para el Batallón oficiales que no fuesen de la clase de los soldados (así decir mulatos y negros) y que fuesen habituados a la guerra.

21. — Se despacharon comunicaciones para el Ministerio, el Ejército y el Durazno.

22. — Llegaron comunicaciones del coronel don Manuel Oribe. Remitió el parte que el jefe del Fortín, Salustiano, dirigía a Montevideo, sobre el ataque del 19, y había sido tomado con el bote en que iba y 5 hombres, por un corsario nuestro en la barra del Sarandí.

Orden de trabarse los caballos, y que marchasen los pique-

tes de caballería a acomodarse en el Molino (al lado de San Carlos).

Al anochecer marchamos con el general en jefe a San Carlos. Paró en lo del señor Rodríguez; yo en lo del señor don Francisco Martínez, médico de este punto y sujeto justamente apreciado y respetado.

En él hubo un incidente que causó algún disgusto, turbando nuestra franca y sincera alegría.

Erantes de mesa el Gral. en Jefe, su secretario Revillo, el dueño de casa Sr. Rodríguez, los Coronales Tompson, Correa y Olivera, los Mayores Arellano, Flores, Reyes, los ayudantes del General y algunos vecinos y oficiales de la fuerza.

Al empezar los postres se presentó el Sr. Don Francisco Joaquín Muñoz, y tomó asiento a la izquierda del Gral. en Jefe, pero fuera de la mesa. Cuando llegó se estaba recordando la época de la pasada de los 33 y la fortuna con que se vieron coronados sus primeros pasos.

Se recordó entre otros acontecimientos favorables la toma del Gral. Don Fructuoso Rivera en las Puntas de Monzón.

El Gral. Lavalleja dirigiéndose al Coronel Don Leonardo Olivera le dijo: «Mi compadre (Rivera) dice que fué Vd. quien lo entregó». Entonces el Coronel Olivera le contestó: «Nadie sabe mejor que V. E. que luego que me tomó prisionero me habló que contribuyese a engañar a Rivera de quien era ayudante de campo, para que sin saberlo se matiese entre nosotros y tomarlo; sabe V. E. que me negué a ello, porque aunque desease se le tomara, era una acción innoble y baja que yo admitiese ser el instrumento debiéndole mil atenciones, y V. E. quedó convencido de ello. Así pues el Gral. Rivera es injusto en suponer en mí una acción semejante. En una palabra V. E. mejor que nadie sabe como sucedió este incidente tan trascendental».

Entonces el Gral. Lavalleja, relató lo que había pasado, y voy a transcribirlo porque aun muchísimos niegan que fuese tomado, sino que él se presentó voluntariamente. Esto mismo me lo aseguró el mismo Gral. Rivera muchas veces, siendo yo su ayudante de campo, y entonces lo creí, lo confieso, como un artículo de fe. Posteriormente hablé sobre el asunto con todos los principales de los 33 y todos me hablaron en el mismo sentido, es decir que fué tomado, por venir él creído en que la fuerza de Lavalleja, era la del mayor Don Bonifacio Isas (alias Calderón) que esperaba por momentos para perseguir al mismo Lavalleja.

Los que me detallaron el suceso en diferente tiempo fueron el Gral. Juan A. Lavalleja, su hermano el Coronel Don Manuel, Don Manuel Oribe, Don Joaquín Araújo, Don Manuel Freire, Don Atanasio Sierra, Don Simón del Pino, Don Jacinto Trápani y Don Juan Spikerman.

Entonces conocí que mi buena fe había sido sorprendida por la astucia del Gral. Rivera; quería tener en mi, una persona que calurosamente defendiese lo que él pretendía que había acontecido.

El acontecimiento pasó de este modo:

Con Olivera que había ido, por orden de Rivera, a buscar al mayor Isas al servicio del Imperio, cayó prisionero también el baqueano que aquel llevaba y era un tal Baez del Colla, ambos de su fuerza. A éste se dirigió el Gral. Lavalleja para lograr lo que deseaba. Le hizo presente el gran servicio que podía prestar a la patria, contribuyendo a que el Brigadier Rivera fuese tomado; le hizo ofertas de toda clase, y al fin lo redujo a que se prestara a su plan.

Quedaron acordes en que regresara adonde estaba el Brigadier Rivera, manifestándole que el mayor Isas venía en marcha; y que le diese todos los detalles que sabía sobre la composición de la fuerza de ese Jefe, si sobre ello era interrogado. Que era probable que Rivera se encaminase a su encuentro y que entonces Baez debía dirigirlo adonde estaban los 33 con su fuerza.

El Gral. Lavalleja se informó bien de como venía vestido Isas, y se vistió del mismo modo, poniéndose igualmente un gran sombrero de paja blanca como aquel traía. Marchó el Baqueano, y todo sucedió como se deseaba y esperaba; Rivera se puso en marcha con el Baqueano, un ayudante Possolo, y algún otro, y cuando divisó la fuerza la observó con el anteojo y quedó persuadido que era Isas. Se puso al galope, y cuando llegó, recién es que se apercibió de su engaño y que se hallaba prisionero de los mismos que iba a combatir.

Como al verlo todo: desnudacen las espadas creyó que iba a ser muerto, y temblando y lleno de terror dijo a Lavalleja: «Compadre no me deje Vd. asesinar». Entonces Lavalleja mandó que envainaran los sables y dirigiéndose a Rivera le contestó: «Aunque no merecía otra suerte que morir a manos de sus paisanos a quienes ha traicionado, vendido y maltratado, sacrificándoles, como igualmente a la Patria por sus ambiciosas miras, he querido sin embargo en estos primeros pasos mostrar toda la generosidad que nos ani-

ma, y ver si con una conducta tal por nuestra parte, olvida Vd. su pasado de crímenes y traiciones, y entra Vd. a hacer causa común con nosotros para libertar la patria de sus tiranos dominadores».

Oído este corto discurso por Rivera, y ya repuesto de su primer terror, se negó a cooperar a la salvación de la Patria, fundándose en que estaba al servicio del Imperio y no podía traicionarlo, añadiendo otras excusas hijas de su mala voluntad.

Entonces le replicó Lavalleja: «Pues bien, compadre, piénselo bien hasta la madrugada, pues si entonces no se ha decidido Vd. a volver al camino del honor, y prestarse a todo lo que de Vd. se exija contra los enemigos, será Vd. fusilado y la Patria vengada». Se le hizo retirar en seguida a una tienda de campaña, guardada por centinelas de vista. Estos centinelas hacían su servicio 1 hora, y eran relevados por otros, y estos centinelas eran Don Manuel Oribe, Don Manuel Lavalleja, Don Manuel Freire, etc., los cuales a la menor acción que vieran, que pudiese presumirse que era para fugar, lo dejarían en el sitio.

Entregado quedó el Brigadier Rivera a sus reflexiones hasta las 2 de la mañana, mas viendo que el término fatal se aproximaba, mandó llamar al Gral. Lavalleja y le dijo: «Compadre estoy decidido vamos a salvar la patria, y cuente Vd. para todo y en todo conmigo». Lavalleja le abrazó entonces, lo comunicó a los demás, los cuales no participaron de la satisfacción de este General, porque más bien quisieran que Rivera muriese y no que les prestase servicio ninguno.

En esto se equivocaban, porque la noticia de la pasada de Rivera a los patriotas (pues así lo creían los brasileños) los dejó estupefactos: pues él era el hombre de toda la confianza de ellos y tenía la clave de su debilidad, como el conocimiento y mando de todas las fuerzas.

Así empezó dando orden para que se le incorporase un gran convoy de vestuario, armamento y municiones que venían para la fuerza que debía recibirlas y todo lo entregó al Gral. Lavalleja, cosa que fué de la mayor importancia en el estado de desnudez y falta de armamento en que las tropas nuestras se encontraban.

Luego escribió al Coronel Bordes (brasileño) que estaba con una fuerza en San José, que lo esperase pues iba a incorporarse a su fuerza y esperaba darles noticia de Lavalleja. Al anochecer llegó al campamento de aquel Coronel a quien encontró sentado con varios de sus oficiales alrededor de un gran fuego. Luego que

vió a Rivera, y pasados los cumplimientos establecidos, le preguntó qué había sabido de ese Patife o Lavalleja (lo tenía detrás de él emponchado y con una pistola amartillada). Rivera dando largas a su humor festivo se puso a hablar contra Lavalleja, y lo que habían de hacer con él los que lo agarrasen; a lo que el portugués contestaba con la locuacidad y exajeración que son naturales a los individuos de esa nación, y que para nosotros son tan ridículos que siempre nos impulsan a la risa. Luego que se cansó de embromar con ellos, les dijo: «Hablemos ahora seriamente; todo lo dicho no es más que una broma; Vd. y todos los demás son prisioneros de los Patriotas que al efecto nos hemos unidos; ahí detrás de Vd. está el Gral. Lavalleja y todos, como su fuerza, rodeados por la nuestra. No hay más que resignarse». La sorpresa dejó sin voz ni acción para nada al Coronel Bordes y a los suyos, los que quedaron prisioneros sin hacer la menor resistencia.

Así pasó el acontecimiento, que fué negado por muchos, pero creído por la mayor parte por testimonios irrecusables. (1)

Volviendo ahora al banquete de San Carlos, y a la entrada del Sr. Don Francisco Joaquín Muñoz, cuando se trataba de ese asunto, parece que este señor habló en favor de Rivera, o disculpándolo por la conducta que observó cuando se entregó a los portugueses, cuando la ocupación del País por éstos. Ello es que el Gral. Lavalleja, cayó en un acceso de furor y exaltación inexplicable, y dirigiéndose a él, lo apostrofó de traidor, malvado, y cómplice de aquel; en fin tales infamias le dijo, que todos quedamos, penetrados de pesar y disgusto. Así se concluyó el banquete retirándose el Sr. Muñoz, sin haberle contestado nada al Gral. Lavalleja.

La Plaza del Pueblo estaba llena de arcos y bien iluminada. El general se dirigió a ella en medio de un gran gentío que lo rodeaba y vitoreaba. Se acercó a la Pirámide, donde había una compañía de niños bien vestidos. Uno de ellos hizo una alocución bien concebida al general en jefe, con toda la firmeza de la edad varonil, y con toda la gracia y candor de la niñez. Se cantó el Himno Nacional y luego pasamos al alojamiento del general, donde nos esperaba un magnífico Banquete.

(1) El Gral. Juan Antonio Lavalleja en oficio del 9 de Diciembre de 1827 al Ministro de la Guerra Gral. Juan Ramón Balcarce confirmó estas aseveraciones.

— 218 —
✓ Las verificaciones de todo lo dicho en el manuscrito
están firmadas por la intersección del sujeto
FJM

23. — Se despacharon comunicaciones para el Durazno, Ejército y Ministerio de la Guerra.

A la noche se dió el baile que estaba preparado y a que asistieron porción de jóvenes. La reunión estuvo brillante, y ninguna población podrá lisongearse, de tener como San Carlos un número tan crecido, como tiene de jóvenes bellísimas. Se sirvió un refresco abundante y excelente; y ya de día se concluyó el baile.

24. — Este día comimos en lo de mi patrón el señor Martinez que nos trató espléndidamente. Nos sentamos a la mesa a las 6 y $\frac{1}{2}$ y concluimos a las 11 y $\frac{1}{2}$. A esa hora la mayor parte de los convidados se fué a disfrutar del baile que se repetía.

25. — Orden de marchar. No tuvo efecto por haberse recibido comunicaciones de Buenos Aires.

A la noche, baile en lo del capitán Reyes.

26. — Marchamos; pasamos a **Maldonado**, la barra de la Laguna y el **Sauce** y Pan de Azúcar, dejando este Cerro a la izquierda. Marchamos, hasta la estancia de don N. López, cuñado del teniente coronel Revillo, a orillas del Solís Grande donde pasamos la noche (de San Carlos 14 leguas).

27. — Pasamos **Solís Grande**. El general siguió directamente a Mosquitos; y yo con el teniente coronel Revillo nos dirigimos al Cerro de Piedras de Afilas, cerca del que tiene su estancia este jefe. Almorzamos y dejando a la izquierda ese Cerro y al del Mangrullo, nos dirigimos a encontrar al general en jefe en Mosquitos, donde se hallaba alojado en casa del capitán don Francisco Burguenio.

Mudamos caballos; pasamos **Mosquitos, Solís Chico y Pando**. Dejamos el Pueblo de este nombre a la izquierda y paramos en la posta de Pedro Bayaré (10 leguas).

28. — Seguimos la marcha, pasamos Toledo y otros arroyitos; paramos un rato en el Saladero del Suizo don Marco Duplex, denominado de las dos hermanas. Salimos en seguida y pasamos el Manga; aquí encontramos al coronel don Manuel Oribe, con quien fuimos a lo de don Pedro José Sierra donde comimos. Aquí encontré a mi primo el teniente 1º don Esteban Liñán. También estaban los mayores Arellano y Brayer, los que marcharon en seguida a Canelones.

El general en jefe recorrió este día la línea.

29. — En el mismo punto.

30. — Visitamos a las señoras de Pinazo, a doña Gregoria

Carballo, a la de Ordóñez, a la madre del señor doctor Larraya, aquí dormí, y conocí a la hermana del teniente Aragón.

31. — Por parte del coronel Tompson, que había quedado en observación sobre los enemigos en la Punta de Leste, se supo que éstos habían abandonado el Fortín, dejando en él vino, aguardiente, fariña, etc., y habían quitado al teniente don Francisco de los Santos, ciento y tantos caballos, una carreta y algunos bueyes y lecheras.

Marchamos, pasamos el **Canelón** y entramos en la Villa. El general se alojó en lo del comandante militar, don Mateo Quiroga, y yo paré con el capitán Conti que vivía en lo de don Pablo Zufriategui.

SETIEMBRE

1º — En el mismo punto.

2. — Idem ídem.

3. — Idem ídem.

4. — Se pasaron comunicaciones al comandante don Simón del Pino, para que reuniese la milicia del Departamento y con ello se pusiese a las órdenes del coronel don Manuel Oribe; y al coronel Hortiguera recomendándole la total incomunicación con las plazas de Montevideo y Colonia.

El general Lavalleja se quedó aun en Canelones. Yo marché con mi asistente, pasé a **Canelón Grande**, entré en Santa Lucía y paré en lo del botero José Bat. Visité a las señoras de Quincoces, Martínez, Nieto, etc. Almorcé con estas últimas. Pasé **Santa Lucía Grande** por el paso de Juanchaso y el **arroyo de la Virgen**. Llegué a la Estancia del general Rivera y visité a su señora esposa doña Bernardina, y a su señora madre. Seguí la marcha y dormí en lo de don Goyo Mas.

5. — Marché, pasé a **Quebra-yugos** y varios gajos de **Maciel** y llegué a las 4 de la tarde al Durazno.

6. — Todo el día se despacharon comisiones.

Se acusó recibo con el núm. 12 a la Nota del Ministerio, 780, en que avisa la marcha del teniente coronel don Manuel Olazábal para que se le dé colocación en el Ejército.

A la nota del mismo 783 se acusó recibo con la núm. 13. En ella avisaba aquél que marchaba el capitán graduado don Manuel Plaza, para que se le diese colocación.

A la 782, se contestó con el núm. 14, — diciendo que se daría cumplimiento a lo que se prevenía dando colocación en el Ejército al ayudante mayor don Nicomedes Castro y al teniente 1º de caballería de línea don Ciriaco Díaz Velis.

Bajo el núm. 15 se acusó recibo de la nota 790 en que se avisaba el número y composición de la fuerza enemiga que ocupaba el Río Grande, y las que venían nuevamente del Janeiro para el mismo punto.

Bajo el núm. 16. Avisósele haber dado orden al Jefe del Estado Mayor del Ejército para que pase mensualmente al Ministerio una relación de los empleos que haya vacantes en los Cuerpos, con distinción de clase y que no se dé colocación a ninguno sin previa orden del Gobierno.

7. — Se pasó al Ministerio, bajo el núm. 19, la nota siguiente:

Durazno y setiembre 7 de 1827. El infrascrito General en Jefe del Ejército de operaciones, noticioso extrajudicialmente que el ex general Alvear ha manifestado de un modo público, que el actual estado de desorganización y desmoralización en que se halla el Ejército es debido a los orientales y principalmente al que suscribe; penetrado de cuanto puede influir en el concepto general la falsedad de aquella exposición, que gravita directamente contra el honor del infrascrito, se dirige al Excmo. señor Gobernador encargado del Ejecutivo Nacional, con la idea de que se le permita levantar una sumaria información sobre la conducta militar que ha observado el expresado ex general, y la que ha correspondido al que firma y a los orientales que han estado a su mando; para de este modo satisfacer de modo cierto, las dudas en que el público pueda hallarse respecto a las expresadas insinuaciones, y el mismo Gobierno tomar providencias sobre los que resulten delincuentes. — El infrascrito no puede mirar con indiferencia la impunidad y la falsedad de aquel ataque; y espera que S. E. el señor Gobernador y capitán general a quien se dirige le permita la formación del expresado sumario. — Con este motivo, el abajo firmado tiene la honra de saludar a V. E. con el debido respeto. — Juan Antonio Lavalleja. — Al Excmo. señor don Manuel Dorrego, Gobernador y Capitán General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado del Ejecutivo Nacional».

Por la nota núm. 20, se pidió al Ministerio un general para la infantería y un comisario ordenador o con funciones de intendente

— 221 —
El inicio público del camino de Lavalleja 1827.

MISIÓN DE DON JOSÉ VIDAL Y MEDINA

Hacia este tiempo vino de Buenos Aires don José Vidal y Medina, vecino de Montevideo y de una antigua y considerada familia de la misma ciudad.

Vino comisionado por el Gobernador de Buenos Aires don Manuel Dorrego, cerca del general en jefe don Juan Antonio Lavalleja, conduciendo instrucciones secretas para entenderse con éste y ostensiblemente una nota firmada por el señor Dorrego y uno de sus Ministros don Manuel Moreno, que más abajo copiaré del original, con el carácter de **Circular**.

Como había cesado la Presidencia de la República Argentina y el Congreso General, quería Dorrego que al estado de cosas que aún quedaba en pie, bajo la forma de **unidad**, se sustituyese el de Federación; y como la Sala de Representantes de la Provincia Oriental fué una de las pocas que reconocieron la Constitución que dió el Congreso, y juraron su observancia, quería también que se pusiesen todos los medios para que esa misma Sala deshiciese todo lo hecho, se pronunciase por el sistema de Federación y nombrase Diputados para una asamblea o convención que se reuniría para dar una Constitución al país bajo esta última forma de gobierno.

Por si el general Lavalleja encontraba inconveniente en llevar a cabo por su influjo ese cambio, escogió don Manuel Dorrego al mencionado don José Vidal y Medina, por ser un amigo personal del primero, que ejercía una gran influencia en sus opiniones y esperaba que desvanecería cualesquiera clases de observaciones que le hiciese allanándole el camino, para llegar al punto deseado. No se equivocaba; en todo convino el general Lavalleja, y al efecto envió al mismo Vidal y Medina, con comunicaciones para el Gobierno delegado de la Provincia, residente en Canelones y desempeñado por el ciudadano don Joaquín Suárez como Gobernador, y don Juan Francisco Giró como secretario. También llevó comunicaciones para el Presidente de la Sala de Representantes y recomendación para varios Diputados para que se resolviese todo de acuerdo con los deseos del gobernador Dorrego.

La nota circular dirigida al general Lavalleja es la siguiente:

«Nº 20. — Circular. — Buenos Aires, agosto 20 de 1827.
— Al Aceptar el que suscribe el penoso cargo de Gobernador y Capitán General de esta Provincia, ha sido alentado por una grande esperanza — **la terminación de las dolorosas diferencias** que han

bían puesto la República al borde del precipicio. — Creyendo el Gobernador que suscribe que su posición al frente de los negocios podrá influir en la obra de la concordia, cuyos cimientos se habían echado en la reorganización de esta Provincia, se ha decidido a encargarse de un mando que no puede serle lisonjero sino en cuanto sea conducente a tan gran objeto. Si, contra todas las probabilidades, mi esperanza fuese frustrada, el que suscribe abandonará un lugar cuyas amarguras sólo pueden dulcificarse con la halagüeña perspectiva de una conciliación general y de una cooperación decidida de todos los Pueblos hermanos a salvar el bajel del Estado que está expuesto a zozobrar. Quien está animado de estos sentimientos, quien se siente con bríos para arrostrar toda clase de tareas y penalidades que conduzcan a la unión suspirada, efecto de la satisfacción y confianza de los pueblos, tiene ya mucho adelantado para llegar a este término dichoso.

«En la época en que los pueblos interiores han sido víctimas de una política desastrosa que por tanto tiempo presidió a los negocios públicos, la Provincia de Buenos Aires ha sufrido males extraordinarios de un orden no menos aflictivo que directo. Si en los pueblos del interior se ha derramado sangre de hermanos, en Buenos Aires han corrido lágrimas, porque sobre las desgracias que la tocaban de cerca contemplaba las de sus hermanos distantes. Buenos Aires, además, devoraba un pesar oculto, temiendo que con injusticia creyesen los Pueblos, que ella defería y se prestaba gustada a los caprichos y extravíos de los que manejaban las riendas del Gobierno. Ella veía insumirse las rentas, dilapidarse empréstitos de consideración, contraer inmensos créditos pasivos, para satisfacerse en parte necesidades ficticias, urgencias subalternas, y extravagancias de un lujo fatuo y corruptor; mientras que las exigencias públicas de más importancia eran desatendidas, y mientras que se desatendían los clamores de la masa del Pueblo, agobiado con la enorme alza de los artículos más necesarios a la vida, y el desquicio de sus fortunas en el abuso del papel. Ella observaba con dolor la desaparición del espíritu público, el entronizamiento del espíritu de especulación y de esa vergonzosa codicia que se había hecho el alma de las transacciones públicas. El acendrado patriotismo había perdido muchos grados de su valor; el mérito era medido por la servilidad; los pueblos eran despreciados e insultados, y se hacía un juego de las leyes.

«Si se fija la consideración en el crédito, él estaba poco me-

nos que perdido, a virtud del uso inmoderado que se hacía de él. En esta parte las heridas aun vierten sangre y pasará mucho tiempo para que puedan cicatrizar. Cuando se echaba la vista al valiente y virtuoso Ejército de operaciones en la frontera del Brasil, se contemplaba al soldado desnudo, impago; la fuerza en considerable baja, y el todo en peligro de una disolución, tanto más extraña, cuanto que no se había padecido un revés a que debiera atribuirse esta dislocación. Finalmente la Provincia de Buenos Aires había desaparecido del mapa político; se veía privada por un fatal golpe de Estado, de su régimen e institución peculiares; hollados sus derechos, y confundidos los asuntos de su domesticidad, con la inmensa mole de lo que se llamaba negocios nacionales. Tal es la historia de los padecimientos y vejámenes que ha sufrido esta benemérita Provincia.

«Ellos se recuerdan solamente para hacer ver al señor general don Juan Antonio Lavalleja, de que no solamente la digna Provincia Oriental y las demás de la República, sino también la que llevaba el título de Capital del Estado, ha sufrido mucho en ese período de pública calamidad. Se recuerdan igualmente para hacer sentir la necesidad de una unión que ponga a todos a cubierto de ulteriores ultrajes del despotismo legalizado.

«Por lo que hace el Pueblo que el que suscribe tiene el honor de presidir, él está resuelto a cambiar la supremacía funesta, que a su despecho se ha pretendido hacerle ejercer, por una igualdad nacional que colocándolo al nivel de los demás pueblos argentinos, prepare los elementos necesarios para acordar la armonía y buena inteligencia, los detalles convenientes a la organización de la República, a su salvación y prosperidad. Los pasos de la Honorable Junta Provincial, van a este grande objeto, y el más grato deber del que suscribe, es de seguirlos con esmero.

«Disuelto el Cuerpo Nacional, y suprimido ya el poder provisorio que se había establecido, todo de hecho ha quedado refundido en la Legislatura de la Provincia y su Gobierno. Se ha dicho **de hecho**, porque la delegación de derecho incumbe y corresponde a las Provincias. A ellas toca valorar la importancia de esta delegación, para que el Poder a quien se dispense, obtenga toda la respetabilidad exterior y toda la consistencia interna que exige imperiosamente el buen éxito de los negocios generales. A ellas compete deslindar con maduro acuerdo las circunstancias y proposiciones que deben concurrir en el Gobierno a quien se haga dicha de-

legación, que en todos casos pareca que debe ser provisoria. Hasta la reunión de un Cuerpo general deliberante, la que por parte de este Gobierno se desea ver realizada a la mayor brevedad. Mientras esta Delegación no se haga efectiva, el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires toma sobre sí el desempeño sus funciones, bien persuadido que el espíritu de las Provincias no puede ser de modo alguno que el país vacile un momento entre las incertidumbres de una acefalía; y que lo que él ahora reasume son servicios, pero no guerra y relaciones del Estado, y no autoridad. Mas luego que las Provincias se pronuncien, el Gobernador que suscribe se entregará gustoso a lo que decida la mayoría de ellas.

«En esta indicación queda contenido un objeto natural de la presente nota. Al cerrarla el que suscribe, no puedo menos que interpretar todo el zelo y patriotismo del señor general a quien se dirige, para que penetrándose bien del espíritu de las observaciones precedentes, toque los resortes y apure los recursos que están a su alcance, a efecto de que cuanto antes salga la República de la funesta parálisis en que hoy se halla. Enormes males requieren remedios enérgicos. Entre éstos la celeridad de las operaciones es sin duda uno de los mayores. El enemigo nos observa y se prepara; la estación benigna se acerca; la suerte de la República está en riesgo. Es preciso, pues, volar a socorrerla y a salvarla.

«Sobre todo lo dicho, el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, acaba de recibir de la H. J. la resolución con que le ha pronunciado con fecha 18 del corriente encargándole especialmente repita a su nombre a las demás Provincias hermanas, la certeza de su disposición más ardiente y cordial hacia estrechar los vínculos sociales de todas, sostener su prosperidad y fortuna, y concurrir a establecer un centro de acción que promueva los intereses generales, vigile y salve sus derechos, y presente los gajes de fraternidad y confianza que hagan tranquila y respetable la República. La efusión y naturaleza de las miras patrióticas de la Legislatura de Buenos Aires le han impuesto al infrascrito el doble deber que acaba de llenar, transmitiendo a las dignas Provincias del interior la resolución indicada.

«El que suscribe se congratula que los sentimientos que ha vertido en el cuerpo de esta comunicación, serán apreciados por el señor general don Juan Antonio Lavalleja, en su justo valor. Sus principios son la sinceridad y franqueza: en estos títulos querra siempre rigurosamente fundar su pretensión a la confianza. Se li-

sonjes también de obtener en reciprocidad, una respuesta igualmente franca y decisiva, que sirva de punta de arranque a las medidas que deban tomarse en defensa del honor y seguridad de la Patria. Con unión, orden y patriotismo, ella confundirá al usurpador vecino.

«Con tales sentimientos, el que suscribe se forma un placer en saludar al señor general don Juan Antonio Lavalleja, — **Manuel Durrango**, — **Manuel Moreno**. — Excmo. Señor General don Juan Antonio Lavalleja».

Es copia del original.

José Brito del Pino.

Oficial único entonces de la Secretaría.

La que sigue es la contestación que dió el general Lavalleja a la nota precedente.

«Durazno, setiembre 7 de 1827. — El General que suscribe ha recibido la comunicación del Exmo. señor Gobernador y Capitán General de la Provincia de Buenos Aires, a quien se dirige, fecha 20 del pasado, cuyo contenido ha producido en el infrascrito aquellos sentimientos que inspiran la fraternidad, armonía y franqueza con que el Excmo. Señor Gobernador se produce. — El que firma y toda la Provincia Oriental que manda, están prontos a contribuir a los laudables fines a que invita el Excmo. Señor Gobernador, — y habiendo tenido una sesión larga con el enviado por esa Provincia don José Vidal, el que firma ha convenido en un todo con las proposiciones que dicho señor le ha hecho; y después de haber acordado algunos puntos, marcha con este acuerdo ante la Sala de la Provincia de donde el infrascrito espera que el expresado señor Vidal regresará con las contestaciones más positivas, de lo que esta Provincia se interesa para contribuir al bien general y a la organización de la República. — Bajo esta firme inteligencia, el que suscribe protesta al Excmo. Señor Gobernador a quien se dirige, que sus sentimientos serán siempre estos mismos, y que la Representación Provincial, al regreso del Enviado don José Vidal, y lo mismo el infrascripto, darán al Excmo. Señor Gobernador contestaciones que le aseguren la realidad de estos principios. — El infrascripto al felicitar al Excmo. Señor Gobernador por hallarse a la cabeza del heroico pueblo de Buenos Aires, que ha sabido sacrificarse hasta

que ha recobrado la plenitud de los derechos, se siente conmovido del dulce placer con que mira aproximarse los momentos de ver constituida la República, y aprovecha esta ocasión para tributarle sus más sinceros respetos y una amistad perfecta. — **Juan Antonio Lavalleja.** — Al Excmo. Señor don Manuel Dorrego, Gobernador y Capitán General de la Provincia de Buenos Aires.»

Es copia del original.

José Brito del Pino.

FERRERA ?

SOBRE LA FRISIÓN DE LOS DOCTORES FERRERA Y OCAMPOS

Todos presumimos que el éxito de la misión de don José Vidal, cerca de la Sala de la Provincia y del Gobernador Delegado, no había de dar los resultados que se manifestaban esperar, porque tanto este último como la mayoría de aquélla eran decididos por la unidad de régimen en el Gobierno general, y los hechos posteriores vinieron a comprobarlo; como igualmente el haber mandado traer presos a los doctores don Juan Andrés Ferrera y don Gabriel Ocampos, conocidos por ser de la misma opinión, y remitidos a disposición del Gobierno de Buenos Aires, con la nota que en seguida transcribiré. Ambos desempeñaban funciones judiciales cerca del Gobierno Delegado en Canelones.

La nota es la siguiente:

«Núm. 25. — Durazno, setiembre 9 de 1827. — El General en Jefe que suscribe, deseoso de conservar en el territorio de su mando la tranquilidad y libertad en la opinión de que hasta ahora ha carecido esta Provincia, por la malicia y dobles intenciones con que algunos seducen la inocencia de estos habitantes, remite a la presencia del Excmo. Señor Gobernador y Capitán General de la Provincia de Buenos Aires encargado interinamente del Ejecutivo Nacional, a los doctores don Juan Andrés Ferrera y don Gabriel Ocampos; el primero por haber presentado al infrascripto la comunicación y proyecto que acompaña en copia; y el segundo por cómplice y compañero del primero en las ideas anárquicas que han desplegado, para que S. E. el señor Gobernador se sirva darles el destino que merecen, como verdaderamente opuestos a la marcha majestuosa de libertad que ha desplegado la República. — El que firma saluda a V. E. con el más profundo respeto y obediencia.

— **Juan Antonio Lavalleja.** — Al Excmo. Señor Gobernador y Capitán General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado del Ejecutivo Nacional.»

Es copia del original.

José Brito del Pino.

El oficial don Luis Pérez fué el comisionado para conducir los presos, y llevó al efecto una comunicación para el Gobernador Delegado don Joaquín Suárez, avisándole de esta medida.

En esta misma fecha y como prueba del modo expeditivo de obrar en algunos casos criminales, voy a copiar la orden que se pasó al sargento mayor Arellano, el que cumplió con lo que se le prevenía:

«Durazno, setiembre 9 de 1827. — El infrascripto, General en Jefe del Ejército, visto el sumario levantado a Isidoro Turiana, soldado del Departamento de Canelón, y hallándolo confeso y cómplice en el asesinato y robo perpetrado en la casa del vecino Yuca Terra, ordena al Juez Fiscal de la causa, sargento mayor don Juan Ramírez de Arellano, que conduciendo al reo, hasta la casa del expresado Terra, proceda al careo con los individuos de dicha casa y vea cuanto más pueda adelantar el sumario; y estando en el término de ordenanza, proceda a ejecutar al reo en el pueblo de Minas, previa la vista fiscal y diligencias de estilo que acompañará con oficio después de concluido. — El que firma saluda a usted con su distinguida consideración. — **Juan Antonio Lavalleja.** — Al sargento mayor Juez Fiscal don Juan Ramírez de Arellano.»

Con fecha del día anterior se acusó recibo al general don José M. Paz, Jefe del Estado Mayor del Ejército, aprobando la medida que había adoptado de emitir billetes de cinco pesos para los corras al Ejército, los que después rescataría, según lo aseguraba. También se comunicaba que el comandante don Manuel Britos conducía 40.000 pesos para auxiliar al Ejército, proporcionales, etc., y que pronto esperaba mandar otros auxilios.

11. — Se pasó una Circular a los Departamentos de Maldonado, Canelones, San José, Colonia, Soriano, Paysandú y Cerro Largo, para que sus Comandantes estén prontos para moverse con las fuerzas de sus respectivos mandos para el 15 del mes de octubre, contemplando el general el tiempo y circunstancias oportunas para abrir la campaña.

En esta misma fecha se recibió contestación del Gobierno:

Delegado negándose a prestarse a la entrega de la persona de los doctores Ferrera y Ocampos y fundándose entre otras razones, en que este acto sería una violación de todos los derechos y garantías del ciudadano y un atentado a las Inmunities del Poder Judicial.

El General en Jefe, decidido a todo trance a llevar a efecto la prisión de esos doctores, mandó en comisión a uno de sus ayudantes de campo, don José Blanco, para que lo efectuase, llevando al efecto la contestación al Gobierno Delegado, y una comunicación al coronel don Manuel Oribe, para que facilitase al ayudante Blanco la fuerza suficiente para que diese cumplimiento a su comisión, en caso que continuase la resistencia del Gobierno Delegado.

Ambas notas voy a transcribirlas, copiadas en tiempo de los originales, y que fueron redactadas por el entonces teniente coronel don Pedro Lenguas, que fué en diciembre nombrado Secretario del nuevo Gobierno Provisorio.

14. — «Durazno, setiembre 14 de 1827. — El infrascrito, por varios motivos poderosos que los doctores Ferrera y Ocampos le han hecho concebir, y se lo han certificado con documentos, los contempla enteramente peligrosos en la Provincia. Con este motivo ordenó en 9 del corriente fuesen trasladados a Buenos Aires a responder ante el Gobierno de los cargos que les resultan. El Gobierno se ha opuesto a esta medida contetándose que los leyes, etc., no permitan este procedimiento con los ciudadanos; y como es preciso arrancar los males que la envuelven en desgracia, se ha dispuesto con esta fecha que se lleve a efecto la citada orden, para cuyo cumplimiento va el ayudante del que firma, don José Blanco, a quien, si hubiese resistencia para la entrega de aquéllos, le facilitará V. S. la tropa que contemple suficiente para que haga cumplir lo dispuesto, o haciéndolo V. S. mismo cumplir. — Saluda a V. S. con su distinguido aprecio. — Juan Antonio Lavalleja. — Al señor coronel don Manuel Oribe.»

CONTESTACIÓN AL GOBERNADOR DELEGADO DON JOAQUIN SUAREZ

«Durazno y setiembre 14 de 1827. — El Gobernador y Capitán General de la Provincia y en Jefe del Ejército, ha recibido con alto disgusto la comunicación del señor Gobernador Delegado fecha 11 del corriente, en la que muestra su oposición al cumplimiento de la orden que con fecha 9 dirigió con el ayudante mayor

✓ *Revisada TIERZAS - En un portafolio, en el archivo de TIERZAS,*

don Luis Pérez, relativa a conducir hasta Buenos Aires a los doctores don Juan Andrés Ferrera y don Gabriel Ocampos. Las razones que apunta el señor Gobernador Delegado para fundar su oposición son de poco valor a presencia del origen que ocasiona la determinación del infrascrito. Si al señor Gobernador le parece violento este paso, debe persuadirse que al grave mal que amenaza a la Provincia, no le cura sino la violencia del remedio, y como el obajo firmado está resuelto a hacer la libertad del territorio, no omitirá diligencia para desvanecer los obstáculos que se le opongan. Los ciudadanos que trabajan por el bien general están seguros de cualquier forma que se presenten; pero los que se dirijan a envolver nuevamente al país en desgracias, sepan que no habrá escudo que los defienda. La responsabilidad que el señor Gobernador Delegado dice quedarle con respecto a la Sala, no es más que una equivocación, pues en este asunto sólo el que firma es quien puede responder no sólo de estos sino de otros que puedan ocurrir de igual naturaleza. En su consecuencia el infrascrito hace marchar a su ayudante don José Blanco, a quien el señor Gobernador hará que en el término de una hora, después de presentarse, se le entreguen los expresado Ferrera y Ocampos, para que se lleve a efecto la orden de 9 del corriente; pues el citado ayudante lleva instrucciones para que se cumpla lo dispuesto, si el señor Gobernador Delegado aun estuviere persuadido de que debe oponerse. Saluda al señor Gobernador Delegado, el Gobernador y Capitán General de la Provincia con su acostumbrada consideración. — **Juan Antonio Lavalleja.** — Al señor Gobernador Delegado don Joaquín Suárez.»

Es copia de los originales de ambas notas.

José Brito del Pino.

El Gobernador Delegado a pesar de la precedente nota, no se prestó a la entrega de los doctores Ferrera y Ocampo, los cuales fueron presos por el ayudante Blanco y conducidos a Buenos Aires. El Gobernador Delegado no pudo hacer más que protestar de esa medida ante el general en jefe Lavalleja y ante el Gobernador Dorrego de Buenos Aires. Esa nota amenazante que he copiado hacía conocer ya que el general en jefe en nada se pararía hasta derrocar el orden establecido, y sustituir el que quería el Gobernador Dorrego. Pronto trataré de ello.

15. — Se recibió una nota del Ministerio, de fecha 29 de

agosto último, en que acompañaba copia de la Ley del Congreso Constituyente, disolviéndose, y disolviendo el Ejecutivo Nacional.

20. — Habiendo llegado el coronel don Isidoro Suárez, con el Regimiento N° 17 de línea de su mando, con destino al sitio de la Colonia, se ordenó al coronel Arenas se pusiese a sus órdenes con las fuerzas que le obedecían.

Al Ministerio, bajo el número 36, avisándole la disposición precedente.

21. — «A una nota del Comandante General de Armas, coronel don Rafael Hortiguera, a que acompañaba una nota del coronel don Manuel Oribe, jefe del asedio de Montevideo, y un parte del comandante don Manuel Soria con una carta en que el vecino don Andrés Rivas le ofrecía 80 onzas de oro por el permiso de introducir en la plaza cuatrocientas cabezas de ganado, se le contestó que pidiese al señor coronel Oribe conocimiento del destino que se ha dado al expresado ganado, y si tiene algunas instrucciones del tiempo anterior, además de los decretos publicados para la incomunicación de la plaza, para en vista de todo proveer como corresponda; y mientras tanto que permita a Rivas que regrese a su casa. Que en cuanto a la conducta que el jefe de la línea debe observar en casos semejantes, se le previene: que a cualesquiera que usen de iguales reducciones se les prenda, se embargue la hacienda o intereses que intenten introducir, y con los documentos que acrediten el hecho, se dé cuenta para determinar según la gravedad del delito, y que en cuanto a los guerrilleros que se aprendan en actos de piraterías, luego de levantarles el sumario que se instruya, se pasen por las armas, en el punto más inmediato al en que cometieron los delitos».

26. — Con el número 44 se pidieron al Ministerio de la Guerra algunos documentos y especialmente del ex general Alvear, que deben existir en los archivos del Gobierno, en que se ataca la conducta militar del general en jefe actual y de los orientales, para que sirva de cabeza al sumario que debe levantarse.

Con el número 47 se acusa recibo a la nota en que el Ministerio avisa que el jefe de la Brigada de la Milicia activa de Infantería, general don Enrique Martínez, pasa a continuar sus servicios en el ejército.

Nota. — Aunque aparecen vacíos de fecha de una a otras notas oficiales, debe prevenirse, que en ellos se han girado multitud de otras comunicaciones a diferentes jefes y autoridades, pero

siendo ellas de un interés subalterno, no he creído útil consignar sus contenidos.

DISOLUCIÓN DE LA SALA DE LA PROVINCIA Y DESTITUCIÓN DEL GOBIERNO DELEGADO

12. — Voy ahora a ocuparme de lo que más arriba ofrecí, del acto más reprobable y más trascendental, cual fué la disolución hecha por el general Lavalleja de la Representación Provincial y destitución del Gobierno delegado.

Fué este acto el que le cerró para lo sucesivo el desempeño de la 1ª Magistratura de su País, a pesar de ser el jefe de la heroica empresa de los 33, y fundador de nuestra libertad. Nada pudo convencer en adelante a la mayoría de sus conciudadanos, pues temían la reproducción de aquel hecho, si llegase a ocupar la silla del Gobierno, y con tanta más razón lo tenían cuanto que el círculo que tenía influencia en él y lo precipitaría a ese y otros actos, era un círculo desacreditado y conocido por sus tendencias montoneras, como se decía.

Conociendo, pues, el general Lavalleja que nada podía esperar de la Representación Provincial y del Gobierno delegado, se decidió a atropellar por todo, y valiéndose de la fuerza pasar sobre las leyes, sobre las garantías de los ciudadanos, y destruir el edificio político que existía, fundado en la razón y la conveniencia pública, obra de la sabiduría y del genio, para substituirlo por un Gobierno arbitrario, sin más regla que su voluntad, y ésta misma con frecuencia sufriendo la influencia de un círculo ignorante, pobre de ideas, sin ningún conocimiento administrativo, para acudir, unido y compacto para ejecutar cuanto aquél quisiese, y hacerle adoptar medidas extremas y que llevaban siempre el sello de la insuficiencia de ellos.

Se acordó por el general Lavalleja, con el círculo que lo dirigía, compuesto de su Secretario don Joaquín Revillo, el teniente coronel don Pedro Lenguas, de don Carlos Anaya, don Luis Larrobla y otros pocos, hacer venir al Durazno a los Comandantes Militares de los Departamentos y a los jefes que mandaban los Cuerpos de la Provincia, para hacerles entender lo que llegasen, la necesidad de disolver la Sala de Representantes y destituir el Gobier-

V. DE FREITAS, El acta oriental, Madrid, 1978
refuta (pág. 88).

no provisorio; teniéndoles preparadas ya, actas para que después de consumado el atentado, les hiciesen firmar por los Oficiales y vecinos de los respectivos Departamentos; pero debiendo ellos firmar la acta principal, en que se invocaban aquéllas (como si hubieran tenido efecto) y hacer uso de ella para pasarla en copia a la Representación provincial y al Gobierno a fin de que cesasen.

La mayoría de esos jefes, nada sabía de lo que pensaba el general, pero a su llegada, impusos de todo y fascinados por las reflexiones, estudiosamente presentadas de un modo especioso, se prestaron a todo, y convinieron en firmar el acta, y que se procediese sin demora al acto vituperable que se preparaba.

Las actas de los Departamentos fueron redactadas por el teniente coronel don Pedro Lenguas, y la general lo fué por don Joaquín Revillo. — Los borradores de las primeras existen en mi poder; — todas he de reproducirlas, como igualmente la nota en que el general Lavalleja da cuenta al Gobernador Delegado de haber llevado a efecto lo convenido.

Munido el general Lavalleja del Acta principal se trasladó a Canelones guardando la mayor reserva sobre lo que intentaba; así es que los Representantes creían que aquél iba con el objeto de dar una satisfacción y **desagraviar** la ley (esta era la frase favorita de ellos) de la tropelía cometida con los doctores Ferrera y Cocompos — pero nada fué comparable a la sorpresa que les causó el recibo del acta y la orden de cesar. Llenos de estupor y temiendo tal vez algunas medidas contra su vida y libertad, se dispersaron, escondieron y algunos aparentaron someterse. Entre éstos hubo diputados que después del suceso iban todas las noches al alojamiento del general Lavalleja, y estaban dos o tres horas sin pronunciar una sola palabra. Este era el buen vecino de Maldonado don Antonio Mancebo.

El 12 de octubre, 2º aniversario de la victoria del Sarandí, fué el que se eligió para perpetrar el atentado.

El 13 reasumió el general Lavalleja todos los Poderes.

13. — La que sigue es la nota pasada al Ministro del señor Dorrego en esta fecha. Lo era don Juan Ramón Balcarce;

«Nº 63. Canelones, octubre 13 de 1827. — El Gobernador y Capitán General de la Provincia y General en Jefe que suscriba, «tiene la honra de poner en manos del Excmo. Señor Ministro de «Guerra y Marina a quien se dirige la Acta celebrada por los Comandantes de los Departamentos, en representación de los Pue-

∇ Omito mencionar los ²³³botaderos de 12 -
(Berno, Araucó, ...)

«blos que los componen, y de conformidad de las actas particulares
«de cada uno de ellos. — Su tenor instruirá al Excmo. Señor Mi-
«nistro que por su unánime voluntad ha sido elevado el que firma
«a recibirse del mando de la Provincia para disolver su Represen-
«tación viciada y un Gobierno delegado que marchaba en consonan-
«cia; y el infrascripto bien convencido de esta necesidad, ha defen-
«dido según aquella soberana voluntad, y en consecuencia ayer se
«recibió del mando de la Provincia; y acompañando con oficios com-
«petentes actas originales a las expresadas autoridades, cesaron de
«todo punto en aquel momento. El que firma se ocupa hoy en reglar
«en la Provincia la administración interior, que esté en consonancia
«con la voluntad general de los Pueblos y con la marcha que debe
«seguir con respecto a la Unión con las demás de la República, y
«como este acto es el más deseado de estos habitantes, el infras-
«cripto no omitirá medio alguno para la ejecución. Mañana quedar-
«rá nombrado el que deba sustituir al abajo firmado para marchar
«al Ejército en desempeño de su ministerio; y el que lo sustituya
«publicará por la prensa todos los documentos que han autorizado
«y legalizado este paso. El infrascripto al ver desplegar en su Pro-
«vincia sentimientos tan nobles, como los que manifiesta el Acta, se
«hace un honor en felicitar a las demás por la pronta formación de
«un Gobierno central que haga la felicidad de la Nación. El que
«suscribe aprovecha esta ocasión para saludar al Excmo. Señor Mi-
«nistro con su más distinguida consideración, rogándole se sirva po-
«ner en conocimiento del Gobierno este acontecimiento que tanto fa-
«cilita el mejor modo de expedirse la Provincia. — **Juan Antonio**
«**Lavalleja.** — Al Excmo. Señor Ministro de la Guerra y Marina.»

Es copia del original.

José Brito del Pino.

ACTA DE LAS FUERZAS FRENTE A MONTEVIDEO

«En la línea al frente de Montevideo a 23 de setiembre de
«1827, reunidos un Oficial de cada clase del Regimiento núm. 9, y
«con ellos en la misma regla los de la Artillería de Canelones acom-
«pañados de su comandante don Simón del Pino, se dirigieron a
«presencia del señor coronel don Manuel Oribe, a quien él su co-
«mandante Pino habló en los términos siguientes: Los Oficiales que

«se presentan vienen por sí y a nombre de sus respectivas clases a
«imponer a V. S. de los males a que quieren que se ponga remedio,
«y cual es el que crean oportuno; y a mí por conforme con sus mis-
«mos sentimientos me han elegido para que los patentice, así como
«a V. S. para que sea quien lo trasmita a S. E. el señor Gobernador
«y Capitán General; apersonándose ante él. Es demasiado público
«que la Legislatura y Gobierno de la Provincia se componen en lo
«más de hombres que pertenecen decididamente al sistema de Uni-
«dad. Es demasiado público decimos, porque así lo han manifestado
«con las deliberaciones durante el ex Presidente Rivadavia, y por-
«que aun no lo han desmentido con hechos contrarios; más bien, sí,
«se advierte que siguen la misma marcha, y esta conducta en nues-
«tro Gobierno debe causar desconfianza en las Provincias, que tal
«vez sean la causa de su desquicio, cuando todas y todos están con-
«formes con el nuevo sistema. Esta razón sin citar otras que por
«moderación callamos, (pero que daremos si fuesen precisas), nos
«impelen a pedir un cambio que afiance la libertad de nuestra Pa-
«tria. Sólo nos resta para quedar más satisfechos de nuestra reso-
«lución, que V. S. quiera ser el primero en poner su firma en este
«documento que hemos de depositar en sus manos para con él se
«personare ante el Excmo. señor Gobernador y Capitán General.» El
«señor coronel Oribe contestó: que estaba conforma con la resolu-
«ción y que se subscribía muy gustoso porque consideraba justa la
«razón aducida y no le eran desconocidas las demás que podían ci-
«tarse y las que tal vez se podían citar, y las que también se de-
«bían considerar de mayor fuerza para dar este paso, pues que el
«País lo consideraba un peligro puesto bajo la administración que
«actualmente lo gobierna. Con esta resolución todos los infrascriptos,
«uniformes en principios, declaramos: que para la salvación de
«la Patria se hace indispensablemente necesario que al Excmo. se-
«ñor Gobernador y Capitán General don Juan Antonio Lavalleja,
«reasuma en sí el mando, quite el Delegado, haga cesar la presente
«Legislatura, sin que vuelva ésta a reunirse; y sí solo cuando hayan
«cesado los compromisos de la guerra, se cree otra nueva por la li-
«bre voluntad de los Pueblos; y que al delegar el mando lo haga en
«una o más personas, pero que estas tengan cualidades dignas de
«hacerlas acreedoras a la confianza de sus compatriotas.»

ACTA DE LA MILICIA DEL DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ

«En la Villa de San José, a 23 de setiembre de 1827, reunidos los señores Oficiales de la milicia activa del Departamento de San José, se presentaron ante su jefe el señor coronel graduado don Adrián Medina, a quien el Oficial don Fulano de Tal⁽¹⁾ se di-

(¹) Así está en los borradores.

«rigió produciéndose del modo siguiente: — Los oficiales que están presentes, por mi conducto se dirigen a V. S. como su inmediato jefe para imponerlo del motivo que origina esta reunión. — El es, que consideran mal segura la Provincia en manos de su presente Legislatura y Gobierno, y que hallan necesario cambiarla. — La consideran mal segura, porque su Legislatura y Gobierno, en tiempo de la anterior administración que se llamaba Nacional — obrando en conformidad con ella, no se hizo más que con intrigas (que hacían aparecer legales) entronizarse en nuestro País haciendo crecer su círculo unitario por todos los medios; ya haciendo caer la elección de Representantes en hombres de su devoción, ya haciéndolos venir de otra parte para colocarlos con una importancia que les sirviese a aumentar el número; y ya porque aprovechando la oportunidad de la ausencia de los ciudadanos que se empleaban en la guerra, reconocieron una Constitución del todo opuesta al sistema general de la Provincia; pero más que todo porque creen significar que siguen el mismo sistema, pues se mantiene el mismo círculo, sigue su misma marcha y en nada se varía. Se oponen (como se ve por los papeles públicos) a la determinación del señor Gobernador y Capitán General de arrojar a dos doctores que ellos hicieron venir a propósito de su facción, y los que ya se trasciende fueron los autores de esa convención que corre impresa, y que debe causar los celos de las demás Provincias, pues que ella sólo tiende a volver a desunir la del nuevo sistema por que se han pronunciado, y por la que probablemente a los citados doctores se expulsaron; expulsión que todos deseábamos, no sólo en ellos sino en cuantos componen esa malvada facción súbdita del ex Presidente Rivadavia y sus agentes. Sí, así lo decimos y lo apoyan los hechos que referimos. — Un soldado de nuestra milicia llamado Nicolás Morsira fué violentamente sacado de su casa y alistado soldado en el Regimiento N^o 3; evadió la prisión, se presentó a su Jefe y le pidió que por su conducta se hiciese la reclamación debida. —

«Fué devuelto por el Jefe con reclamaciones; pero él ya estaba sindicado con la nota de desertor; y el general Alvear sin más sumario ni formalidades que porque quiso, lo hizo fusilar a presencia de su infeliz mujer. — Esta desgraciada viuda doña Catalina Barrientos, en su aflicción buscó el consuelo en los Representantes de la Provincia a que ella y su finado esposo pertenecían, y se queja de la injusticia; pero su presentación no es admitida a pesar de ir acompañada de los informes de los jefes y autoridades de su Departamento: **¡ PORQUE LO HIZO EL GENERAL ALVEAR.** — Pero ¿para qué citar hechos con pormenores? Basta que digamos señalando al Gobierno Delegado **Obes, Pacheco, Bustamante.** — Agréguese a esto lo que han perjudicado al País con la forma de Administración que han establecido, pues inundándolo de Jueces, Alcaldes, Tenientes Alcaldes, reconocedoras, comisarios, partidas de comisarios y otra porción de empleados sin objeto, no sólo le quitan a la Provincia más de quinientos buenos ciudadanos, sino que para su sostén se arbitran impuestos que pechan a todas las clases, y que en lo más sólo son a beneficio de los empleados, sin que sirvan al objeto que se proponen. — Esto es, señor, tan público que todos los habitantes lo conocen, como conocen también a algunos Representantes y empleados que en otras épocas se han mezclado en las intrigas que el Vizconde de la Laguna ha maquinado para apropiarse nuestra Provincia a Portugal. — Por estas razones quieren elevar a manos del señor Gobernador y Capitán General y por conducto de V. S. estos sentimientos. — Si V. S. quiere a bien, como nuestro Jefe, suscribirse a ellos, y a los que aumentaremos el cambio que creemos necesario. «El señor Medina convino en ello expresando que así lo creía preciso, para que al marchar a campaña, pudiesen hacerlo sin el pesar de dejar a su País expuesto a ser el juguete de unos cuantos hombres que no pensaban en su bien. — En virtud de esto, los que suscriben unánimemente y conformándose con las causales que puso de manifiesto el O. D. F. de T., (1) y que los son constantes, piden que el Excmo. señor Gobernador y Capitán General don Juan Antonio Lavalleja reasuma en sí la autoridad, haga cesar al Delegado y Sala de Representantes (la que no se volverá a reunir durante la guerra); metodice la Administración gubernativa; y que cuando le

(1) Así está en el documento.
(2) Oficial Don Fulano de Tal.

✓ Ver nota p. 229. Lucas, Jorge, Bernardo.

«sea preciso delegar lo haga en persona de acreditada honradez y patriotismo. — Al señor Coronel graduado don Adrián Medina le nombran los que con él suscriben para que se apersona con este documento al Excmo. señor Gobernador y Capitán General don Juan Antonio Lavalleja, a pedirle lleve a efecto lo que reclaman.»

ACTA DE LOS VECINOS DE SAN JOSÉ

«En la Villa de San José, a 21 días del mes de setiembre del año 1827, reunidos los vecinos que al final suscriben, pasaron un recado político al coronel comandante don Pablo Pérez, el que se presentó al momento, y luego de llegar tomó la palabra el vecino don Fulano de Tal y dirigió al citado señor Comandante el discurso siguiente: «Señor Coronel: los vecinos del Pueblo de San José al ver aproximarse los momentos de abrir una nueva campaña al Ejército Patrio; al ver que queda la Provincia en manos de una administración que por sus pasos anteriores y presentes, manifiesta que pertenece al círculo de Gobierno de Unidad, y que esto debe producir en las demás Provincias una justa desconfianza, que tal vez ocasione entorpecimientos para nuestra libertad; al ver también los ningunos adelantos que han dado al País, más que el cargarlo de impuestos para sostener ese gran número de empleados creados sin ningún objeto de utilidad, y haberse pronunciado la Sala por la admisión de la Constitución, sin ser esta la voluntad de sus representados haciéndonos aparecer en ridículo y como parte viciada ante las demás; y que hay en su seno hombres que en distintas épocas han pertenecido directamente a las diferentes intrigas que se han hecho en la Provincia por el jefe portugués, — para hacer aparecer nuestro suelo perteneciente al Imperio del Brasil, y que éstos son los que llevan la voz en nuestra Sala de Representantes, se ha resuelto a arrancarles de las manos la autoridad que les confiaron (y de que abusaron) para depositarla en manos del hombre que supo darnos libertad como que es el áncora segura que se nos presenta. A este objeto es la reunión que ve el señor coronel comandante; y ciertos todos de que sus sentimientos son conformes con los de ellos, le llaman a que presida este acto.» El señor coronel contestó: que estaba tan conforme como ellos en la resolución por que la contemplaba necesaria»

«para la salvación de la Patria y que admitía la distinción que le
«hacían, pues era para propender al bien general; y que solo res-
«taba se procediese a la ejecución del modo más legal; que en su
«concepto era expresando su voluntad por una acta. La que fué
«celebrada acto contínuo del modo siguiente: «En la Villa de San
«José, a 21 días del mes de setiembre del año de 1827, los vecinos
«que al final suscriben, reunidos libre y espontáneamente y presi-
«didos por el jefe del Departamento, el señor coronel don Pablo Pé-
«rez (del modo que queda dicho) expresan sus sentimientos y vo-
«luntad por la presente acta. No por más tiempo, ni en la circuns-
«tancia de abrirse nueva campaña deben disimularse los defectos
«y vicios de la actual administración de la Provincia, que reducida
«a una fracción de unitarios y hombres que en distintas épocas han
«sido del círculo portugués; en todos sus pasos sólo se ve que pro-
«penden a causar el descontento del País, haciendo alarde de los
«que abusan de la confianza que los Pueblos depositaron en ellos;
«y lo que alarma y pone a los habitantes en el caso de asegurarse
«contra cualquier otra intriga que puedan inventar, como lo fué la
«de la jura de la Constitución. Es, pues, su voluntad: que el Excmo.
«señor Gobernador y Capitán General de la Provincia, don Juan An-
«tonio Lavalleja, reasuma en sí el mando, haga cesar en el acto la
«presente Legislatura. Que ésta no se reúna durante la guerra; y
«que la que se reúna a la Paz, sea por una nueva y libre elección
«de los Pueblos. Cese el delegado o cualquier otra entidad que esté
«creada por la presente Sala. Reforme la Administración de Go-
«bierno, y que cuando le sea preciso ausentarse, delegue el mando
«en una o más personas de su confianza. El señor coronel coman-
«dante don Pablo Pérez se apersonará ante dicho Excmo. señor Go-
«bernador y Capitán General a hacerle presente esta nuestra reso-
«lución, como también a manifestarle las razones que a ello nos
«impelen, acompañando esta acta.»

ACTA DE LA FUERZA AL FRENTE DE COLONIA

«En la línea al frente de la Colonia a 20 de setiembre de
«1827, se presentaron al comandante de ella y del Departamento
«don Juan Arenas los comandantes de compañía de la división de
«su mando, los que pidieron a dicho jefe permitiese se reuniesen

«ante él, de cada clase de los oficiales que componen la milicia activa con algunos otros vecinos, de los no aliados, cuya reunión pedían para objetos que pondrían de manifiesto, llegado el caso. «El comandante lo concedió y quedaron citados para una hora después. Llegada ésta se apersonaron los que suscriben y dirigiéndose al señor comandante Aranas el oficial D. F. de T. dijo: «Señor comandante: impuesta la milicia activa de la Colonia de que al 1.º del entrante mes debe estar pronta y marchar a nueva campaña, «se habían fijado los que la componen en el actual estado en que «se encuentra la Provincia bajo una Administración que no merece «la confianza de los habitantes, tanto porque han perseguido de un «modo público al partido de unidad, como porque aun dejan visos «de que no han desistido de las mismas ideas, y también porque «desde que ella rige ningunos adelantos ve el País, más que aglomerarse el número de empleados en todas ramos, creciendo con «ellos los pechos e impuestos que pasan directamente sobre nuestras pobres familias que son las que los sufren, mientras que las «que a ellas pertenecen inmediatamente exponen su vida y todo lo «que pueden tener de apreciable en el mundo por la libertad de su «patria, y agregando a esto versa mezclados de un modo tan escandaloso de Representantes de la Provincia, hombres que en otras «épocas los hemos visto hacer valer su persuasión y intrigas en favor de los Portugueses, del mismo modo que recientemente lo han «repetido para hacer reconocer en la Provincia una Constitución que «no era ni podía ser conforme con la voluntad de sus habitantes «por cuanto era bien sabido que estaban en oposición a ella todas «las demás de la República, y hasta la misma en que se dictó; «que se aprovecharon de la ausencia de tres mil ciudadanos que se «ocupaban en la guerra para llevar al cabo esta intriga con que «han hecho marchar la opinión que con tantos trabajos, fatiga y «cruelles campañas ha adquirido esta Provincia para con las demás «de la unión; faltando así del modo más escandaloso a la confianza «que en ellos depositaron los Pueblos, y corroborada esta idea por «los vecinos particulares que nos acompañan, nos hemos resuelto a «pedir el remedio de este mal, y el que esperamos tendrá efecto «antes de nuestra marcha, para que de ese modo no nos queden a «la distancia los temores de no encontrar patria a nuestra vuelta. «Al efecto los que nos presentamos traemos extendida la presente «Acta que ponemos en manos del señor comandante, para que nos «preste su opinión si tiene oposición que hacerle y si así no fuere

«para que en ella le suscriba el primero, pues como a nuestro Jefe
«y que nos merece la mayor confianza es nuestro deber así hacerlo.
«Leyó el señor comandante y dijo: «No solo no tengo objeción que
«poner, sino por el contrario conozco necesario este paso para la
«felicidad del País, y al resolverme a firmar el primero tributo los
«más expresivos agradecimientos a la división que tengo el honor
«de mandar por el patriotismo con que siempre se manifiesta y sólo
«pido que la alocución del Oficial D. F. de T. se asiente antes del
«Acta», por lo que así se hace y sigue a continuación el Acta. En
«el mismo lugar y fecha en que se manifiesta lo antecedente, los
«infrascriptos oficiales por sí y a nombre de los de sus clases res-
«pectivas que representan, y por lo demás de sus inmediatas órde-
«nes (y los vecinos como tales), reunidos por su libre voluntad han
«resuelto por esta poner en conocimiento de S. E. el Excmo. Señor
«Gobernador y Capitán General de la Provincia, como el apoyo con
«que cuentan para asegurar la libertad de ella, en resolución fun-
«dando las causales que para ello tienen, en las razones que se ma-
«nifiestan anteriormente en la alocución del Oficial D. F. de T.,
«que queda redactada y a la que todos se suscriben; al efecto fa-
«cultan a su jefe el señor coronel graduado don Juan Arenas para
«que se apersona con esta Acta y pida a S. E. el señor Gobernador
«y Capitán Gral. ponga en ejecución el remedio que piden y que éste
«sea bajo las cláusulas que a continuación se expresan. — El Gober-
«nador y Capitán Gral. de la Provincia don Juan Antonio Lavalleja
«reasumirá en sí el mando de la Provincia. Disolverá en el acto la
«Sala de Representantes de ella porque no merece nuestra confian-
«za y ha abusado de la que en ellos se ha depositado. No se creará
«otra Sala de Representantes hasta la conclusión de la guerra, y
«cuando a la Paz haya de hacerse nuevamente, será por elección
«libre de los Pueblos según es de costumbre. Hará cesar al mo-
«mento al presente Delegado reformando la presente administra-
«ción de Gobierno y simplificándola tanto cuanto sea posible. Al
«ausentarse, porque así lo exijan las atenciones de la guerra, dele-
«gará el mando en una o más personas que merezcan su confianza,
«su conocida honradez y patriotismo. Bajo estos conceptos esperan
«los que suscriben verse tranquilizados de los recelos con que se
«encuentran, al acercarse los momentos de separarse de sus fami-
«lias a marchar a defender la Patria.»

ACTA DE LA GUARNICIÓN NACIONAL DE MERCEDES

«En la villa de Mercedes, a 23 de setiembre de 1827, reunidos por su libre y espontánea voluntad los infrascriptos ante su comandante el señor don Miguel Gregorio Planes, acordaron celebrar la presente Acta para que por su citado comandante sea presentada al Excmo. señor Gobernador y Capitán General, para que impuesto éste de nuestra voluntad y lo que la motiva, ponga en práctica las medidas que juzgamos necesarias para sacar al País del peligro y compromisos en que se encuentra. — Es la voluntad de los que suscriben que el Excmo. señor Gobernador y Capitán General de la Provincia reasuma en sí la autoridad; haga cesar de todo punto la presente administración de Gobierno y la regularice simplificándola económicamente. — Disuelva la presente Legislatura no debiendo reunirse otra hasta la terminación de la guerra, y esta que sea elegida legalmente; y que cuando deba ausentarse para atender a la guerra deje en su lugar hombres que su buena conducta y Patriotismo les hayan hecho merecer nuestra confianza. — Se extenderán poco en las causales que les motiva a hacer esta petición, pues iniciar sólo los hechos lo creen bastante, porque la publicidad de ellos ha impuesto ya a todos los habitantes (y tal vez hasta los de las demás Provincias) de la necesidad que hay de tomar la presente resolución. — La Administración de Gobierno y la Legislatura presentes son las mismas que del modo más público y con la mayor impavidez han reconocido una constitución que ha hecho nuestro descrédito para con las demás, y lo que no fué nunca la opinión de los ciudadanos orientales. — Se encuentran de Representantes de la Provincia (sin saber cómo) los mismos hombres que hemos visto en otras épocas propender para hacerla uncir al yugo portugués. — Se ha llenado la Provincia de empleados en todos ramos, sin que esto contribuya a ningún bien, y que sólo manifiesta que los Representantes y Gobierno no hacían más que ser ciegos imitadores (u obedientes) del ex Presidente Rivadavia; sin fijarse en lo que sufría el País con tal imitación (u obediencia); últimamente han sido una fracción unitaria, entronizada en nuestro País a los auspicios de nuestra sana intención y aun manifiestan pertenecer a ella. En este estado, la seguridad del País y la tranquilidad de sus habitantes exige el remedio que piden al Excmo. señor Gobernador y Capitán General por medio de esta Acta que los que suscriben le dirigen; remitiéndosela al efecto por

«su comandante el señor don Miguel Gregorio Planes a quien fa-
«cultan para que haciendo su personería se apersonen con ella a S.
«E. a reclamarlo.»

ACTA DE LA MILICIA ACTIVA DEL CERRO LARGO

«Los infrascriptos Oficiales, por sí, y a nombre de los demás
«de sus clases que componen la Milicia activa del Departamento del
«Cerro Largo, reunidos ante su jefe el señor coronel don Andrés
«Latorre han sentido la más exaltada satisfacción al recibir la orden
«de estar prontos a marchar a nueva campaña para el 15 del en-
«trante mes; pero también han considerado necesario poner de ma-
«nifiesto ante el Excmo. señor Gobernador y Capitán General de la
«Provincia (o ante quien preciso sea) los sentimientos mortificantes
«que en estos momentos afligen al País y proponer el remedio que
«consideran oportuno, y así lo hacen por la presente acta. — En las
«Palmas a 23 de Setiembre de 1827. — Los Oficiales de la Divi-
«sión del Cerro Largo que suscriben por sí, los demás de clase que
«representan y los individuos de sus respectivas compañías, reunidos
«por su libre y espontánea voluntad y teniendo en vista que nueva-
«mente deben alejarse de su País para marchar adonde los llama su
«defensa, ponen de manifiesto males que notan y piden a ellos re-
«medio. — Cuando volvió la División del Cerro Largo de la cam-
«paña anterior a que marcharon bajo la confianza de que en su
«País dejaban un Gobierno que conservaría su buen crédito y que
«no abusaría de la confianza que los Pueblos en ellos habían depo-
«sitado; que no se pondrían con representaciones e influjo, hombres
«que su conducta anterior hacía prevenciones contra ellos y que no
«se dictarían Leyes que pechasen sobre las infelices familias, que
«o bien porque pertenecen a los que están empleados en la guerra,
«o bien porque esas pertenecen a ellos, dan todos los auxilios que
«están a sus alcances; encuentran todo lo contrario. — Nuestros Re-
«presentantes lo primero que hicieron prevaliéndose de la ausencia
«de tres mil ciudadanos fué admitir una Constitución que no debía
«admitirse porque ni estaba conforme con los sentimientos del País,
«ni con los de las demás Provincias, faltando de este modo a la con-
«fianza pública. — Vemos también en la Sala de Representantes
«hombres que no creímos nunca fuesen puestos en ella; y ignora-

«mos el cómo; sólo sabemos que pertenecen decididamente al círculo unitario, y que por su intriga han hecho formar un Gobierno de «su misma fracción que nos ha llenado de impuestos para sostener «su crecido número de empleados creados con el solo objeto de imitar lo que no podemos sostener por nuestros recursos, ni que los «necesita nuestra corta población, y que para sostenerlos se imponen derechos que gravitan sobre los infelices habitantes. — Todo «esto existe y es preciso que deje de existir para que cese el mal; «así es que los que representamos pedimos reasuma el mando el «Excmo. señor Gobernador y Capitán General de la Provincia, don «Juan Antonio Lavalleja, haciendo cesar en el acto el Delegado y «reformando el método de gobierno del modo más económico que «posible sea. Haga cesar de todo punto la presente Legislatura, «para que ni ella ni otra se reuna mientras dure la guerra: a la «Paz se deberá elegir otra nueva por el voto libre de los Pueblos, «y entonces reunidos en sus respectivos hogares los habitantes que «ahora ocupa la guerra, cuidarán que esta elección recaiga en personas de patriotismo y honradez que no abusen de la confianza «que se les deposite. — Así lo esperan los que suscriben.»

NOTA. — Los borradores de las actas de Paysandú y Maldonado se han extraviado. — Mas por lo que hace a la de este último Departamento es preciso que se sepa (cosa que parecerá increíble) que en marzo del año siguiente todavía se estaban recogiendo firmas para los efectos del acta que habían tenido lugar cinco meses antes.

«ACTA PRINCIPAL», QUE EN COPIA SE PASÓ A LA SALA DE REPRESENTANTES Y AL GOBIERNO DELEGADO

«En la Villa de San Pedro del Durazno, a los cuatro días «del mes de octubre de 1827. Reunidos los S. S. jefes, general don «Julián Laguna, comandante en jefe del Departamento de Paysandú; don Leonardo Olivera, coronel comandante del Departamento «de Maldonado; coronel don Pablo Pérez, y coronel graduado don «Adrián Medina, comandantes activo y pasivo del Departamento de

«San José; coronel don Andrés Latorre, comandante del Departamento del Cerro Largo; coronel don Juan Arenas, comandante del Departamento de la Colonia; teniente coronel don Miguel Gregorio Planes, comandante del Departamento de Soriano; y coronel don Manuel Oribe, a nombre de su regimiento, y haciendo personería por el teniente coronel del Departamento de Canelones don Simón del Pino; para hacer presente al Excmo. Señor Gobernador y Capitán General propietario de la Provincia don Juan Antonio Lavalleja: que los Pueblos y las Divisiones de sus Departamentos respectivos, en Actas celebradas en 20, 21, 22 y 23 del próximo pasado, que conduciere, han acordado unánimemente que el expresado Excmo. Señor Gobernador y Capitán General, reasumiendo el mando de la Provincia, ordene el cese de la presente Legislatura y Gobierno sustituto. Haga la reforma que crea conveniente y análogas a las disposiciones de la guerra en que hoy se halla empeñada, y que últimamente, delegando el mando en la persona o personas que crea conveniente, pueda dedicarse a las operaciones militares de que se halla encargada. Y los expresados señores jefes, cumpliendo con la libre y soberana voluntad de los Pueblos que los envían a nombre de ellos y por sí mismos, pasaron el oficio competente al Excmo. Señor Gobernador y Capitán General para su apersonamiento a la celebración de la Acta que mandaron labrar por el teniente coronel don Miguel Gregorio Planes, a quien nombraron por secretario, y hallándose el Excmo. Señor Gobernador y Capitán General; tomando la palabra el señor general don Julián Laguna, dijo: «Excmo. Señor: los Pueblos y las Divisiones de milicias cuyos Departamentos representamos en reuniones hechas de su propia voluntad, han sancionado en Actas formales, como las que tenemos el honor de presentar: Que habiéndoles mostrado la experiencia, que la Provincia no podrá arribar al verdadero goce de su libertad y derechos mientras mantenga en su seno y a la cabeza de los negocios más importantes, hombres corrompidos y viciados, que por más de una vez han comprometido la existencia de ella. Hombres serviles y mercenarios que no ha mucho tiempo fueron agentes activos de los Portugueses, y que más recientemente traicionando la voluntad de los Pueblos, complotándose con los agentes del sistema de Unidad, que ha concluído, han reconocido una Constitución en que ni tuvieron parte los Pueblos, ni tres mil ciudadanos más respetables que en aquella sazón se hallaban combatiendo por la libertad del País, y es lo que hoy hace

«aparecer a la Provincia en ridículo, como lo patentiza el cuadro
«con que principian los números del Telégrafo de Mendoza. Una
«Constitución que no reconoció ninguna Provincia, ni la misma don-
«de fué formada, y sólo tuvo su acogida y su esplendor en la per-
«versidad del círculo unitario, que desgraciadamente ha mantenido
«hasta hoy la Provincia. Cuando los Pueblos usando de su sobera-
«nía eligieron sus Diputados a la Sala de Representantes, o trabajó
«la milicia contra la inocencia, o precisamente una tolerancia cri-
«minosa pudo haber hecho que fueran incorporados a su seno don-
«Francisco Muñoz y don Lorenzo Pérez, cuyas personas siempre sos-
«pechosas a la Patria conoce V. E. y conocen los pueblos que re-
«presentamos. Estos llevando la palabra en aquella honorable reu-
«nión, manchando y profanando la dignidad con que fueron inve-
«stidos, abusando de la inocencia de unos, y ganando a otros por
«medio de la facción y la intriga, no hacen más que dictar provi-
«dencias a su antojo, o al de los amos a cuyo servicio se han sus-
«cripto. No es en la Honorable Sala solamente, Excmo. Señor, don-
«de reinan estas maledicencias. El círculo, viciado, sospechoso, in-
«trigante y enteramente peligroso está en ella y fuera de ella. Las
«personas que lo componen, por ser tan conocidas excusamos nom-
«brarlas a V. E. Ellas trabajan en oposición del sistema adoptado
«por todas las Provincias, con la idea sin duda de desunirnos, y
«guiarnos al borde del precipicio a que aspiran, cuya tendencia es
«bien conocida. ¿Qué beneficios ha reportado la Provincia por me-
«dio de la Sala de Representantes? ¿Qué ha dictaminado que haya
«llevado asomos de propender a su felicidad y adelantamiento? ¿Su-
«cribirse al capricho del ex Presidente del Gobierno de la Unidad!
«¡Crear en la Provincia innumerables empleados, tan innecesaria-
«mente como gravosos a la renta pública, pues importa el pago de
«sus sueldos ciento cincuenta mil pesos anuales! ¡Cuerpo de Poli-
«cía y Comisariás en todas direcciones, al paso que en todas partes
«se comete el estupro, el robo y el asesinato, en términos de no
«poderse transitar en la campaña sino con armas y acompañamien-
«to! ¡Sin un establecimiento de postas, y las que hay por dema-
«siado patriotismo de los que las desempeñan están sin un caballo,
«y sin que se les haya pagado los servicios que han hecho, con los
«que han consumido en su desempeño! ¡Las viudas de los que han
«dado sus vidas en el campo de batalla por la salvación de la Pa-
«tria, entregadas a la mendicidad; sin que se haya pensado siquiera
«en arbitrar un modo de socorrerlas! Este es, Excmo. Señor, el tra-

«bajo de que se ocupan hasta hoy los Representantes de las Pro-
«vincias, agregando que con su conducta pasada, y presente, ponen
«en alarma a las demás Provincias, al tiempo que se les invita para
«constituirse la República, bajo la forma de Gobierno por que están
«decididos. Por tanto los Pueblos que representamos, usando de su
«soberanía, por su mismo convencimiento, libre y espontánea vo-
«luntad, ponen en manos de V. E. el mando y dirección de los ne-
«gocios de la Provincia, durante la presente guerra; que inmediata-
«mente haga cesar en sus funciones a la Honorable Sala de Repre-
«sentantes, haciéndose cargo de su archivo y demás pertenencias;
«que haga la reforma que crea más conveniente y compatible con
«las operaciones de la guerra de que se halla encargado; — que
«después de concluída, cuando la Provincia tenga la libertad por
«que aún se está combatiendo, convoque a una nueva Legislatura
«cuyos miembros serán nombrados por la libre voluntad de los pue-
«blos en la forma de costumbre; cuando ellos hallándose en plena
«tranquilidad, puedan fijarse en las personas que nombren para
«no verse en el estado que ahora los compromete a esta resolución:
«que se ponga en relación con las demás provincias, y envíe sus
«diputados al Congreso o Convención que formen, llevando por nor-
«te el constituir la República. — Ultimamente: que la Provincia al
«tiempo de aumentar la fuerza que debe marchar al Ejército, según
«V. E. lo ha invitado ya para el 15 del corriente, en comunicación
«de 11 del pasado, lo verifique dejando la administración de la Pro-
«vincia confiada en manos puras, y en sujetos de probidad y co-
«nocido patriotismo, en cuya persona o personas delegará V. E. el
«mando mientras que tenga que dedicarse a las operaciones mili-
«tares, con el fin de que al regreso de la campaña próxima no nos
«encontremos en iguales compromisos como en el que nos puso el
«juramento de una Constitución, que tuvo su solio únicamente en
«el arbitrario procedimiento de los Representantes.» — Los señores
«Jefes reprodujeron la misma exposición acreditándola con el acta
«de sus respectivos Departamentos, y el Excmo. señor Gobernador
«conformándose con la unánime voluntad de la Provincia ofreció
«poner en ejecución, al día siguiente, sus soberanas resoluciones,
«con que se concluyó esta Acta de la que se mandaron sacar cua-
«tro copias originales para un solo efecto. — **Juan Antonio Lava-
«llaja — Julián Laguna — Manuel Oribe — Pablo Pérez — Leo-
«nardo Olivera — Andrés Latorre — Juan Arenas — Adrián Me-
«dina — Miguel Gregorio Planes, Secretario.»**

Después de la disolución de la Legislatura y destitución del Gobierno Delegado, se recibió el general Lavalleja del mando absoluto de la Provincia, la que gobernó a su discreción hasta que marchó al Cerro Largo a ponerse a la cabeza del Ejército nombrando entonces un Gobierno delegado, como más adelante se manifestará.

13. — Se dió cuenta al Ministerio de haberse remitido al Ejército mil caballos y que para el 22 se mandarían 2,000 más.

26. — Se pasaron al Ministerio apoyadas las solicitudes de los señores don Tomás Viana y don Carlos Navia pidiendo su separación del servicio.

En esta fecha se contestó a una nota del Gobernador de Misiones, autoridades de ella y Oficiales. Ellos habían manifestado las hostilidades que cometía la Provincia de Corrientes contra ellos y su Provincia y pedían auxilio para resistir la fuerza que la había invadido. — Se contestó (en substancia) que la atención de la guerra general no le permitía prestar el auxilio que se pedía, el que, por otra parte, en caso de poder hacerlo, no sería sino después de la resolución del Ejecutivo General a quien se daba cuenta. — Que entre tanto cree el general en jefe que lo que debía hacer el gobernador Aguirre era pasar a esta banda con su fuerza y los hombres capaces de llevar las armas, para que incorporados al Ejército pudiesen hacer la guerra al enemigo común, lo que era preferible a derramar la sangre de sus hermanos en la guerra civil, etc., etc.

28. — Se acusó recibo al Ministerio de la nota en que avisaba que a consecuencia de renuncia que había hecho del cargo de Comandante General de Armas de la Provincia el coronel don Rafael Hortiguera, se había nombrado en su lugar al coronel don Manuel Oribe, cuyo nombramiento se acompañaba.

Se transmitió a ambos jefes.

Se contestó al Ministerio la nota en que aprobaba el proyecto de decreto que se le remitió al efecto sobre el establecimiento de una Receptoría en la línea de Montevideo.

Brjto.

NOVIEMBRE

3. — Con esta fecha se contestaron notas del coronel don Leonardo Olivera en que se comunicaba que los enemigos en número de 600 hombres se habían apoderado de la Fortaleza de Santa Teresa y que otras fuerzas habían desembarcado en la de San Mi-

guel. Se le daban en ella las instrucciones necesarias para que obra-se con arreglo a este nuevo incidente. Entre otras cosas se le orde-naba pidiere caballos a los vecinos para que tuviese bien montada y en estado de pronta movilidad la fuerza de su mando; y en caso que los vecinos se resistiesen, (lo que no era de esperarse), los to-mase a la fuerza; pues lo primero era la salvación de la Patria. Que hostilizase sin cesar a los enemigos y diese continuos partes; que por lo demás descansase en que sería reforzado.

Por si esta operación del enemigo fuese parte de un plan general, se pasaron órdenes al general Laguna, al coronel Latorre y al Jefe del E. M. G., comunicándoles el acontecimiento y hacién-doles las prevenciones oportunas sobre la vigilancia, etc.

Se ordenó al general Laguna que al marchar él para incor-porarse al Ejército, diese a reconocer al coronel don Manuel Lava-lleja por Comandante General de la Costa del Uruguay, desde el Río Negro a la Barra del Cuareim.

5. — Se acusó recibo al Ministerio de la nota 849 en que acuerda la separación del servicio, que habían solicitado, los tenien-tes don Tomás Viana y don Carlos Navia.

También de la nota en que acompañaba el despacho de Capellán Mayor del Ejército para el presbítero brasileño don José Antonio Caldas.

Igualmente al coronel Latorre de la acta del Departamento.

Se avisó al Ministerio que el 29 del pasado se habían apo-derado los enemigos de Santa Teresa en número de 600 hombres, y que por el puntal de San Miguel se estaban desembarcando más gente al mando de un tal Manuel Jacinto. Que se habían tomado todas las medidas que el caso requería y otras en previsión de que fuese esta operación parte de un plan general concebido por los enemigos.

10. — Se acusó recibo al Comandante General de Armas don Manuel Oribe de la nota en que acompañaba una del Jefe del asedio de la Colonia, y otra del Comandante enemigo de la Plaza sobre canje de prisioneros. Se le decía en ella que habiendo pro-puesto esto mismo al Jefe de la Plaza de Montevideo, había con-testado que no estaba autorizado para ello, pero que daría cuenta al Vizconde de la Laguna para su resolución; que en consecuencia se esperase, y entretanto se hiciese saber esta contestación a aque-llos Jefes.

13. — Al Ministerio de la Guerra avisándole haber conce-

dido permiso al general don Juan Lavalle para pasar a la Capital a restablecerse de la herida que recibió y además porque asuntos de familia demandaban imperiosamente su presencia. Que esperaba que esta medida sería de la aprobación del Gobierno.

17. — Al coronel Olivera para que ordene al sargento mayor don José María Reyes que tomó al vecino don Manuel Alonso un caballo zebruno de su propiedad, de carrera, y además otros que después largó a cierta distancia, que no solo abone al expresado vecino el precio en que estime justamente su caballo, sino que también el galope y diligencia que ha hecho ese vecino para recaudar sus caballos y haciendo saber después al expresado Mayor que el General en Jefe ha sido altamente incomodado con un procedimiento de esta naturaleza cuya degradación alcanza y desdora a los señores Jefes con quienes se iguala. (La nota cuyo extracto doy, fué redactada por el teniente coronel don Joaquín Revillo).

19. — Al Jefe del E. M. G. don José M^o Paz diciéndole en contestación a su nota que se le den instrucciones para cómo debe obrar en caso que los enemigos atentasen contra el Ejército, que si llegase ese caso se retire con el Ejército al Cordobés haciendo se le incorpore el coronel don Andrés Latorre y el de la misma clase graduado don Adrián Medina con sus fuerzas respectivas; dando avisos repetidos al General en Jefe para proveer lo que sea necesario.

Al mismo para que si no hay ganado para consumo del Ejército, del de los enemigos, se tome a los vecinos documentándolos.

20. — Se contestó al general Paz a otra nota en que confirmaba un movimiento de los enemigos sobre el Rincón de Pereira. Se le ordenaba que si la fuerza era menor o igual a la que el General tenía a sus órdenes la batiese; y si fuese mayor se retirase como antes se lo había prevenido. Que se daba orden al coronel Latorre para que pusiese a su disposición las caballadas; pero que no hiciese uso de ellas sino en el caso de un movimiento general.

22. — Al Gobernador de Misiones don Félix Aguirre, transcribiendo la novedad del Gobierno de Buenos Aires en que hace saber que se ha dirigido al Gobierno de Corrientes invitándole a que guarde armonía con el de Misiones y cese la guerra de exterminio que se hacen ambas Provincias. El General en Jefe recomienda lo mismo al Gobernador de Misiones y lo invita de nuevo a volver sus armas contra el enemigo común.

24. — Se acusó recibo al general don José M^o Paz de la nota en que acompañaba un parte del coronel don José Videla Cas-

tillo, Jefe del 2º Batallón de Cazadores, en qué comunicaba que el teniente 2º del mismo, don Mariano Escalada, había fugado de la prisión y pasádose al enemigo.

28. — Al general Laguna avisándole que queda impuesto de haber sido derortados los misioneros por los correntinos. Que en consecuencia reuna a todos los que hayan pasado y oficie a los demás para que se incorporen a la División de su mando y cese la guerra civil.

En una nota al Comandante General don Manuel Lavalleja, se le decía entre otras cosas, (suponiendo que en el asunto entre los misioneros y correntinos andaba mezclado el general Rivera o sus agentes): «Si cayese Iglesias, el Portugués o cualquiera de esos facciosos enemigos de la tranquilidad y fomento de la Patria, el señor Comandante está instruido de la conducta que debe observar con ellos; y se espera que si caen en sus manos, no tengan lugar de fraguar más maquinaciones ni intrigas».

30. — Al Ministerio proponiendo al doctor Andrés Gelly para Auditor de Guerra del Ejército, y al teniente coronel don Joaquín Revillo para Secretario del General en Jefe.

Sobre el nombramiento que solicitaba el Gobernador de Entre Ríos y el de Santa Fe, de General en Jefe del Ejército que debía formarse para invadir las provincias brasileñas del norte, en la persona del brigadier general don Fructuoso Rivera.

Se hace necesario, para inteligencia de la razón por qué tan tenazmente se opuso el general Lavalleja al nombramiento del brigadier Rivera, volver un poco atrás y presentar los sucesos que influyeron en el espíritu de aquel general para tan constante oposición.

Sabido es que —tomado prisionero por el general Lavalleja en abril de 1825— se resistió a tomar parte en la guerra que se empezaba contra las fuerzas imperiales, y sólo en la alternativa en que se le puso de servir o morir, se prestó a lo primero. Desde entonces prestó algún servicio haciendo entregar a los brasileños armamento y municiones, con engaño, y con el mismo forzó al coronel Borba y su fuerza.

Mas ya en junio se le atribuyó que era el jefe de un plan combinado con el general Lecor para sofocar nuestra naciente li-

bertad. En el sumario que con este motivo se levantó a los individuos sargento mayor don Bonifacio Isás (a) Calderón y don Juan Turreyro, como igualmente a don Justo González y don José Alvarez del Pino, había algo que dejaba entrever su ingerencia, pero no lo bastante para proceder contra él. Todo el mundo, sin embargo, quedó persuadido que él era el jefe de la conspiración, pero con su sagacidad acostumbrada, había obrado de modo que nada se le pudiese probar. Así los individuos ya citados fueron condenados a muerte por el delito de **Lesá Patria**, pero el Gobierno los perdonó.

Creo oportuno copiar dos Oficios relativos a ese asunto:

«Ha recibido este Gobierno el proceso formado a los reos «de **Lesá Patria** don Bonifacio Isás y don Juan Turreyro, que por «la aprobación de la sentencia pronunciada por el consejo de guerra el día anterior, acompaña V. E. en Oficio de esta fecha, a que «contexta. — Ds. g. á V. E. ms. ans. Florida, Junio 23 de 1825. — «**Manuel Calleros — Manuel Durán — Loreto de Gomensoro —** «**Juan José Vázquez — Francisco Joaquín Muñoz — Francisco** «**Araucho**, Secretario. — Al Exmo. Sr. Brigadier General en Jefe del «Ejército de la Provincia.»

«Exmo. Sr. — Habiendo resultado de autos en el consejo «de Guerra que por orden de V. E. he presidido el día de hoy cómplices en el crimen de los mayores Isás y Turreiro, los vecinos de «Canelones don Justo González y don José Alvarez del Pino, lo pongo en conocimiento de V. E. para que se sirva ordenar su seguridad. — Ds. g. e a V. E. ms. añs. — Florida 22 de Junio de 1825 «— Excmo. Sr. — Juan José Quesada — Excmo. Sr. Brigadier General y Comandante en Jefe don Juan Ant^o Lavalleja.»

Es copia de los originales que existen en mi poder.

(Firmado) **José Brito del Pino.**

I Después de este suceso se renovaron las desconfianzas sobre él y nadie quería que se le fiase fuerza alguna; pero tal era la fascinación que ejercía sobre el espíritu del general Lavalleja, que a pesar de todas las observaciones se le confió una fuerza de 300 hombres. Con ella se presentó ante una enemiga triple casi y sucedió lo que debía esperarse. La fuerza brasileña la persiguió por porción de leguas, muriendo en esa persecución muchos de nuestros valientes, entre ellos el mayor Mansilla. También se le atribuyó que condujo esta fuerza para su sacrificio y que si no lo fué

debía atribuirse a tanto oficial patriota y valiente, como iban en ella, tales como don Servando Gómez, capitán entonces, don Felipe Caballero, etc., etc. Esta persecución es clasificada por la retirada del Bizcocho.

A su regreso al Cuartel General en la Barra del Pintado, la opinión estaba decididamente pronunciada contra él: era a principios de setiembre. En estos días salió una fuerza considerable de la Plaza y el Ejército se movió tomando posiciones y estando pronto para batirse, y estos movimientos tan trascendentales en aquellas circunstancias fueron todavía confiados al brigadier Rivera.

Luego que esa fuerza enemiga volvió a entrar a la Plaza, trató el general Lavalleja de mandar una fuerza al Rincón de las Gallinas para sacar las caballadas del Ejército imperial. Se quería dar el mando de esta fuerza al coronel Latorre o al de la misma clase, don Julián Laguna, pero después de una larga conferencia con el general Rivera, le confió el mando de la fuerza que debía ejecutar esta operación, y que ascendía a 500 hombres. No renovaré los detalles de la operación y sí sólo lo que hace relación con mi propósito de manifestar las razones del general Lavalleja por su oposición al mando que se solicitaba. Cuando el general Rivera queriendo salir del Rincón de las Gallinas vió que entraba el coronel Jardín con 700 hombres, dió la orden de retirada; pero la retirada era la muerte, pues el rincón lo forma, como es sabido, el río Negro y el Uruguay. Esto lo conocieron bien los jefes y oficiales que mandaban la fuerza, y sin hacer caso de una orden semejante, cargan al enemigo con su bravura acostumbrada y lo derrotan completamente. Los detalles de esto los he oído a los mismos oficiales y jefes, todos amigos míos; y, sin embargo, entonces todavía creía yo, que exageraban, pero después tuve que creer porque era la verdad.

Cualquiera puede hacerse cargo de la impresión que este hecho causaría. Sin embargo, el general Lavalleja lo dejó siempre al mando de esa división, y con ella formó el ala izquierda de la línea en la Batalla del Sarandí. Se triunfó en ella, pero era necesario perseguir a los coroneles Bento Manuel y Bento Gonzales, que iban en retirada al paso de Polancos. Nueva oposición a que fuese el general Rivera encargado de esta operación, sin embargo, todavía se le confió el general Lavalleja.

Para alcanzar al enemigo, era preciso no perder un instante, y el general Rivera hizo hacer dos altos, cada uno de casi una

hora, a pesar de las observaciones del capitán don Servando Gómez y otros, que se desesperaban al considerar que se les iba a escapar el enemigo. En efecto: cuando llegamos al paso de Polancos, que estaba crecidísimo, ya los enemigos estaban del otro lado y habían destruído los botes.

El general Rivera invitó a una conferencia, río por medio, a los jefes brasileños, y después de una conversación animada, le dijo a Bentos Manuel que se preparase porque iba a pasar y los había de perseguir hasta el Río Grande. Nos retiramos y apenas subimos las barrancas, vimos que la fuerza brasileña se había puesto en marcha. Nada más fácil que haber hecho pasar más abajo o más arriba una fuerza para perseguirlos; pero nada se hizo y sólo se despacharon cuatro o seis vecinos, según el general Rivera para prevenir a nuestros paisanos retirasen sus caballadas, lo que parecía imposible ignorándose el rumbo que llevaban; y a más por el peligro de caer en medio de los enemigos; más según los demás vecinos fueron encargados de decir a Bentos Manuel que no lo perseguiría; y esto parece comprobarse con lo que sucedió al otro día, pues recién a las dos de la tarde pasaron como unos doscientos hombres, y como era natural, no pudieron darles alcance llevando ellas la ventaja de una marcha seguida, emprendida al ponerse el sol del día anterior.

△ Todo esto contribuyó a que el general Lavalleja se exasperase más contra él; y ya desde entonces se estableció una marcada desinteligencia.

Así siguieron, hasta que a fines de 1826 se agriaron de tal modo que el general Rivera pidió pasar a incorporarse al Ejército Nacional. Marchó, en efecto, y como entonces mediaban desinteligencias entre el general Lavalleja y el General en Jefe del Ejército Nacional, fácil fué al general Rivera, insinuarse en el espíritu de ese general que lo era don Martín Rodríguez, haciendo ver que Lavalleja obraba mal y que la razón estaba por él. El resultado fué que el general Rodríguez lo mandó al cargo de una fuerte división para ir a sorprender y batir la fuerza que Bentos Manuel tenía del otro lado del Cuareim. Esta división era de tropa escogida; el Regimiento del Coronel Brandzen, el del General D. José M^a Paz y otros. Llegó al Cuareim sin ser sentido, estando los enemigos con los caballos a la estaca. Pues bien: en este estado y cuando la pérdida de esa fuerza era inevitable, hace tocar diana, y con esto revela a los enemigos la presencia de nuestras fuerzas, y logran re-

tirarse sin pérdida. Un grito de traición llegó al Cuartel General desde el Cuareim y todo el Ejército miró con indignación una acción tan abominable. Pero todavía como siguiere la desinteligencia del general Lavalleja con Rodríguez, el general Rivera la explotó de modo, que todavía le volvió aquel general una parte de su confianza; y entonces para probarle que Lavalleja no tenía influencia en la tropa que tenía a sus órdenes, se ofreció a hacer que se desertase el Regimiento de Dragones Orientales, del que él, (el general Rivera), había sido el jefe. En efecto, escribió a sargentos y cabos e intrigó de modo que ese hermoso Cuerpo se desmoralizó, se desbandó, y una sola parte llegó al Arroyo Grande del otro lado del Río Negro, donde se le mandó estacionar.

Pesóle, sin embargo, después al general Rodríguez el haber consentido en una operación que privaba al Ejército de un Cuerpo tan acreditado por su valentía, pero ya el mal estaba hecho.

En estas circunstancias tuvo orden el general Rodríguez del Ministerio de marchar sobre el Durazno, para hacer que el general Lavalleja entrara en razón. Al pasar por el Arroyo Grande, quería Rivera que el General en Jefe se presentase a los Dragones sublevados y les dijese algo, pero aquél no quiso, y dió orden que viniesen formados a retaguardia de todo el Ejército.

Esto disgustó a Rivera, y mucho más le disgustó el que luego que el general Rodríguez habló con Lavalleja cambió ya de lenguaje y de conducta con Rivera. Este conociendo que ya no sería considerado en adelante pidió licencia para pasar a Buenos Aires, pero dejando organizado un movimiento revolucionario encabezado por su 2º el mayor don Bernabé Rivera y secundado por el capitán del Regimiento don José Mº Raña, capitán don Felipe Caballero, mayor don Manuel Araucho y otros. Esta incidencia era muy grave y podía acarrear la disolución del Ejército y el triunfo del enemigo. Pero al mismo tiempo que la Providencia hizo que don Bernabé fuese tomado por el general Alvear y que el general Lavalleja y el Gobernador Delegado Joaquín Suárez lograra persuadir a la fuerza que aquél mandaba que entrasen en su deber; en estas circunstancias, digo, tomó el Gobierno Nacional comunicaciones del general Lecor a Rivera, y de otros para que obrase en el sentido de los intereses del Brasil. El Gobierno Nacional mandó luego prenderlo, pero fué avisado en tiempo, logrando escaparse y ganar la Provincia de Santa Fe.

En esta Provincia unas veces, y otras en la de Entre Ríos,

— 255 —
▽ PEREDA, sin ver o conocer la historia global, detalla el antagonismo JAL/martín Rodríguez (ANALES DE LA ... 1822/40.)

permaneció el general Rivera hasta la caída del Gobierno General y del Congreso. Entonces fué llamado a Buenos Aires, y tal vez entonces se le hubiese acordado algún mando, pero nombrado General en Jefe el general Lavalleja, hubo de aplazarse para más tarde.

Esta época llegó en noviembre de 1827, en que los Gobernadores de Santa Fe y Entre Ríos se dirigieron al Gobierno encargado de la Dirección de la guerra solicitando el nombramiento de General en Jefe del Ejército que debía ocupar las posesiones brasileñas del Norte, para el general don Fructuoso Rivera.

Esto dió mérito a que el Ministerio de Guerra pasase al General en Jefe don Juan Antonio Lavalleja, la nota que voy a copiar del original y también otras que en copia se acompañaban.

Después que el Gobierno de Buenos Aires recibió esta nota fulminante, desistió por entonces, aplazando el asunto para más adelante como se verá en el curso de estas memorias.

DICIEMBRE

10. — Hasta esta fecha y nuestra marcha al Cerro Largo no ocurrió cosa de importancia. Sólo el Gobernador Aguirre, de Misiones, con los suyos daba bastante en que entender por las vaquerías que hacían y desórdenes a que se entregaban. Con estas noticias el General en Jefe ordenó al general Laguna los hiciese incorporar a su fuerza; y al coronel Lavalleja que si los encontraba haciendo vaquerías sin distinción de personas les **menease bala**. Esto mismo y literalmente se comunicó al expresado Aguirre.

11. — Se contestó una nota del Gobernador de Corrientes don Pedro Ferré quejándose de la parte que parecía tomar el General en Jefe en el asunto de su querrela con los misioneros y fundándose para probarlo en que el Gobernador Aguirre invocaba para todo su nombre. Para desvanecer estas equivocaciones, se le hicieron las justas reflexiones a que daba lugar la debilidad de los cargos y se le remitían copias de las comunicaciones cambiadas con el expresado Aguirre. Se le invitaba también a cesar en la desoladora guerra civil y a convertir sus fuerzas contra el enemigo común.

13. — Marchó el general con su familia y el general don Enrique Martínez, para su estancia en **Antonio Herrera**, dejando de Gobernador Delegado a don Luis Eduardo Pérez y de Secretario al

teniente coronel don Pedro Lenguas.

14. — Salimos con don Joaquín Revillo; pasamos el **Yí** y **Tejera** por el paso de Guzmán y nos incorporamos al general en su Estancia. A la tarde llegó el Tesorero don José M^a Valdepans y otros empleados. El coronel Latorre salió para las Palmas.

15. — Marchamos. Paramos a pasar el sol en lo de la Guayreña en Quadra; a las 4 seguimos, pasamos a **Quadra** y dormimos en lo del capitán don Juan Tomás Ximénez.

16. — Marchamos, y paramos a comer en las Isletas de las puntas de **Quadra** junto a lo de Chico Garí; volvimos a marchar y paramos a las 4 y ½ en lo de la vieja Garí.

17. — A las 7 emprendimos la marcha y como a las 12 paramos en las puntas del **Chileno**; a la tarde proseguimos la marcha; pasamos por la estancia de don Ramón Márquez y paramos a dormir del otro lado del **Blanquillo**, que pasamos.

18. — En marcha poco después de salir el sol; pasamos dos o tres gajos de las **Cañas** y últimamente paramos en la costa de este arroyo. Todo el campo que atravesamos hasta este punto presenta las perspectivas más agradables. Cerros de diferentes formas, colinas verdes; isletas de diversos árboles entre las piedras y rocas, y finalmente un arroyo con un monte bellísimo que caracolea una o dos veces en cada cuadra y cubierto de árboles de mil clases diferentes. Hace barra en el Río Negro.

19. — Permanecemos en el mismo paraje; se ofició al coronel Oribe y al de la misma clase don Pablo Pérez. Se nombraron al capitán don Juan José Florencio y al alférez Callorda para ir al Departamento de San José, al capitán don Marcos García, a Porongos, y al alférez don Rafael Díaz, a Santa Lucía chico; todos en persecución de desertores de la División de San José, que desde el 30 de octubre hasta la fecha ha tenido veintiocho. También todos los que encontrasen del Ejército.

Orden de tener caballos tomados al toque de diana.

20. — Marchamos de las **Cañas** hasta llegar al **Cordobés**, el que pasamos y paramos a comer en la costa. El agua de este arroyo es deliciosa; su curso está a cada paso interrumpido con bancos de arena; lo que lo hace impracticable para botes sino en uno u otro paraje; el monte es espeso y cubierto de árboles de especies diferentes; su orilla y fondo es de arena y pedruzco. A la tarde proseguimos la marcha y anduvimos 5 y ½ leguas; pasamos el arroyo de la **Lechiguana** y acampamos para dormir poco más arriba de la

barra de este en **Pablo Paes**, estuario que hace barra en el Río Negro y tiene tanto caudal de agua como el **Cordobés**. Es muy montuoso y sus cercanías deliciosas.

21. — Marchamos; pasamos a **Pablo Paes** después de salir el sol y caminamos siete leguas hasta el arroyo de las **Tararizas**, el que también pasamos, y donde nos acampamos para comer y pasar el Sol. Llegó correspondencia del Ejército; seguimos la marcha; anduvimos 4 leguas más hasta el arroyo de Tupambay y donde pasamos la noche.

22. — Después de salir el Sol marchamos, pasamos a **Tupambay** y habiendo andado como 2 y $\frac{1}{2}$ leguas, pasamos el arroyo del **Quebracho**, donde hicimos alto para comer. Se despacharon varios asuntos y comunicaciones. A la tarde seguimos la marcha hasta el anochecer que empezando a llover, hicimos alto en la costa de una cañadita, a inmediaciones de la Estancia de un tal Alonso, y distante del **Fraile Muerto** como 1 y $\frac{1}{2}$ leguas. Llovió bastante toda la noche.

23. — A las 6 y $\frac{1}{2}$ emprendimos la marcha; pasamos el **Fraile Muerto** por el Paso de la Arena, donde había una guardia y campamos para comer. Llegó el coronel Garzón, el comandante Correa, Morales, etc., a felicitar al general. Permanecemos en este punto.

24. — El general ordenó que quedasen en este punto las milicias del Cerro Largo, de San José, Compañía de don Juan Tomás Ximénez y piquete de Dragones de Ituzaingó; que marchasen al arroyo de Medina, su escolta y las galeras exceptuando las de la Comisaría que también debían quedar en aquel punto a esperar. El se dirigió al cantón del Fraile Muerto donde se le esperaba desde ayer. Nosotros nos pusimos en seguida en marcha y al momento empezó a llover; siguió todo el camino que fué de 4 y $\frac{1}{2}$ leguas hasta el arroyo citado de **Medina** donde paramos a comer.

Este día se ofició al coronel graduado Planes para que lo que llegase se pusiese a las órdenes del coronel Latorre; y al coronel Garzón remitiéndole ocho desertores para que los pusiese a las órdenes del jefe del Estado Mayor General.

A las 3 llegó el general y luego rompimos la marcha; a poco rato encontramos al general Paz, secretario Gelly, coronel Pereira y otros jefes que se habían adelantado al encuentro del general. Seguimos juntos; pasamos algunos gajos de arroyos y ya bien oscuro entramos en el Cerro Largo. Varios jefes vinieron a felicitar

al general y las músicas ejecutaron algunas piezas de gusto.

25. — Una compañía, con todos sus oficiales, bandera y música del Batallón 1º vino de guardia de honor de S. E. El General en Jefe del E. M. G. don José Mº Paz, a la cabeza del E. M. y de toda la oficialidad del Ejército, entró a cumplimentar a S. E.; al presentarla le recomendó «sus virtudes y la constancia» con que había sobrellevado las mayores privaciones y necesidades, dando siempre nuevas pruebas dignas de su fama y de la Nación a que pertenecen. Que su llegada, como tan deseada, los había colmado del gozo más vivo, etc. El General en Jefe contestó agradeciendo las felicitaciones y manifestando que habían sido objeto de su admiración y alabanza las heroicas virtudes de toda clase desplegadas por los señores jefes y oficiales durante ese pasado largo de desgracia y padecimientos, etc., etc.

En la orden que se dió: que mañana habría gran parada a las 9 y que los Cuerpos formarían por su orden. Que pasado mañana lo harán las demás fuerzas que están en el paso de la Cruz. Hubo veintiseis alemanes pasados.

26. — Tuvo efecto la gran parada. El general arengó a la tropa, la que mostró el mayor entusiasmo, y contestó con vivas y aclamaciones.

27. — No pudo el general ir al paso de la Cruz. Sin novedad. Se ofició al Ministerio de la Guerra con el Nº 157, dando cuenta de la llegada al Cerro Largo, del excelente espíritu de que se hallaba animado el Ejército. Que ha dejado acantonadas en el Fraile Muerto y otros puntos las fuerzas de la Provincia, buscando la abundancia y buena calidad de los pastos para las caballadas. Que en la Provincia habían quedado las fuerzas siguientes: La División de Maldonado al frente de los enemigos, que ocupan a Santa Teresa. El Regimiento 9 del coronel don Manuel Oribe y las Milicias de Canelones en la línea sobre Montevideo; y sobre la Colonia el Regimiento Nº 17 y la Milicia del Departamento.

Al general Laguna se dijo que: según las comunicaciones del Gobernador de Misiones, Aguirre ofrece marchar el 20 para el paso de Otorgués, pero que el Sr. General le remita un baqueano para que lo dirija. Que los caballos que remite el Comandante Lavallega los conserve hasta nueva orden. Que pase a situarse a este lado del Río Negro, en el paso de Masangano y estar en relaciones con las fuerzas del coronel don Serbando Gómez. Que no dilate en marchar a este punto porque conviene y avise su arribo como la incor-

poración del Gobernador Aguirre y el estado en que se halla de armamento.

Al teniente don Pedro Barreto para que se ponga en relación con la partida de la barra de **Cebollati**, y la que se manda a **Tacuari** y costa de la Laguna; para que todo este espacio esté completamente guardado.

28. — Sin novedad. Se despacharon varios asuntos.

29. — Marchó el General en Jefe al paso de la Cruz donde estaba el coronel don Serbando Gómez. El general don Enrique Martínez pasó revista a la Infantería. Al anochecer regresó el General en Jefe.

Con fecha de ayer se ofició al Gobierno Delegado de la Provincia para que enviase comisionados a las estancias de los brasileños Dávila y Bentos González, que estaban abandonadas, a fin de que tratasen de su conservación y evitasen el robo de haciendas que había empezado a tener lugar. Se despacharon multitud de asuntos y comisiones.

30. — Llegaron comunicaciones del comandante Lavalleja, general Laguna, teniente Santana y otros. Se contestaron. Llovió.

31. — Sin novedad. Siguió lloviendo. Se despacharon comunicaciones oficiales y confidenciales.

DIARIO DE LA GUERRA DEL BRASIL POR EL AYUDANTE
JOSE BRITO DEL PINO

1828. — ENERO

1º. — Fuí dado a reconocer de Ayudante de Campo del General en Jefe, sin perjuicio de mis funciones en la Secretaría del Ejército.

2. — El General en Jefe fué al paso de la **Cruz** y el general en Jefe del E. M. G. a repartir caballadas. Se ofició al Ministerio de la Guerra (159), dándole cuenta de las deposiciones de los pasados del enemigo. Con el número 160 pidióse la remisión de vestuarios, herramientas de carpintería, armería, herrería y talabartería, como también 4,000 pares de espuelas.

3. — Se despachó el correo para Buenos Aires.

4. — Se contestó a la nota **reservada** del Ministerio de la Guerra número 893, cuyo tenor era el siguiente:

«Nº 893. — Reservada. — Ministerio de Guerra y Marina.
«— Buenos Aires D.bre 16 de 1827. — El infrascripto tiene el honor de dirigirse al Sr. General en Jefe del Ejército para manifestarle que el Gobierno ha sido impuesto con satisfacción de la propuesta que ha hecho el coronel Dn. Florencio Perea al servicio del Imperio y que S. E. ha dispuesto se conteste al Sr. General que pueda asegurar, en nombre del Gobierno al expresado Coronel, no sólo un indulto y total olvido de su conducta y sucesos anteriores, sino también la conservación de su empleo de coronel al servicio de la República y el premio de cincuenta mil pesos, siempre que preste el importante servicio que ofrece. El Gobierno creería haber una injusticia al Sr. General deteniéndose en manifestarle la necesidad de poner en movimiento todos los resortes que puedan tocarse para reportar del coronel Perea todas las ventajas que se prometen de su ascendiente con el Visconde; y es por esto que en la elección de los medios se libra a las luces y acreditado celo del Sr. General, no dudando un momento del más feliz resultado.

«El infrascripto saluda al Sr. General a quien se dirige con su más distinguida consideración. — Juan Ramón Balcarce.»

Se contestó como antes digo, la precedente nota, con la que voy a copiar:

«Nº 163. — Ejército de Operaciones. Cerro Largo y Enero 4 de 1828. — Impuesto el infrascripto de cuanto el Excmo. Sr. Ministro le previene en su nota reservada Nº 893, respecto al Coronel al servicio del Imperio Dn. Juan Florencio Perea y del indulto y premio que le acuerda el Gobierno, siempre que lleve a efecto el distinguido servicio que ofrece, sólo resta al que firma asegurar al Excmo. Sr. Ministro que abrazará todos los medios para la realización de este negocio; como igualmente de cualquier otro que tenga tendencia con éste, poniendo en acción cuanto resorte esté a su alcance para que el resultado sea consecuente con los deseos del Excmo. Gobierno y con los del infrascripto, quien aprovecha esta oportunidad para saludarlo con el respeto y consideraciones debidas. — Juan Antº Lavalleja. — Excmo. Sr. Ministro de la guerra y Marina don Juan Ramón Balcarce.» (1)

Son copias de los originales: la primera existe en mi poder.

(Firmado) **José Brito del Pino.**

Se contestaron y pasaron varias notas al Ministerio y a diferentes jefes.

5. — Con motivo de desintelencias entre el coronel del

(1) Según recuerdo cuando el Visconde de la Laguna fué nombrado General en Jefe del Ejército Imperial quiso llevar consigo para jefe de la Artillería al coronel don Juan Florencio Perea. Este jefe creo que era entrerriano y fué secretario del general Mansilla cuando éste fué Gobernador del Entre Ríos. Estaba a la sazón prisionero en una fortaleza un capitán de la Guarnición Nacional de la Colonia don Benjamín Suárez. Perea lo conocía y habló al Vizconde para que lo llevarsen consigo haciendo entender que podría servirle de espía en nuestro campo. Todo lo acordó el Vizconde, y desde que llegó al Ejército pasó a nuestro campo el expresado oficial Suárez, y manifestó reservadamente la propuesta que hacia Perea de entregar la Artillería del Ejército Imperial. Entonces tuvieron lugar las notas arriba insertas. Entre tanto Suárez iba, pretextando que lo hacía con el mayor peligro, al Ejército Imperial, a cuyo jefe le daba las noticias que el general Lavalleja le indicaba y con este pretexto hablaba con Perea sobre los medios de realizar la operación. Por último no tuvo efecto, porque al General Lavalleja le ocurrió por tres o cuatro veces acompañarlo (a Suárez) hasta las avanzadas, lo que empezó a inspirar sospechas en el Jefe de aquel Ejército y temor en Perea de que se llegase a descubrir; por tanto cortó sus relaciones con Suárez el cual ya no volvió a ir al Ejército Imperial.

Regimiento N° 17 Dn. Isidoro Suárez, que mandaba el sitio de la Colonia, y el Comandante General de Armas coronel don Manuel Oribe, ordenó S. E. que el expresado coronel Suárez pasase con su Regimiento al Cuartel General; y que el coronel Arenas quedase hecho cargo del sitio expresado con las Milicias del Departamento. Esta resolución se comunicó al Ministerio, al Comandante General, al coronel Suárez y al coronel Arenas.

Se ofició al general Laguna sobre varios asuntos, y encargándole que al oficial que mande para que venga con el Gobernador Aguirre, le indique hasta las marchas, para que no sufra algún contraste.

6. — Al Gobernador Aguirre que ha faltado a sus compromisos y en lugar de reunirse al general Laguna se ha dirigido al Cuareim. Que si al recibo de esta nota sigue en sus marchas lo hace responsable de lo que suceda. Que en la Provincia no hay fuerza que no le esté subordinada como Gobernador y General y, finalmente, que no espera más que el resultado para tomar las más serias providencias.

Al Ministerio dando cuenta que los lanchoneros nuestros que operaban en la Laguna **Merín** al mando del comisionado Dn. Segundo Rojas y Dn. Gerónimo Soriano (a) Chentopé había abordado con dos de ellos y 18 hombres, la Goleta enemiga 19 de Octubre, que tomaron y era tripulada por 18 hombres, teniendo montados tres cañones de bronce de a 12 y dos de a 18 desmontados. Había también en ella 40 pares de pistolas; 40 sables; 40 cananas; porción de fusiles y lanzas; 100 y tantos tiros a metralla, y otros tantos a bala; ocho barriles de pólvora y otros varios artículos. Los enemigos tuvieron tres muertos y dos heridos; los demás quedaron prisioneros.

El mismo comisionado Dn. Segundo Rojas comunica que habiendo tenido parte que en el **Charqueadero Viejo** habían corrido algunos hombres al monte, lo hizo registrar y encontró tres portugueses vestidos con pieles de chancho javalí, los que confesaron que desde la Batalla de Ituzaingó permanecían en el monte sin animarse a llegar a parte alguna, porque les habían hecho entender que los Patriotas no dejaban un portugués vivo.

Estos y los prisioneros pasaron al depósito para ser remitidos en oportunidad a Buenos Aires.

Al Gobierno Delegado, contestándole a una nota en que se quejaba el comandante Dn. Manuel Lavalleja había puesto presos

magistrados sobre los que no tenía atribución alguna; se le dijo: que con esta fecha se le oficiaba al comandante general de Paysandú para que no se mezcle en asuntos que no le competen y que respete al Gobierno de la Provincia.

Al comandante Lavalleja se le ofició y apercibió del modo más grave para que no se mezclase en asuntos que no eran de sus atribuciones, como el haber puesto preso a un magistrado sobre el que no tenía jurisdicción alguna. Que en adelante obre de otro modo, respetando al Gobierno como debe, y no desairando al General en Jefe y Gobernador propietario en la persona de su Delegado.

Hoy cumplí 31 años.

7. — Con esta fecha se pasó la siguiente nota al General en Jefe del Ejército Imperial.

«Ejército Republicano. — Cuartel General y enero 7 de 1828
«— Sr. General — La Sra. Viuda del Coronel Dn. Federico Brandzen muerto gloriosamente en la Batalla del 20 de Febrero ppdo.,
«ha pedido al infrascripto con una exigencia irresistible, emplee todos los medios que estén a su alcance para hacerla poseedora de los restos de su esposo. — El infrascripto General en Jefe ha resuelto dirigirse a S. E. el Sr. General en Jefe del Ejército Imperial, pidiéndole un salvo conducto para un paisano que debe pasar hasta el campo de Batalla, conducido por los guías que V. E. se sirviese hacerle dar, y por el camino que le designase, a exhumar los huesos del Coronel Brandzen. Al decidirse a este paso el infrascripto General en Jefe, ha contado con la generosidad que distingue a S. E. el General en Jefe del Ejército Imperial, que no rehusará a honrar de este modo las cenizas de un valiente, ni este consuelo a una esposa aflijida. — El infrascripto General en Jefe se hace un deber en asegurar a S. E. el Sr. General en Jefe del Ejército Imperial su más alta consideración y aprecio. — Juan Ant. Lavalleja — Exmo. Sr. General en Jefe del Ejército Imperial.»

Copia del original.

(Firmado) **J. Brito del Pino.**

Llegaron tres pasados continentales del Batallón 13 de Cazadores. Dijeron que en el Ejército había orden de marchar. Hicieron presente que querían servir, quien dispuso que el General de Infantería los destinase, y lo fueron al Batallón 3º de Cazadores.

Se les mandó dar 10 patacones a cada uno.

Anoche desertaron 4 soldados de Infantería y se supo por un chasque que hoy estaban en las **Tarariras**; en consecuencia se dieron órdenes para aprehenderlos.

8. — Pasaron revista los Cuerpos acantonados aquí y fué (ilegible) por el general Dn. Enrique Martínez.

A la noche llegó parte de Dn. Segundo Rojas de haber aprehendido dos diates leñateros y un 3º de guerra se les escapó por no haberles dado auxilio la partida del capitán Piris. Que los diates los dejaron al cargo de la partida, y ésta saqueó uno en que había un cajón con diez y ocho onzas en plata; lo que había disgustado tanto a la tripulación que se quería volver a Buenos Aires. — El general mandó al coronel Luna para que levantase un sumario para la averiguación del hecho y le remitiese los delincuentes. Mandó igualmente 50 hombres con oficiales de probidad y tres cajones de municiones, encargándole pidiese cuanto necesitase.

A una consulta del Jefe del E. M. G. se le contestó que el soldado José Yupes y el teniente coronel Dn. Fructuoso Sosa siguiesen pasando revista en la Plana Mayor del Ejército; que al teniente coronel D. Pedro Lenguas se le dé de baja con fecha 6 de diciembre; y que el compositor de la Imprenta, Almada, siga justificando como antes.

Un soldado desertor fué aprehendido por otro soldado, al que en recompensa se le mandaron dar diez patacones.

10. — Llegó el encargado de los lanchones y se recibieron algunos detalles más sobre la toma de los lanchones enemigos.

A la tarde llegó el parte que el Ejército enemigo que estaba en el Cerrito se había movido todo y había abandonado el campamento con la mayor precipitación; que muchas familias lo verificaron del mismo modo; que su dirección según unos era para **Candiotte** y según otros para el **Yerbal**.

Llegó el general Laguna habiendo dejado su división en este lado del paso de Masangano en el Río Negro.

Llegó parte del capitán Santana que la caballería enemiga que estaba en Pyrai al mando del general Barreto se había movido también hacia las puntas de Yaguarón.

Se dió orden al Estado Mayor para que estuviese pronto para marchar, y a la División del Paso de la Cruz, que lo verificase con dirección a este punto.

11. — Se dió orden para que marchase también la División

del general Laguna; la caballería de la división que estaba en **Frailé Muerto**, y la del coronel Latorre.

Se ordenó que el general Martínez quedase aquí con la infantería y todos los bagajes del Ejército.

Llegaron tres pasados; uno de ellos de Artillería.

12. — Se despacharon varias comunicaciones al Gobierno Delegado, al Comandante General de Armas, al Ministro Contador, etc., etc.

El mayor Conti marchó para Buenos Aires.

El General en Jefe, con el Jefe del Estado Mayor General y el departamento de Caballería, sus Ayudantes, Secretario y yo, se puso en marcha. — Cuando llegamos al Chuy, ya encontramos reunidas la Escolta, Coraceros, los Regimientos 1, 2, 3, 16 y una batería al mando del mayor Juan Arengren.

13. — Pasamos el Chuy, seguimos la marcha hasta el **Arroyo Malo**, que lo pasó el general, E. M., Escolta y Artillería; los demás cuerpos quedaron del otro lado. El camino de uno y otro lado del arroyo es serranía asperísima y así solo marchábamos por las faldas o quebradas dando mil vueltas.

Llegaron comunicaciones del general Martínez diciendo que si él se movía, qué debía hacer con los prisioneros y pasados que tenía y podían llegar nuevamente. Se le contestó: que los tuviese en seguridad hasta que se moviese y entonces con un oficial de confianza los remitiese al Durazno.

Aquí pasamos la noche. Llovió.

14. — Pasaron el paso los Cuerpos, y nos pusimos en marcha con una gran cerrazón que no se disipó hasta las 10. — Paramos en la costa del arroyo de las Cañas. Todo el camino es tan doblado que no se hace más que subir y bajar. Divisamos en la marcha a Yaguarón y el **Cerrito**.

15. — Llegó correo del Durazno y Buenos Aires.

El Baqueano Lorenzo pasó el Yaguarón con una partida y habiéndose encontrado con el oficial enemigo Yuca Teodoro, lo tirotearon y corrieron por cerca de una legua, resultando un soldado muerto por parte de ella, y por la nuestra un soldado herido. Cuando cayó el soldado enemigo le preguntaron los nuestros ¿dónde estaba la columna de los suyos? y solo pudo responder «que se había retirado»; y murió luego.

Orden de marcha. Se ofició al general Laguna que el coronel Latorre tenía orden de amanecer en el paso del **Sarandí** en Ya-

guarón, y que él lo ejecutase más hacia la izquierda. Que también se le prevenía al coronel Latorre que respetase a los vecinos pacíficos y que recogiese todos los caballos que se pudiese; que si encontraba algunos vecinos los remitiese para tomar conocimientos. Que el parlamento sobre los restos del coronel Brandzen aun no había vuelto hasta aquella hora que eran las seis y medio de la tarde. Finalmente que el debería amanecer también (el General) sobre el paso del Sarandí.

Después de ponerse el sol marchamos; pasamos las **Cañas** y a cosa de $\frac{3}{4}$ de legua, llegó el Parlamento con la contestación del General en Jefe del Ejército Imperial. Decía así:

«Ilmo. e Exmo. Sr. General e Chefe do Ejto. Republicano. O
«General en Chefe do exercito imperial do Sul, contextando a o
«Exmo. Sor. Gral. en Chefe do Exercito Republicano, e em satisfa-
«ção a justa supplica da Sa. Viuva do Corl. Dn. Federico Brancem,
«manda a presença de S. E., o Sargento Simão Soanes da Perçiu-
«çula, con hum soldado pa. guiar a os dois hommes que S. E. indica
«a o campo de Batalha do 20 de Fevereiro do anno proximo pasado,
«a recolher os ossos do ditto Cor; pa. serem entregues a mesma Sa;
«cuyo Sargento leva o itinerario que debe seguer ate aquelle ponto
«e regresar a presença de S. E. o Sor. General en Chefe do Exto.
«Republicano, a entregar os dittos dois hommes, rogando o General
«en Chefe do Exto. Imperial a S. E., mande restituir a este País con
«as formalidades de costume o referido Sargento e Soldado. O Ge-
«neral en Chefe do Exto. Imperial do Sul aproveita ista oçassião pa.
«asegurar a S. E. o General en Chefe do Exto. Republicano a sua
«alta consideração e apreço. — Quartel Gl. 12 de Janeiro de 1828.
«— **Visconde da Laguna.**»

Seguimos la marcha y paramos cerca del paso del Arroyo Sarandí y aquí paramos hasta que amaneció.

16. — Pasamos el **Sarandí** y llegamos a la costa del **Yaguarón**, donde acampamos. Aquí estaba ya el coronel Latorre.

Los enemigos habían procurado inutilizar los pasos; pero pronto se compusieron.

Llegó una comisión del general Laguna dando parte que el teniente Santana había acuchillado dos guardias enemigas, y tomándoles todo el armamento, caballos y recados, habiéndoles muerto muchos y hecho prisioneros dos, salvándose los otros en pelos y enancados. Fué en el pueblo de **San Diego**, en **Yaguarón**.

17. — En el mismo punto. Se despacharon porción de asuntos y notas.

18. — Idem.

19. — Al coronel Latorre avisándole que por parte recibido del general Laguna se sabía que los enemigos habían emprendido su retirada entre los arroyos **Tello y Arroyo Grande**.

Al Gobernador Aguirre; reconviniéndole por su falta de palabra y por último diciéndole que el teniente Chaín va con el objeto de entregarle esta nota; que en el momento de recibirla se ponga en marcha a reunirse con el general Laguna; porque si a los ocho días no tiene noticia de su marcha, las órdenes están dadas para perseguirlo hasta su exterminio, etc.

Se contestaron varias notas del Ministerio de la Guerra y de otros varios jefes.

Al general Martínez en contestación a su nota en que daba cuenta de las medidas de precaución que habían tomado en el Cerro Largo y del área del terreno que corren las partidas que deben evitar la deserción e impedir la entrada de personas extrañas; se le dijo que se aprobaban. Que lo que hacía a la 2ª parte de su nota, en que dice que ignora los puntos que cubre la vanguardia y los flancos que quedan al cantón del Cerro Largo, pidiendo que se le designen cuáles han de ser aquéllos, a que con preferencia dedique su atención, se le contestó: que el enemigo está en el **Yerbal**, y las fuerzas de nuestra vanguardia sobre él; que por consiguiente no puede emprender marcha alguna sobre el cantón de su mando o sus inmediaciones sin ser sentido por ella; que a pesar de esto se han tomado nuevas medidas; y que el señor general tome aquellas que su prudencia y pericia militar le dicten para preservarse de un acaso imprevisto, aunque su realización no es presumible.

20. — Con esta fecha y en contestación a una nota del Ministerio de la Guerra Nº 917, y fecha 5 del corriente, en que se pedía al General en Jefe comunicase al Gobierno el plan que hubiese adoptado para abrir la campaña, se le contestó con la nota que voy a transcribir redactada por el teniente Coronel don Joaquin Revillo, y que daba a conocer que con una falta de capacidad, de ideas y de iniciativa la campaña no podrá dejar de ser de una esterilidad desesperante; así es que, como más adelante se verá, el Gobierno mandó después por el señor Gelly, un plan de expectativa, y en que se le encargaba que no emprendiese operación de armas sin estar cierto del resultado; de lo que de cierto, ni el general Lavalleja, ni ninguno, podrá responder. El Gobierno General tenía también en vista para no emprender serias operaciones, el que por me-

«dio de la Legación Británica se negociaba ya para llegar a la Paz.

La nota a que me refiero es la siguiente:

«Nº 187. — Ejército de Operaciones. — Yaguarón y Enero
«20 de 1828. — El General en Jefe que firma ha sido impuesto de
«la comunicación del Excmo. Sr. Ministro fecha 5 del corriente Nº
«917, en la que se sirve pedirle el plan que hubiese adoptado para
«abrir la Campaña; y como hasta ahora el **enemigo no ha hecho un**
«**movimiento indicante ni el abajo firmado está dispuesto para dar**
«**principio a esta operación, mientras no llegan los recursos y auxi-**
«**lios que se esperan; es por esto que no puede aún significar al**
«**Excmo. Sr. Ministro sus ideas a este respecto; pero tan luego que**
«**las circunstancias lo permitan y, con oportunidad el que firma,**
«**pondrá en conocimiento del Excmo. Sr. Ministro, el plan que deba**
«**regir las operaciones del Ejército;** y entre tanto le saluda con su
«más alta distinción. — Juan Antº Lavalleja. — Al Excmo. Sr. Mi-
«nistro de Guerra y Marina Dn. Juan Ramón Balcarce.»

Con el Nº 192 se ofició al Ministerio de la marcha a Ya-
guarón y de los movimientos del enemigo, como igualmente de tener
dos divisiones fuertes de repuesto del Cerrito al mando del jefe
del E. M. G. don José Mº Paz y la otra al del coronel Latorre sobre
el enemigo.

Se recibió parte del coronel Latorre en que decía: que ha-
biendo hecho los enemigos un movimiento en número de 1,500
hombres a caballo y 2,000 de infantería se extendió una guerrilla
de doce cuadras de extensión y los enemigos hicieron alto y se re-
tiraron dejando una fuerza como de 200 hombres, la que fué obli-
gada también a replegarse, por nuestras guerrillas.

El capitán don Doroteo Veles hizo lo mismo con las partidas
que cubrían su retaguardia: remitió dos prisioneros que se habían
hecho.

El baqueano Lorenzo había tomado también uno, que remi-
tió al Cuatrel General e interrogado que fué, dijo: que traía comu-
nicaciones para Juca Teodoro, y que las había tirado cuando había
visto al Baqueano; entonces dispuso el general volviere con el expre-
sado Baqueano a ver si las encontraban.

Se recibió parte del general Paz, diciendo: que el 19 a las
10 de la mañana había entrado al Cerrito; que había algunos veci-
nos y que con el buen trato regresaron todos; que ese día o el si-
guiente, marcharían dos carretas cargadas de tabaco, yerba, faríña,
etc., por pertenecer al enemigo; y que habían contratado también

con los vecinos que había encontrado doscientos sacos de maíz desgranado.

Se contestó felicitándolo y recomendándole que la tropa guardase estrictamente una conducta ejemplar. Que hiciese registrar los Cerros del Quilombo. Que el enemigo se había retirado.

21. — El coronel Latorre avisó que el Baqueano Lorenzo había entrado al pueblo del Yermal y lo había encontrado desierto. Se le dijo que lo hiciese volver, y procurase hacer sacar yerba, tabaco y otros renglones de los que pudiese necesitar el Ejército.

22. — Parte del coronel Latorre de haber hecho el Baqueano Lorenzo un prisionero de la partida del oficial guerrillero Juca Teodoro. Este prisionero dijo, que este último debía estar por el **Arroyo Grande.**

El coronel Latorre destacó una partida para atacarlo. Avisó también que el prisionero que llevó Lorenzo a buscar las comunicaciones que había tirado se vió en la necesidad de fusilarlo, por haberlo cargado un Escuadrón enemigo. Que la partida que había andado por los Cerros del Quilombo era del mayor Hipólito con 20 vecinos, pero que ya se habían retirado.

El general Paz dió parte, sin novedad, desde el Cerrito.

23. — Este mismo general comunica que tenía acopiados varios renglones y había celebrado algunos contratos. Que la confianza se iba restableciendo en las familias brasileñas; de modo que el día anterior al que escribe habían llegado tres el día en que escribe dos, y otras iban a venir. Que se habían presentado un cadete brasileño y cinco negros.

A la oración llegó parte del coronel Latorre, y prisionero Juca Teodoro. En aquel decía que había destrozado la partida de éste después de una larga resistencia y de haberle muerto ocho hombres y dispersado los demás, cayendo el expresado Juca prisionero. Que por nuestra parte habíamos tenido un sargento y un soldado muertos, dos heridos y el teniente Berdum contuso.

A la nota del jefe del E. M. G. se le contestó y entre otras cosas se le decía que contratase en el Cerrito todos los efectos necesarios para vestir las tropas, y los artículos de tabaco, yerba, etc., dándoles **un documento pagadero a los seis meses de hecha y ratificada la Paz.**

24. — Marchó el Secretario don Juan A. Gelly, con instrucciones para persuadir al Gobierno encargado de la dirección de la guerra, los inconvenientes de la expedición del Norte, en la que no

va más que peligros y perjuicios, por más que el proyecto sea el poner a la cabeza de ella al Excmo. señor Gobernador de Santa Fe, pues siempre tendrá influencia e ingerencia en ella el general Rivera y todo se desorganizará.

También se dirigió una nota al Ministerio sobre el particular bajo el N° 195.

Se le comunicó al Ministro la toma de Juca Teodoro, manifestándole que no dejaba de ser muy ventajosa esta captura por cuanto los enemigos han perdido el mejor guerrillero que tenían y que en la campaña anterior incomodó bastante al Ejército.

Con esta fecha se remitió al Ministerio el primer Boletín del Ejército: al fin de este cuaderno se encontrará (A). Se despachó el correo para Buenos Aires.

26. — Llegó parte del general Laguna y del coronel Latorre que una división de 600 hombres de caballería al mando del general Barreto se había movido hacia Yaguarón Chico. Habían habido algunas guerrillas.

Se pasó un negro, quien confirmó la noticia precedente, añadiendo que la división iba a parar a la estancia de **Mascuna**, que desde antes de ayer se había dado la orden en el Ejército de marchar a **Santa María** o Puntas de **Piratini**.

Marchó Juca Teodoro para el Cerro Largo, y se recomendó al general Martínez lo tuviese con toda seguridad, tomando todas las precauciones debidas para privarle todo medio de evasión.

Se ordenó al general Martínez que en el acto de recibir esta nota mande cinco carretas frente al Cerrito a recibir carga que hará pasar el general Paz.

Al coronel Latorre recomendándole la observación sobre el general Barreto; que se ponga en contacto con el comandante don José María Raña y tengan mucha vigilancia. Que si calculaba que el movimiento fuese general lo avise también al general Paz.

Al general Martínez, facultándolo para que expida circulares a fin de que los vecinos no favorezcan, ni aún con los alimentos, a los desertores.

27. — Al Ministerio pidiendo unas balleneras de las últimamente construídas por el general Brown para operar en la Laguna de los **Patos**.

28. — Llegó el coronel Latorre: por él se supo que el movimiento de los enemigos había sido con objeto de recoger ganado.

29. — Llegaron los Baqueanos Lorenzo y Liston.

El Baqueano Navas, mató en disputa a un soldado de la partida del capitán Santana y y siendo perseguido para aprehenderlo se dirigió hacia el enemigo, y haciendo armas fué muerto.

Se ofició al Vizconde de la Laguna haciéndole saber que regresaba el sargento Porciúncula y el soldado que vino con él.

30. — Al Gobierno delegado acusándole recibo de su nota en que avisa la sublevación del último contingente que vino de Buenos Aires y lo grata que le ha sido la conducta del vecindario del Departamento de Colonia cooperando con la fuerza del Regimiento 17 y la milicia a la represión de aquel movimiento.

31. — Al Ministerio avisándole los últimos movimientos enemigos.

El Baqueano Lorenzo González, hizo, el día de ayer, prisionero, sobre la costa del Arroyo Grande, al alférez de caballería enemiga Martiniano Pereira Pintos que andaba con licencia temporal y venía a reunirse a su ejército. Este oficial había sido ya hecho prisionero en la acción del Sarandí; un oficial nuestro respondió por él y lo sacó del depósito; y al poco tiempo fugó, dejando comprometido a su bienhechor.

FEBRERO

1º. — Llegaron partes del coronel don Leonardo Olivera datados en los Cerros de Santa Teresa; en ellos comunicaba que el 24 del ppdo. había sorprendido una avanzada de caballería en número de 40 hombres, de los cuales seis habían muerto, y siete fueron hechos prisioneros; los demás fugaron sin que pudiera dárselos alcance, a pesar de la tenaz persecución que se les hizo.

2. — Se contestaron al coronel sus partes felicitándolo.

Se ordenó al general don Angel Pacheco, que con una división que se puso a sus órdenes de 500 hombres cruzase, en varias direcciones, el territorio enemigo, recolectase caballadas, y hostilizase al enemigo en cuanto lo permite el derecho de la guerra. Se le recomendó respetase al vecindario pacífico y sus propiedades; y se le autorizó para que castigase con la última pena, a todo aquel que con su conducta criminal manchase el honor del Ejército Republicano.

3. — Llegaron cuatro soldados de caballería pasados del enemigo; venían armados de sable y pistola; también llegó un soldado de Infantería, haciendo relación de la poca armonía que rei-

naba entre los generales del ejército imperial. Que el Vizconde había tenido una viva disputa con los generales Brown y Calado; porque éstos querían que el Ejército imperial no se retirase sino que librase una batalla; pues decían que el ejército se iba deshaciendo precipitadamente por la desertión y desmoralización; y que si al fin había de perderse todo, fuese en el campo de batalla, lo que sería más honorífico. Mas el Vizconde, firme en sus principios de operar con la intriga, más que con las armas, respondía: «que no convenía por ahora ni era tiempo de ello».

Al Ministerio de la Guerra manifestóse que cuando propuso al señor don Juan Andrés Gally para auditor de guerra del Ejército, fué con la exclusiva idea de que cesase en sus funciones de Secretario, cuyo cargo estaba confiado desde que fué nombrado General en Jefe al teniente coronel don Joaquín Revillo, pues reúne toda la confianza y se halla completamente al cabo de todos los asuntos que se versan. Que si el señor Gally por no ser abogado recibido no puede entrar al desempeño de la auditoría del Ejército para que fué propuesto, el General en Jefe no tiene empeño alguno en que lo sea; que lo que desea es que sea nombrada una persona que reúna la confianza del Gobierno. Recomienda de nuevo sea nombrado el teniente coronel don Joaquín Revillo de Secretario político y militar del Ejército, y se le envíe su despacho.

En otra comunicación de la misma fecha, y en contestación a otra reservada del Ministerio se le decía: «que si se intentase alguna operación sobre el **Río Grande**, cuando las circunstancias lo permitan se comunicaría al Ministerio, con el objeto de que el general Brown, con la Escuadra maniobrase para asegurar la operación».

4. — Sin novedad, se pasaron varias notas al Ministerio, de interés secundario.

5. — Llegaron los prisioneros hechos por la Vanguardia.

Se comunicó al Jefe del E. M. G. la nota de Ministerio de la Guerra en que autorizaba para dar al E. M. la nueva organización que se había propuesto.

Se contestaron al general Pacheco sus notas de 3 y 4 del corriente, y en ellas se le decía: Que no se le enviaba al Baqueano Lorenzo porque no se hallaba en el Cuartel General y estaba en comisión sobre el enemigo. Que si por estar mal de caballadas no pudiese proseguir sus operaciones, regrese al Cuartel General. Que no se distraiga en la remisión de negros; que se han recibido los

diez que mandó y el individuo que se encontró con uniforme.

6. — El general Laguna estableció varias guardias de comunicación para la más pronta trasmisión de los partes y cubrir varios puntos interesantes.

Al general Martínez, se ofició aprobando el método de instrucción que proponía para los reclutas de los contingentes; que era el que por la mañana se ejercitasen en la instrucción de giros y marchas y por la tarde en el del manejo de armas.

Al mismo aprobando el que haya hecho poner en capilla para ser fusilados dos desertores del 5º de Cazadores, Benito Villafañe y José Santos Quinteros.

Varias otras notas fueron despachadas.

7. — El comandante de la Guardia del Cerrito, mayor Albarracín, avisó la llegada de varias familias de aquel vecindario, y la marcha de un individuo al territorio enemigo para hacer regresar a otros, que por temor no lo hacían. También comunicaba que una partida enemiga de 50 hombres había llegado hasta las **Bretañas**, pero que en el momento que se acercó una nuestra, se retiró precipitadamente.

El coronel don Angel Pacheco avisa con fecha 5 que una partida que había mandado a recoger caballadas al mando del capitán Santana, había sorprendido en el paso de **Candiotte** una enemiga de 20 hombres, de los que murieron diez y doce fueron hechos prisioneros con el oficial que la mandaba.

El expresado coronel encontró un antiguo desertor de su regimiento, al que hizo fusilar en el acto. Llegaron veintidós negros, dos de ellos pasados, y un prisionero, se remitieron por el mismo coronel.

8. — Su Excelencia el señor General en Jefe marchó en la tarde de este día a reconocer por sí mismo la posición de los enemigos.

9. — Regresó S. E., el que habiendo reconocido bien la posición de los enemigos, iba ya a retirarse, y observando una guardia enemiga como de 25 hombres, mandó cargarla por una de 14, mas ésta, viendo la aproximación de los nuestros, corrió a refugiarse a una reserva de 50; y siguiendo nuestra partida en persecución de ambas, los 75 que la componían dispararon a incorporarse a su Ejército. Este relato hace conocer bien a unas y otras tropas.

Se pasaron varias notas a Jefes y autoridades; se contesta-

ron algunas notas del Ministerio de Guerra y despachado multitud de asuntos.

10. — El coronel Pacheco comunica que ha dispersado varias partidas y una de 100 hombres en una paso de **Piratini**, la que no pudo sorprender por accidente inevitable.

Había reunido 800 caballos, y esperaba más.

Adjuntaba a sus comunicaciones un duplicado de una interceptada al enemigo: era del Vizconde de la Laguna al teniente general Mena Barreto, en ella le decía: «Que las comunicaciones habían caído en poder del enemigo, y que por consiguiente estaría al cabo de lo que comunicaba: que convenía tomase nueva dirección para evitar algún suceso desastroso, pues que acababa de saber que una fuerte partida de los enemigos se había movido sobre su campo, etc.»

Llegó un pasado de la Vanguardia.

11. — Se ofició al Ministerio remitiendo el Boletín N^o 2 (Nota B).

Se despachó lo diario, casi todo en la parte administrativa y algunas comunicaciones al Gobierno delegado.

12. — Se ordenó al coronel don Leonardo Olivera se presentase a la mayor brevedad en el Cuartel General, porque interesaba mucho.

El mismo comunica que el 29 a la oración emprendieron su retirada los enemigos que ocupaban el Fuerte de Santa Teresa. Que destacó un Escuadrón en su persecución sin haber podido darles alcance. Se le contestó felicitándolo.

Los efectos y armamentos que dejaron en Santa Teresa los enemigos son los siguientes — 150 arrobas yerba mate — 160 novillos — 180 cueros vacunos — 70 @ sebo — 100 caballos flacos — 3 cañones de fierro, de a 12 — 200 balas del mismo calibre — 200 tarros de metralla — 2 cureñas nuevas — 60 entre palas, machetes, asadores, picos y cabadores — 40 armas hechas pedazos — 50 sables de artillería nuevos — 1 Portón nuevo, con todo su herraje para el Fuerte — 12 carretas cargadas de madera — 500 alqueizes de fariña mezclados con 30 barricas de cal — 500 alqueizes de porotos — 20 calderos de tropa inutilizados.

13. — El coronel Latorre avisó que el enemigo en número de 500 hombres, había pasado el **Arroyo Grande** y se hallaba más acá de lo del Padre **Filiberto**; y que a retaguardia venía una fuerza mayor. A las 10 de la mañana una partida destacada del enemigo

de 50 hombres fué cargada por una nuestra de 25, la que le mató 4 hombres y tomó un prisionero; los demás se refugiaron al grueso de la fuerza, que no hizo movimiento alguno. Más tarde tomó posición en lo del Padre Filiberto y allí permaneció.

Se comunicó esta noticia. Y al general Laguna se le previno que estuviese pronto para marchar al primer aviso.

14. — El enemigo en la misma posición. A la tarde varió de campo, colocándose entre lo de **Filiberto** y **Ragao**. Al anochecer hubo una fuerte guerrilla sin más resultadó que algunos caballos muertos de parte a parte.

Al Ministerio de la Guerra contestando a la nota N° 941, sobre provocar a la caballería enemiga; en ella se le hace ver que es imposible porque no separan fuerza alguna del Ejército, como se ha experimentado en los casos en que ha tenido efecto la provocación que desea el Gobierno.

15. — El enemigo en la misma posición. El teniente Berdum sostuvo una larga guerrilla, con motivo de ir a reconocerlo; tuvo un soldado herido y se vió en la necesidad de retirarse por haber cargado dos Escuadrones enemigos a su pequeña partida.

16. — Se recibieron como 3,000 caballos remitidos por el general don Angel Pacheco; no están en buen estado. Remitió también nueve negros; y comunicaba que pensaba regresar al Cuartel General, por no tener objeto ya su comisión, pues sus marchas eran conocidas del general Mena Barreto. Que por otra parte nada podía emprender sobre el enemigo, por hallarse todo reunido, y no separaba fuerza alguna a distancia de su campo.

17. — Se incorporó el coronel Pacheco al ejército.

18. — El ejército enemigo en el mismo punto. Se pasó un centinela enemigo con todas sus armas. S. E. se expidió en el despachar órdenes.

19. — Al anochecer el enemigo se puso en marcha; fué seguido y tiroteado por nuestras avanzadas hasta que hizo alto una legua más adelante del campo que dejaba.

Se remitieron al General Martínez cuatro pasados y se le ordenó les gratificase con 8 pesos a los que vinieron con armas, y ó a los que no las trajeron.

20. — Una fuerza de mil hombres a cuya retaguardia venía todo el ejército enemigo, abrió sus marchas con dirección al arroyo de **Tello**, y sobre la Vanguardia del nuestro; mas habiendo nuestras guerrillas hecho un vivo fuego sobre sus avanzadas y car-

gadores, detuvieron su marcha, resultando por parte del enemigo el teniente coronel Neri y 30 soldados heridos; por nuestra parte uno solo.

La división de caballería situada en la costa de Yaguarón se formó en orden de parada con motivo del aniversario de la batalla de Ituzaingó, y S. E. el señor General en Jefe le dirigió la proclama que sigue:

«¡Soldados y Compañeros!

«Hoy hace un año que con vuestro valor y escudados de la «sagrada causa que defendéis vencisteis en los campos de Ituzaingó «al déspota orgulloso que quería uncirnos al carro de la esclavitud. «Recordad con entusiasmo aquella memorable jornada; y recordad «también el desprecio con que debéis mirar a vuestros enemigos. «Ellos a fuerza de muchos trabajos han podido reunirse formando «otro ejército como el que tenéis muy inmediato provocándoos a «conseguir nuevas victorias. No lo dudéis. El día que los enemigos «abandonen esas escabrosidades donde los tiene sepultados el temor «de vuestra justa venganza; ese día, será el que cubriréis de lustre «las armas de la República: sellaréis su libertad con la sangre de «esos tiranos, y concluiréis con una campaña que os priva del dulce «placer de descansar en los brazos de vuestras caras familias; disfrutando las remuneraciones con que el Gobierno de la Nación «sabrá recompensar vuestra constancia y patriotismo. — ¡Soldados! «No está distante el día feliz que ponga término a vuestros padecimientos. En vosotros consiste el concluir pronto la obra de la «libertad para que podáis retiraros al seno de vuestras familias cubiertos de honor y revestidos del orgullo con que podéis decirles: «**Después que hemos sabido vencer todos los trabajos que proporciona una campaña dilatada, hemos vencido y humillado para siempre al enemigo que privaba a nuestra amada Patria de libertad y reposo.** — Desgraciados de aquellos cobardes y desnaturalizados «hijos que en fuerza de su poco carácter os han abandonado en la «campaña. Ellos vivirán entregados a los remordimientos huyendo «avergonzados de nuestra vista y perseguidos siempre por sus crímenes; mientras vosotros tendréis la satisfacción de presentaros «ante vuestros ciudadanos que os recibirán con los brazos abiertos «colmándoos de bendiciones y beneficios, en reconocimiento de que «os deben la libertad de que disfrutaban. — Constancia, pues, compañeros; unión y subordinación a vuestros jefes, para que hagamos eterno el heroico nombre del Ejército Republicano. — Viva.

«nuestro Superior Gobierno. — Viva la libertad. — Viva la República y mueran sus tiranos enemigos. — **Juan Antonio Lavalleja.**»

Se hicieron salvas en celebridad de este glorioso aniversario.

En el Cerro Largo el general don Enrique Martínez, jefe de aquel Cantón, hizo decir una misa solemne, a que asistieron los jefes y oficiales del mismo cantón. Concluído el acto proclamó a la tropa en nombre de S. E. y se finalizó con dos salvas de artillería y tres descargas de fusilería. Al anochecer se incorporó al ejército la división de Misiones, fuerte de 250 hombres al mando de su Gobernador don Félix Aguirre.

También llegó al Cantón del Cerro Largo el Regimiento N^o 17 de caballería al mando de su coronel don Isidoro Suárez.

21. — Llegaron cuatro pasados del enemigo, quienes afirmaron que dos noches antes el ejército imperial había sufrido la deserción de 39 hombres.

Se ofició al Comandante del Cerrito, Llosety, previniéndole sobre la operación que iba a intentarse sobre el enemigo para que estuviese con precaución.

Se ordenó al general Martínez que remitiese 159 lanzas.

El General en Jefe, de acuerdo con lo que le previno el Ministerio de la Guerra en nota anterior, se decidió a marchar con caballería del ejército a provocar la del enemigo.

Marchamos, el General en Jefe, el Jefe del Estado Mayor, don José María Paz, el 2^o Jefe don Román Deza, sus Ayudantes de campo, el Secretario, yo y algunos oficiales del Estado Mayor; pasamos Yaguarón, y en la marcha se nos incorporaron los cuerpos de Vanguardia. A las 10 de la noche hicimos un alto en el arroyo de Tello, y luego seguimos la marcha con el mayor silencio hasta las inmediaciones del ejército enemigo y allí esperamos a que amaneciese próximo al paraje donde el enemigo acostumbraba dirigir sus descubiertas. El Baqueano que condujo la fuerza fué Lorenzo.

22. — Tocando estaban diana en el ejército enemigo cuando salieron tres guerrillas nuestras a hacer la descubierta; la del centro al mando del capitán Santana, y la de los costados una a la del capitán Santander y la otra no recuerdo quién la mandaba.

Entre tanto el General en Jefe no había hecho formar las tropas y se hallaban en las vueltas y revueltas de aquellas quebradas en el orden que traían en la marcha.

A poco rato nuestras guerrillas se encontraron con las del enemigo y empezaron a trotear. Entonces el General en Jefe con

todos los que habíamos ido con él y formaban su séquito, entre ellos el Jefe del Estado Mayor, su 2º Ayudante, yo y otros, se colocó sobre una pequeña eminencia a retaguardia de la guerrilla de Santana, y bien distante de donde estaba el grueso de nuestras fuerzas. En fin, Santana y los otros dos oficiales cargaron cuesta arriba a las guerrillas enemigas, y las corrieron hasta bajar la cuesta del otro lado de la cuchilla, de donde tuvieron que regresar a su antigua posición por haber llegado dos o tres escuadrones enemigos a reforzar sus guerrillas. Se renovó el tiroteo y al cabo de media hora cargaron los enemigos con tanta velocidad que arrollaron nuestras guerrillas, y estas y nosotros todos tuvimos que seguir entre ellos mezclados con los enemigos, quienes si hubieran sabido que allí estaba toda la plana mayor del ejército, nada les hubiera sido más fácil que matarnos o hacernos prisioneros. En este apurado momento la fuerza de ellos se paró por haberse encontrado con una fuerza del coronel Latorre, y entonces se retiró.

El General en Jefe me ordenó entonces diese orden a los cuerpos que formasen en línea, lo que ejecutaron, y pronto estuvieron en actitud de operar.

En este estado permanecimos más de dos horas; los enemigos no se movían; pero habían cubierto todas las asperezas de su fuerte de cazadores, a quienes veíamos con sus capotes grises, unos echados en tierra, otros atrás de las peñas, otros, por fin, en pie, mas sin disparar un tiro.

Viendo esto los coroneles Olavarría y Vega, vinieron a ver al General en Jefe, y le suplicaron los dejase probarse, dando algunas cargas al enemigo, a pesar de ser superior; pues que es una cosa bien triste estar tan cerca de ellos y no emprender nada. El General en Jefe no accedió: daba por razones que había venido a provocar la caballería enemiga y no a batir al ejército entero; que en el momento que empezásemos a cargar toda la infantería nos abasaría, sin tener nosotros fuerza alguna de esta arma que oponerle y podríamos sobrevenir desgracias de trascendencia. Que, por lo tanto, lejos de consentir iba a dar la orden de retirada. Esta orden dada a las fuerzas, empezó el movimiento retrógrado con todo orden.

Luego que los enemigos vieron nuestra retirada, destacaron una fuerza con dos piezas de artillería, y luego que bajábamos a una quebrada nos hacían a la columna algunos disparos; y esperaban a que ejecutáramos lo mismo nosotros, y repetían sus tiros. Así siguieron hasta el Arroyo de Tello donde campamos nosotros,

retirándose ellos a su campo. El boletín no dice la verdad.

Regresó el teniente coronel Araújo (a quien se había mandado en la madrugada a sorprender y arrebatar las caballadas del enemigo) son solos 400, — porque los enemigos habían transportado el grueso de su caballada a otro punto.

El enemigo ha sufrido la pérdida de 10 hombres muertos, varios heridos, seis prisioneros y un pasado de artillería. También dos negros. Por nuestra parte perdimos en el entrevero cuando cargaron a Santana, al teniente Almeida y dos soldados de Dragones Libertadores muertos.

23. — La fuerza siguió en marcha, pasó el Yaguarón y ocupó su antiguo campamento.

El enemigo avanzó hasta Tello donde hizo alto.

Se despacharon varias comunicaciones para el Ministerio, Gobierno Delegado, general Martínez y otros.

24. — Sin novedad.

25. — El enemigo en el mismo punto. Se vinieron dos negros pasados. Despacho ordinario.

26. — Sin novedad.

Se ofició al coronel Lavalleja haciéndole saber el nombramiento que se había hecho en el teniente coronel Quinteros para Comandante Militar de Belén. Se comunicó al nombrado.

27. — El Cuartel General y la División acantonada en Yaguarón mudaron de campo por hallarse agotados los pastos, comunicándose de la barra del Sarandí, una legua para arriba. Llegó un pasado. Despacho diario.

28. — Sin novedad.

29. — Nuestras avanzadas se encontraron con las del enemigo, a las que cargaron y pusieron en fuga.

MARZO

1º. — Este día se destinó al capitán Santana para que con una fuerza compuesta de piquetes de los cuerpos de Vanguardia marchase a batir otras enemigas que andaban por los Cerros del Quilombo.

2. — Se acusó recibo al Ministerio de su nota N° 927 a la que se adjuntaba el plan de campaña.

Se contestó otra del Ministerio en que avisaba que marchaba el Escuadrón de Caballería de línea **Defensor del Honor Na-**

cional a reforzar el sitio de la Colonia.

Igualmente la 960, en que comunicaba haber sido nombrado General en Jefe del Ejército del Norte el Gobernador don Estanislao López.

Al general Martínez aprobando el Cuaderno de **Leyes penales** y ordenando su observancia.

Al ministerio acompañándole el Boletín N^o 3 (C) y la copia del parte del capitán Santana.

Este oficial comunicaba haber encontrado la expresada partida compuesta de 50 soldados y 50 vecinos, a la que después de un vivo fuego la cargó y persiguió por el espacio de dos leguas, dejando los enemigos en su fuga veinte y tantos muertos, ochenta caballos y algunas armas, que la mayor parte de los que escaparon iban heridos.

Notros tuvimos la sensible pérdida del valiente oficial de Dragones Libertadores don Damasceno Mena (D), quien salió muy mal herido y murió a los pocos minutos, como también un soldado; y contusos el teniente Berdum, y con lanzazo, y cinco soldados heridos; que todos hubieran caído prisioneros, pero que por estar ya muy rendidos los caballos no se les pudo perseguir con la actividad que era necesaria.

Se recibió y contestó una nota del Gobierno encargado de la dirección de la guerra y Relaciones Exteriores firmada por el señor Dorrego y el Ministro de la Guerra don Juan Ramón Balcarce. Era sobre el ejército del Norte, y voy a copiarla, a continuación, de su original, y luego pondré también la contestación del general Lavalleja.

«Buenos Aires, febrero 13 de 1828. — El Gobernador de la «Provincia de Buenos Aires, encargado de la dirección de la guerra «y relaciones exteriores, se ha enterado con el más profundo sentimiento del objeto de la misión del Secretario de ese Ejército Dn. «Juan Andrés Gelly, y de las observaciones que en consecuencia de «ella le ha hecho, a nombre del Sr. General en Jefe, relativamente «a la empresa de ocupar las Misiones Orientales del Uruguay, que «se ha confiado al Sr. Gobernador de la Provincia de Santa Fe. Por «el espíritu de las indicaciones que el emisario ha hecho en las diferentes conferencias tenidas en el particular con el que suscribe, «se ha convencido éste que toda la repugnancia que el Sr. General «en Jefe manifiesta contra un proyecto tan ventajoso, nace del equivocado concepto de que el general Dn. Fructuoso Rivera figura de

«algún modo en este negocio. El Sr. General en Jefe, se persuade
«que por influjo de aquel se habrá tomado este medio término que
«en su concepto siempre comprometerá la tranquilidad de la Pro-
«vincia Oriental, la unidad de acción y la autoridad del Gobierno
«que preside en aquella. A esto se han reducido substancialmente
«las observaciones del Sr. Gelly. El no ha podido demostrar que la
«empresa sea funesta bajo otro punto de vista; pues el que el tea-
«tro de la operación sea distante de aquel en que debe obrar el
«Ejército Nacional no deduce un argumento para convencer que la
«empresa en cuestión sea perjudicial en modo alguno al interés pri-
«mordial de la campaña. La distancia del teatro de las operaciones,
«al contrario, da mayor realce e importancia a los movimientos com-
«binados; manda una idea relevante de la superioridad del genio y
«de los recursos del que los emprende; impone y deslumbra al ene-
«migo, haciéndole una diversión que subdivide sus atenciones, sus
«fuerzas y sus medios de ataque, o defensa; lo cual no se consigue
«cuando por un solo frente y una dirección única se mueven las fuer-
«zas destinadas a hostilizarle. En nuestro caso, la empresa de que
«se trata no solo impondrá al enemigo, por el mero hecho de la ocu-
«pación de los pueblos, sino también porque va a ser amenazado
«el **Río Pardo** según se le ha prevenido al que ha de dirigirla. Si a
«la distracción que naturalmente debe hacerse con una tentativa
«tal, o su mera apariencia, se agrega la que debe causarle un mo-
«vimiento sobre el **Río Grande**, hecho por el coronel Olivera, con
«fuerzas simultáneas de mar y tierra, (sobre lo cual el secretario
«de ese Ejército informará personalmente al Sr. General en Jefe),
«se convencerá éste de las grandes ventajas que la reunión de ambas
«circunstancias debe producir a la causa general, y al mejor éxito
«de la campaña. Ello es un hecho que aún cuando el Sr. General
«en Jefe triunfe, (como lo espera el Gobierno de las fuerzas que se
«le opongan) sin necesidad de que sea secundado por los indicados
«movimientos, siempre será necesario para hacer entrar al Empe-
«rador en sus deberes ocuparle militarmente los puntos más impor-
«tantes del territorio, para que sirvan como de prenda para exigirle
«con energía la devolución del territorio Oriental; y la ocupación
«ante dicha no puede tener efecto, sino bajo el plan de campaña
«que se indica en estas operaciones. El Gobierno encargado de la
«guerra ha adoptado en sus consejos seguir este plan, como el más
«conveniente y fácil; no resultando de ello ningún perjuicio a las
«combinaciones del Sr. General en Jefe, pues cuando en nota de

«20 de enero último comunicó no haberse fijado aún en plan algu-
«no, ni poderse fijar en él, mientras no recibiese todos los recursos
«y contingentes que faltaban. También debe considerar el Sr. Ge-
«neral en Jefe, sería una grande falta del Gobierno Encargado de
«la dirección de la Guerra, no hacer obrar, para el buen éxito de
«la campaña, todas las fuerzas que se le proporcionasen, o pudie-
«se diligenciar; y esto resultaría, desechando el proyecto de la ocu-
«pación de las Misiones Orientales del Uruguay; proyecto a cuya
«realización tienen una propensión natural los Gobiernos habitantes
«de las Provincias litorales que se hallan en inmediación de aque-
«llos; proyecto que les lisonjea, por cuanto les proporciona tomar
«justa venganza de los súbditos del Imperio Brasileño, estacionados
«en el territorio de dichas Misiones, como que algunas veces han
«traído a sus hogares (principalmente a los de Misiones y Corrien-
«tes) la devastación y la muerte. A esta empresa de consiguiente
«se prestan ellos con entusiasmo; y el Gobierno sin nota de insen-
«satez, no podría ni debería dejar de aprovecharse de tan bella dis-
«posición; pues la prudencia exige que se saque el partido posible
«en favor de un grande objeto de interés público, de los prestigios,
«preocupaciones y aún de las pasiones mismas. En consecuencia de
«esta particular posición moral, en que se hallan los habitantes de
«Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes, y con relación a los súbditos del
«Imperio, residentes en las Misiones Orientales del Uruguay, se em-
«peñarán con mucha más satisfacción y beneplácito, en todo lo que
«diga relación a hostilizar directamente a estos, que en cualquier
«otra empresa que no les proporcione tan de cerca de su hogar sus
«justos resentimientos. Así es que costaría mucho dar otra direc-
«ción a su entusiasmo; y unido esto a la gran dificultad que se to-
«caría para proporcionarles movilidad hasta el Ejército, y para dár-
«sela después que estuviesen incorporados a él, produce un conjun-
«to de circunstancias particulares, por las que se viene en evidencia,
«que, si no se les destina a la empresa consabida, dejan de aprove-
«charse en ventaja notoria de la campaña, y de la causa que sos-
«tenemos, unos medios que no pueden ser fructuosos, empleándolos
«en otros fines. De las observaciones precedentes resulta compro-
«bada, hasta un grado de demostración, no solo la utilidad sino tam-
«bién la necesidad de la empresa consabida. Ella es hoy tanto más
«indispensable, cuanto que se han dado pasos tan avanzados (de
«acuerdo con la opinión general altamente pronunciada para esta
«medida) que sin mengua del Gobierno y una visible defección en

«sus compromisos públicos, no se podrá dar un paso retrógrado.
«Penétrese bien de esta posición y estado de las cosas el Sr. Ge-
«neral en Jefe; medite con detención en la alarma y descontento
«que produciría en el ánimo de los Gobernadores y habitantes de
«las Provincias indicadas, la menor variación en esta materia, y se
«penetrará sin mucho esfuerzo que no puede retrocederse de la
«empresa, ya se considere como una operación militar, ya como
«una transacción en que se interesa la política. A más de que hoy
«aunque el Gobierno contramarche, ellas la llevarían adelante. Lle-
«gadas las cosas a este punto, sólo resta que el Sr. General en Jefe
«se convenza que el brigadier Rivera no ha contribuido en lo más
«mínimo a este sesgo, o medio término que se ha tomado. Por el
«contrario, todo es obra de la política del Gobierno que en seme-
«jante transacción ha procurado conciliar todos los intereses. Sólo
«de este modo indirecto era dado desconcertar al enunciado gene-
«ral Rivera y neutralizar los efectos que pudiera haber producido
«en perjuicio del orden y tranquilidad pública de la Provincia Orien-
«tal, la visible protección y benevolencia que le dispensaban los Je-
«fes de las Provincias del Norte. En esta materia, el Gobierno ha
«ido tan adelante que en comunicación reservada de 5 del corrien-
«te, ha prevenido con encarecimiento al Gobernador de Santa Fe,
«que **«en la expedición cuyo mando le está confiado, no debe ir
«bajo pretexto ni destino alguno el general Rivera, cuya presencia
«traería males de la mayor gravedad, que es excusado ahora repetir
«(son palabras formales de la indicada orden) después de lo que se
«le ha dicho en notas anteriores a este respecto; extendiéndose esta
«prevención a no permitirle operación alguna en el Norte, por don-
«de exclusivamente deben efectuarse los movimientos que ordene el
«Sr. General nombrado»**. Por el presente preinserto graduará el se-
«ñor General en Jefe toda la previsión y precauciones con que el
«Gobierno ha obrado en el negocio. De consiguiente nada hay que
«temer de la influencia del general Rivera en perjuicio de la tran-
«quilidad pública, ni de la estabilidad y respeto de las autoridades
«de la Provincia Oriental — tampoco se perjudica con la operación
«proyectada, la unidad de acción, como lo indica el Sr. General en
«Jefe. Si va suficientemente instruido por el Gobierno, el Jefe de
«aquella para el determinado negocio de la ocupación de las Mi-
«siones y movimiento sobre el Río Pardo; si el tener que operar en
«tan gran distancia del Ejército Nacional; si el va prevenido que
«no debe repasar el Uruguay hasta hallarse al frente de los Pue-

«b'los que se trata de ocupar (esto es, sin pisar el territorio de esa
«Provincia) hacen necesario que obre independientemente el Sr. Ge-
«neral en Jefe en orden a la enunciada ocupación, por lo demás le
«está prevenido expresamente en artículo de sus instrucciones que
«**preste obediencia a cualquier orden que le comunicase el Sr. Ge-**
«**neral en Jefe, relativa a secundar alguna de sus operaciones de**
«**guerra.** En esta prevención, en el amor al orden y tranquilidad, y
«demás cualidades que adornan el Sr. Gobernador de Santa Fe,
«como también en su contestación, y rango social, parece que está
«suficientemente garantido todo cuanto puede apetecerse, y que no
«hay por qué recelar que la unidad de acción sea perjudicada ni
«perturbado el sosiego público. El Sr. General en Jefe no hará al
«Sr. López la injusticia de creerle afectado de ninguno de esos de-
«seos innobles, y a más él obedece al Gobierno que subscribe. El
«Jefe de la expedición proyectada ya prevenido de mirar respetar
«como sagradas, las propiedades de los vecinos del territorio ene-
«migo que ocupase el Ejército del Norte, y que no emigrasen de su
«domicilio. Así es que sólo deberá ocupar las propiedades públicas,
«y también las particulares de aquellos individuos que se separasen
«de su hogar, u hostilizasen al Ejército. De estas debe formarse un
«depósito, distribuyéndose en dos partes iguales, una aplicable al
«Estado, en parte de subsanación de los gastos impendidos, y que
«se impendiesen en la empresa; y la otra subdividirse en dos por-
«ciones iguales, una para los oficiales y otra para la tropa que com-
«ponga la expedición. El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires
«deseoso de manifestar, como siempre, qué miras de orden o inte-
«rés subalterno no entran de modo alguno en sus consejos, ni for-
«man la base de su política, ni de sus combinaciones, tendientes
«sólo al bien del País, no tiene dificultad en ceder a beneficio del
«territorio Oriental, en el modo que el Sr. General en Jefe lo de-
«signe, la mitad de la parte reservable al Fisco, o bien el todo de
«ella si hasta ese punto se llevase la exigencia. El Gobierno que-
«dará siempre satisfecho con la parte moral que le toque en la glo-
«ria de no haber perdonado sacrificio para obtener la devolución
«del territorio Oriental. La indicación que acaba de hacerse, y es
«que el Gobierno ha querido antes pasar la tacha de redundante
«que la de diminuto, debe tranquilizar al Sr. General en Jefe, y
«establecer su aquiescencia sobre los celos que parecen afectarle
«con demasiada vehemencia. El Sr. General en Jefe no debe olvi-
«dar, que a veces es tan perjudicial la confianza excesiva, como la

«suspiciosa nimia. Si a lo adelantado que se halla la empresa, se
«agrega la consideración de lo que en el caso de no proseguir de-
«caería el crédito del Gobierno y vacilaría la confianza de los pue-
«blos en la buena fe de sus promesas, ya comprenderá el Sr. Ge-
«neral que sobre indecoroso, es también perjudicial a la causa pú-
«blica hacer ninguna tentativa con los Jefes de las Provincias del
«Norte para inducirlos a desistir de una empresa que ofrece mil
«ventajas y ningún inconveniente, porque el mismo Sr. General, ha
«estado por poner una fuerza suficiente a las órdenes del teniente
«coronel Lavalleja para este mismo objeto. Por otra parte, desde
«que las Provincias (entre las cuales se cuenta la Oriental) han dis-
«pensado al Gobierno de Buenos Aires la honorífica confianza de
«encargarle la dirección de la guerra, ha alejado de sí en esta parte
«toda responsabilidad, la cual desde entonces gravita solamente
«sobre el Gobierno autorizado. Esta delegación impone deberes al
«Gobierno, como le da derechos. Sus deberes son los de proporcio-
«nar subsidios, meditar planes y combinaciones y no perdonar ar-
«bitrio para que la guerra se haga con suceso. Sus derechos: que
«lejos de resistirse sus resoluciones ni cruzarse las medidas, se le
«secunde y coadyube puntualmente por los mismos que le faculta-
«ron para la dirección de las operaciones marciales. Obrar en sen-
«tido contrario, sería una fatal inconsecuencia, que lejos de hacer
«honor al que incurriese en ella, minaría su crédito, por bien esta-
«blecido que estuviese y le cargaría con una tremenda responsabi-
«lidad, para con el resto de la Nación. Estos síntomas serían pre-
«cursores de una disolución próxima, y como esta a nadie en particu-
«lar perjudicaría más que a la benemérita Provincia Oriental, es
«lisonjero esperar que en ella, menos que en otra alguna se abriga-
«rán sentimientos de este género, por más que la naturaleza de
«algunas indicaciones hechas por el emisario del Sr. General pa-
«rezca deber inducir a pensarlo así. El que suscribe acaso no se
«engaña cuando cree descubrir en el paso que ha dado y protesta
«que ha hecho el Sr. General en Jefe un sentimiento de elevación
«que si bien laudable bajo algunas relaciones, es preciso, sin em-
«bargo, subordinarlo moderadamente a las exigencias del interés
«público, que pertenece a una esfera aun más elevada, y en cuyo
«obsequio debe hacerse cualquier sacrificio personal. El Sr. General
«en Jefe no debe creerse defraudado en la gloria u honor que de-
«bería resultarle, si, sin necesidad de la expedición del Norte, triun-
«fase él de las fuerzas brasileñas, hasta el punto de obligar al Em-

«perador a restituir lo usurpado. Sin negar la posibilidad de la su-
«posición, por otra parte bastante difícil, es preciso observar al Sr.
«General en Jefe que cuando están de por medio grandes intereses
«del Estado, todo el personal, siempre pequeño en sí, debe subor-
«dinarse a la conveniencia común. Fuera de esto, siempre será más
«honorífico, y recomendará más al Sr. General en Jefe, haber ce-
«dido generosamente a otro una parte de sus lauros, para asegurar
«mejor el buen éxito de la campaña, que adquirirlos solo, pero expo-
«niendo a un riesgo la suerte de ella. El Gobierno recomienda parti-
«cularmente al Sr. General en Jefe se penetre bien de la natura-
«leza de estas observaciones, y espíritu que las ha dictado sólo en
«el sentido del bien general. También cree que da un paso honorí-
«fico al exitar sus virtudes militares y cívicas para que, como mi-
«litar subordinado y ciudadano amante de su país, contribuya a se-
«cundar las miras del Gobierno, que deploraría como una verdadera
«calamidad verle separado de la línea del deber y del honor en que
«siempre se le ha visto colocado con posición firme y estable. La
«expedición del Norte está tan apoyada en el sufragio general, que,
«a juicio del Gobierno se desacreditaría ante éste, el que tratase
«de neutralizar aquella. Por este conocimiento y por lo estimable
«que es para el Gobierno el crédito del Sr. General en Jefe, ha
«prescindido el que suscribe de dar expedición a este negocio por
«el conducto privado del Ministerio, a fin de que no se difunda la
«noticia y perjudique al bien común. Así es que solamente con el
«Secretario Gelly se ha discutido este negocio por el que suscribe,
«quien, por lo tanto, podrá verbalmente exponer lo que detenida-
«mente se le ha dicho, y esta es una de las razones porque se le
«ha expuesto la necesidad de que regrese, a lo que con prontitud
«laudable se ha prestado. Al concluir esta nota el que suscribe,
«interpela al Sr. General en Jefe, a nombre de la Patria, a que
«ponga en ejercicio todo su honor y subordinación, prestándose dó-
«cil a una medida que está dictada en el solo interés de la causa
«nacional. Con esta ocasión el que suscribe la aprovecha gustoso
«para saludarlo con la consideración más distinguida. — **Manuel**
«**Dorrego.** — **Juan Ramón Balcarce.** — Al Sr. General en Jefe del
«Ejército de Operaciones en la Banda Oriental.»

CONTESTACIÓN DEL GENERAL EN JEFE, ADHIRIÉNDOSE

«Cuartel General en el Sarandí de Yaguarón y Marzo 2 de
«1828. — El General en Jefe del Ejército de Operaciones, después

«de haber leído con detención la nota que se ha servido dirigirle al
«Excelentísimo Gobierno encargado de la dirección de la guerra,
«fecha 13 del ppto. febrero, y bien penetrado de las razones que
«encierra, al ocuparse de la contestación debe exponer: que le ha
«sido sumamente sensible el sentimiento que ha ocasionado al Go-
«bierno las... del Secretario Gelly por las observaciones que ha he-
«cho a nombre del infrascripto. Todo el objeto de su comisión es-
«taba cifrado en persuadir al Gobierno que la expedición del Norte
«bajo cualquier forma sería perjudicial interviniendo en ella el Ge-
«neral Dn. Fructuoso Rivera; pero que por lo contrario, sería de
«grande provecho y utilidad si se verificaba sin aquel inconveniente
«o se dejaba enteramente a disposición del que firma la ocupación
«de las Misiones Orientales. Todo lo que el enviado haya expuesto,
«sin este sentido, es diametralmente contrario con el encargo que
«se le hizo. El General en Jefe, que firma, dejaría de existir pri-
«mero que oponerse a las medidas y combinaciones que dictase la
«política de su Gobierno, pero tampoco dejaría de insinuarle algún
«peligro que descubriera el infrascripto en la continuación de algún
«plan, como lo ha verificado con la ingerencia que deseaba tener
«Rivera en la expedición del Norte. La comunicación a que está
«contestando el General en Jefe, lo deja en la mayor tranquilidad;
«todas las observaciones que el Gobierno hace en ella, son para el
«que firma otros tantos motivos para rogar al Gobierno, que la ex-
«presada expedición emprenda sus marchas cuanto antes, consul-
«tando el poco tiempo que resta de la estación benéfica, en que
«es preciso emprender algo sobre los enemigos. El fragmento pre-
«inserto de la comunicación reservada, y el artículo de las instruc-
«ciones dadas al Sr. General en Jefe de la expedición del Norte,
«que expresa el Gobierno en su citada comunicación, son suficien-
«tes de por sí para tranquilizar el espíritu del infrascripto, del so-
«bresalto en que lo tenía el peligro que miraba siempre en aquella
«expedición. Desvanecidos estos temores, como lo están realmente,
«no puede menos que confesar: que aquella expedición es, no sola-
«mente útil, sino conveniente; y si algo siente el que firma es el
«que no esté ya en la ocupación de las Misiones, a que dirige su
«primer paso. El amor a la Patria, el deseo de la conservación del
«orden y el horror que le causaba el pensamiento de que pudiera
«levantar la frente al monstruo de la anarquía, ha sido el único ori-
«gen que guiaba las oposiciones del infrascripto a que se realizase
«la expedición del Norte; pero en ningún modo porque fuera capaz

«de separarse un momento de la línea de subordinación que debe
«a su Gobierno, ni a separarse de la esfera a que están reducidas
«las facultades de su puesto. Penetrado, pues, el Superior Gobierno
«del convencimiento a que queda reducido el General en Jefe que
«suscribe, respecto a la utilidad de aquella expedición, le resta sólo
«suplicar al Gobierno que haga valer su influjo para que ella no pa-
«dezca demora en sus marchas, y que después de ocupar las Mi-
«siones se dirija a ponerse en contacto por la izquierda con el que
«firma, para combinar la destrucción del enemigo, y la ocupación
«de sus mejores puntos. En lo demás, Sr. Excelentísimo, la Provincia
«Oriental no se interesa nada de los productos que pueda recabar
«la expedición del Norte. Ella acostumbra a prodigar sacrificios para
«conseguir su libertad, miraría siempre como subalterno cualquier
«ingreso que pueda recabarse; y antes tendrá una satisfacción gran-
«de en que los que ayudan a conseguir su libertad obtengan una
«remuneración digna de sus trabajos y compromisos. El General en
«Jefe al concluir esta contestación se siente animado de la más
«lisonjera esperanza que anuncia los triunfos de que se coronará
«el Ejército; y mientras tanto el que firma aprovecha esta ocasión
«para saludar al Excelentísimo Gobierno con la más alta conside-
«ración y respeto. — **Juan Ant^o Lavalleja.** — Al Excelentísimo Go-
«bierno encargado de la dirección de la guerra.»

Las dos notas que preceden son copiadas de sus originales.

(Firmado) **José Brito del Pino.**

Se ordenó al coronel Latorre hiciera salir otra vez la partida de Santana a hostilizar al enemigo, para lo cual se remiten caballos por el vecino Gavino Morales.

3. — Llegó un negro pasado al campo de la división Laguna, el que asegura que con él habían salido cuatro compañeros hacía siete días y que no tardarían en llegar.

Sobre el plan de campaña que había enviado el Gobierno encargado de la dirección de la guerra, se le contestó con la nota siguiente:

«Ejército de Operaciones. — Cuartel General y marzo 3 de
«de 1828. — El General en Jefe que firma ha contestado en nota
«separada a la que con fecha 13 del pasado le ha dirigido S. E. el
«Gobernador de Buenos Aires encargado de la dirección de la gue-
«rra y le ha sido entregada por el comisionado Dn. Juan Gelly, quien

«ha expuesto también el plan de operaciones que el Gobierno ha
«propuesto; y como en todas sus partes corresponde a la idea que
«tenía formada el que firma; sin embargo lo ha examinado profun-
«damente, y asegura al Sr. Gobernador que lo adopta completa-
«mente. El Sr. Gobernador debe estar persuadido que el buen éxito
«del plan pende exclusivamente de la prontitud, exactitud y secreto
«de las operaciones parciales que deben concurrir a su ejecución.
«En este concepto el General en Jefe, cuenta con que S. E. el Sr.
«Gobernador empleará todo su poder para que se realicen, ganan-
«do momentos, las operaciones que abraza el plan. — La expedi-
«ción del Norte al mando del Sr. general López, puesto que está
«tan avanzada en sus preparativos debe acelerar sus marchas, y no
«limitarse a la ocupación de los pueblos de Misiones, y amagar el
«Río Pardo; sino marchar hasta ponerse en contacto con el Gene-
«ral en Jefe que suscribe para operar como lo demanden las cir-
«cunstancias. Este movimiento llenará de temor y confusión al ene-
«migo; y se aumentaría, cuando según el plan se acercasen los
«buques de guerra a la barra del Río Grande; los cuales según el
«comisionado están prontos en el Salado para la empresa. El Co-
«misionado a nombre del Gobierno ha pedido al General en Jefe
«su opinión sobre si convendría más reforzar al coronel Olivera con
«alguna infantería para tomar el Río Grande, por tierra, y facilitar
«la entrada de los buques; o dirigir a bordo de los mismos buques
«la tropa de Infantería directamente al Río Grande. El General en
«Jefe no trepida en asegurar que la infantería debe venir por tie-
«rra, desembarcando en la Barra con el doble objeto de encubrir
«mejor su destino, pues se creará que es sólo a reforzar el Ejército,
«viniendo al mismo tiempo más segura; dejando también a los bu-
«ques libres para cualquier lance. El infrascripto responde por la
«toma del Río Grande, en tiempo oportuno, para facilitar la entrada
«de los buques. — Después de las pequeñas modificaciones al plan,
«que exigen las circunstancias, el General en Jefe no tiene más que
«añadir, sino: que pendiente ya de la ejecución del expresado plan,
«paraliza todo movimiento, hasta que el Gobierno le comunique, con
«seguridad, el momento en que empezarán a hacerse los movimien-
«tos indicados; es decir: cuando sale o ha salido la expedición del
«Norte al mando del Sr. general López: qué día podrán estar en
«la Barra las fuerzas de infantería; y cuándo saldrán del Salado los
«buques de guerra. El General en Jefe obtenidas estas noticias, sin
«temor de que fallen, hará por su parte los movimientos necesar-

«rios; creyendo que a los veinte días de la fecha de esta comuni-
«cación puede el Gobierno hacer llegar las noticias que desea. Es
«ya fuera de duda que el enemigo se ha propuesto invariablemente
«el plan de evitar una acción decisiva, prolongar la guerra y esper-
«rarlo todo de los sucesos del interior, del tiempo y de las intrigas.
«Indicado esto parece que debemos operar nosotros actualmente,
«tanto para obligarlo a una variación, cuanto para tomar posesión
«de los mejores puntos del continente. El General en Jefe después
«de encontrar la mayor facilidad en destruir al enemigo, poniendo
«en ejecución el plan, y las observaciones que deja hechas, concluye
«recomendando nuevamente la prontitud de los avisos que pide y
«aprovecha esta ocasión para saludar al Gobierno a quien se di-
«rige con su más alta consideración y respeto. — **Juan Antº Lava-
«lleja.** — Al Excelentísimo Gobierno de Buenos Aires, encargado
«de la dirección de la guerra.»

EL GENERAL RIVERA PASA DEL ENTRE RÍOS A ESTA BANDA.
SIN PERMISO DEL GOBIERNO GENERAL, NI CONSENTIMIENTO
DEL GOBIERNO DE ENTRE RÍOS

Viendo el general Rivera que se le habían cerrado todos los caminos para poder arribar al punto que deseaba, que era o bien mandar en Jefe la expedición del Norte o tener en ella una parte importante, se decidió, para obligar al Gobierno General, o al general Lavalleja, a una transacción, a lanzarse a esta banda, y ya que no lograse su objeto entronizar la guerra civil (lo cual, si se le hubiese dado tiempo para ello, hubiera quizá, traído consigo la pérdida de nuestra causa). Pero el Gobierno General alarmado con la magnitud del peligro, como igualmente el General en Jefe, dictaron medidas ejecutivas para su persecución, aprehensión y castigo ejemplar, como se verá por la correspondencia que voy a insertar, porque es necesario se conozcan todos los incidentes de esta época, y de este suceso, lo que servirá de clave para descifrar la conducta que después de la guerra tuvo este general y los males que produjo.

Se recibió oficio del Gobernador delegado avisando la pasada de Rivera, y la correspondencia que éste le había dirigido. El General en Jefe contestó en esta fecha con la siguiente nota:

«Cuartel General en Sarandí de Yaguarón y marzo 3 de
«1828. — El abajo firmado ha recibido la comunicación del Sr.
«Gobernador Delegado de la Provincia, fecha 28 del pasado, y se
«ha sorprendido al enterarse de su contenido. Por él y por los do-
«cumentos que acompaña, es evidente la presencia, en la provin-
«cia, del monstruo de la anarquía y inquietud, el Brigadier Rivera;
«y es preciso destruirlo en sus primeros pasos. — El Comandante de
«Sandú, según la comunicación que transcribe el Excmo. Sr. Gober-
«nador, ya había dado algunos pasos a este fin; pero es preciso, sin
«embargo, que el Gobernador tome medidas enérgicas a este res-
«pecto; y si tuviese el atrevimiento el brigadier Rivera de presen-
«tarse en el Durazno, que sea preso inmediatamente y remitido a
«este Cuartel General. — El señor Gobernador pondrá en movimien-
«to todos los resortes de su autoridad hasta asegurar a la Provincia
«de los disturbios de que se ve tan de cerca amenazada. Se dirigirá
«al Sr. Comandante general Oribe para que tome medidas sobre el
«particular dirigiéndole con un propio la adjunta comunicación; y
«en fin el Gobierno, como tan interesado en el bien del País, to-
«mará a su cargo todas las medidas que le dicte la prudencia, hasta
«concluir y asegurar a ese autor de las desgracias de la Patria, y
«enemigo de la felicidad de esta provincia. El que firma se com-
«place en saludar, etc. — **Juan Ant^o Lavalleja.** — Al Excmo. Sr.
«Gobernador delegado de la Provincia, Dn. Luis Ed. Pérez.»

Bajo el N^o 249 se ofició al Ministerio dando cuenta de la
pasada de Rivera, acompañándole copia de las comunicaciones del
Gobierno Delegado y del Comandante de Paysandú.

Al Comandante Lavalleja se le dijo: que era preciso des-
truir en su origen la anarquía del brigadier Rivera; y al efecto, a
pesar de las medidas que se han tomado, se le recomendó tome las
que crea convenientes hasta concluirlo.

Al Comandante General de Armas, coronel Dn. Manuel Ori-
be, se le pasó la nota que sigue:

«Cuartel General y marzo 3 de 1828. — El infrascripto aca-
«ba de recibir comunicaciones del Gobierno de la Provincia trans-
«cribiendo la que le dirigió el Comandante de Paysandú y original
«la que le pasó al Gobierno el brigadier Rivera. — Por todo ello se
«evidencia que el expresado brigadier está ya en la provincia y em-
«pieza a jugar su acostumbrada intriga, llamando a los hombres con
«la capa de la Patria. El ha oficiado al Gobierno desde el Paso de
«**Yapeyú** en el Río Negro; pero probablemente no tendrá residencia

«fija. — Es preciso, pues, que el Comandante General de Armas
«disponga que una fuerte partida al mando de sujeto de confianza
«marche a la campaña en su persecución, y se ponga de acuerdo
«con las fuerzas del Comandante Lavalleja para esperar unidos o
«como lo permitan las circunstancias. El fin es no perder momen-
«tos; y ya que ese monstruo ha pisado nuestro suelo, profanándolo
«con su negra perfidia, que no se vaya impune. — Está en manos del
«Sr. Comandante General hacer a la Patria un distinguido servicio
«con la captura o la muerte de ese malvado. El que firma, bien pe-
«netrado de los sentimientos del Sr. Comandante General a quien
«se dirige, no quiere encarecerle este negocio en el grado que lo
«merece; pues sabe que, el Sr. Comandante General sabrá escar-
«mentar el atrevimiento de quien se anima a poner el pie sobre
«una tierra que ha entregado a sus enemigos, y ha llenado de opro-
«bio. — El infrascripto se complace en saludarlo, etc., etc. — **Juan**
«**Antº Lavalleja.** — Al Señor Comandante General de Armas, don
«Manl. Oribe.»

Se ofició también al Gobierno de Entre Ríos, manifestándole la extrañeza con que se ha visto la tolerancia de dejar pasar a esta banda al brigadier Rivera. Se solicita haga regresar a la Provincia las tropas que acompañan al Brigadier, y si éste llegase a pasar lo asegure y remita al Gobierno delegado, que de este modo borraré la ofensa inferida a esta Provincia; y de otro se protesta al Gobierno de Entre Ríos sobre los perjuicios que origine a la causa de la Patria, su indiferencia.

Igualmente se dijo al General en Jefe de la expedición del Norte: que se le felicitaba por su nombramiento para ese cargo; y que en el momento de hacerlo sobrevino el sentimiento de saberse que el brigadier Rivera había aparecido en la Provincia, con fuerzas del Entre Ríos. Se le recomienda que si cae del otro lado del Uruguay, se le asegure y remita a disposición del Gobierno delegado.

Al ministerio de la Guerra acusando recibo a la nota en que acompaña copia autorizada de la contestación del Gobernador López, a las prevenciones reservadas del Gobierno sobre el general Rivera. Que esto hubiera sido satisfactorio a no haberse aparecido el dicho Rivera.

Se contestaron otras varias notas del Ministerio de la Guerra, del Gobierno Delegado, del general Martínez, etc.

4. — Se presentaron a la división Latorre un sargento y dos soldados de caballería, pasados del enemigo.

5. — Sin novedad.

6. — Vinieron pasados dos soldados de cazadores; fueron gratificados y se les dejó en libertad de ocuparse en el trabajo que les acomodase.

El General en Jefe recibió la nota (que copio de su original) del brigadier Rivera:

«Yapeyú, febrero 25 de 1828. — El general que suscribe
«siente el más vivo placer al dirigirse al Excmo. Sr. General en Jefe
«del Ejército de operaciones en marcha para el Brasil, para decirle:
«que conducido del amor a su Patria, no ha podido vivir por más
«tiempo retirado del teatro de la guerra, cuando su corazón, su
«alma, y su sangre, todo le clama para contribuir a la lucha del
«Oriente, y correr una misma suerte con los hijos de este suelo. Este
«vehemente deseo le ha sacado del retiro, donde protegido de gran-
«des amigos pensaba esperar el fallo de los hombres justos sobre
«su honor ofendido; y a impulsos de aquel deber hoy ya reside en
«medio de los valientes Orientales para ofrecer a S. E. el Sr. Gene-
«ral en Jefe sus servicios y los de los guerreros que le acompañan.
«El que suscribe tanto más se anticipa a comunicar esta noticia,
«cuanto que quiere con ella informar a S. E. el Sr. General en Jefe
«del primer móvil que anima al general que suscribe; porque su
«ánimo no ha sido aparecer en su paso como un caudillo tumul-
«tuario o anarquizador, sino como un amigo que desea ayudar a
«sus paisanos; como un soldado que quiere derramar su sangre a
«la par de sus antiguos compañeros de armas; y como un Jefe su-
«balterno que no podrá obrar sino de acuerdo y conformidad con
«las disposiciones de V. E. — Quiera, pues, creer V. E. al infras-
«cripto que le habla a nombre de la Patria, y persuadirse que esta
«es toda su resolución, y este todo su propósito, y que sólo a este
«intento se dirigirán sus pasos de la mejor buena fe: al efecto, V.
«E. no desconocerá cuan importante es al presente, llevar una fuer-
«te división sobre las misiones portuguesas, para obrar con más ac-
«tividad en la guerra que sostenemos: este fué mi antiguo plan, y
«ruego a V. E. no lo deapruebe para llevarlo, con su aprobación, a
«debido fin. De este modo bien pronto llegaremos a herir de muerte
«el corazón del Imperio, y V. E. tendrá la gloria de recoger los
«triumfos de un proyecto interesante y ventajoso. — El que subscri-
«be al cerrar esta nota, debe reiterar al Excmo. Sr. General en Jefe,
«sus anteriores protestas, y rogar a V. E. que, corriendo un velo so-
«bre antiguos disgustos, permita pelear por su Patria y bajo sus

«órdenes a su antiguo amigo y compañero que ofrece al Excmo. Sr. General en Jefe su mayor respeto y consideración. — **Fructuoso Rivera.** — Excmo. Sr. General en Jefe del Ejército de Operaciones, «Dn. Juan Ant^o Lavalleja.»

CONTESTACIÓN DEL GENERAL LAVALLEJA

(redactada por D. Juan Andrés Gelly)

«Cuartel Geenal y marzo 6 de 1828. — El infrascripto General en Jefe del Ejército y Capitán General de la Provincia ha «recibido del Señor Gobernador Delegado la noticia de haberse in- «troducido a ella el Señor Brigadier General a quien se dirige; pos- «teriormente ha recibido la que el mismo General Rivera le ha di- «rigido protestando su obediencia a las autoridades, deseos de con- «tribuir a la lucha, y sus intenciones de no atentar al orden público, «ni demostrarse como un Caudillo de la anarquía. = Cotejando el «General en Jefe las protestas del General a quien se dirige, con su «conducta actual, tiene el sentimiento de notar una contradicción «tan notoria que no le es posible dejar de reprobear. El General Ri- «vera se ha introducido en el territorio de la Provincia con gente «armada, sin previo aviso; ha permitido se le reúnan oficiales y «gente que pertenece al Ejército, como el Capitán D. Juan Fernán- «dez y otros vecinos a quienes ha hecho tomar un aparato militar; «últimamente el General Rivera ha despreciado las órdenes del Go- «bierno en quien las Provincias todas han depositado la autoridad «necesaria para la dirección de la guerra. Difícil es conciliar con «estos hechos sus protestas; y en tal caso está el General en Jefe «en el deber de decir al Sr. General que para acreditar su buena fe, «la rectitud de las intenciones y la nobleza de sus miras, no tiene «sino que dos partidos que tomar; o retirarse con la gente que le «acompaña a la margen derecha del Uruguay, poniéndose en mar- «cha y repasando el expresado río, a los cuatro días siguientes des- «pués de doce horas de recibida esta comunicación, y desde allí ha- «cer las proposiciones que juzgue necesarias; o reunirse dentro del «mismo término con el Ayudante conductor de esta comunicación, «confiado en la probidad y honor del General en Jefe. El Sr. Ge- «neral puede escoger cualesquiera de los dos partidos que se le pro- «ponen, en la seguridad y creencia, que el General en Jefe no está «distante de escuchar, y acoger las reclamaciones que se le dirijan

1
2
3

«con la dignidad que corresponde, y en el modo que la razón, las
«Leyes, y el orden público lo exijan; sin acordarse de nada que sea
«personal, pues todo ello es subalterno y de ninguna consideración,
«cuando se trata de tan graves intereses. = Con este motivo salu-
«da &º = **Juan Antº Lavalleja.** = Al Sr. General Dn. Fructuoso
«Rivera.»

Se acompañó al Ministerio copia de esta contestación. Tam-
bién al Gobierno delegado; previniendo a éste la hiciese imprimir
y circular a los Departamentos, remitiendo ejemplares al Coman-
dante General de Armas Coronel Dn. Manuel Oribe, sin pérdida de
tiempo.

Se ofició al Jefe del Estado Mayor avisándole que se había
destinado al Teniente Coronel Dn. Pedro Orona al Departamento
de Maldonado. Al Coronel Olivera haciéndole saber este nombra-
miento y que iba en clase de agregado a la División.

7. — Sin novedad. Se recibió una nota del Ministerio de la
Guerra, sin numeración, concebida en estos términos:

«Ministerio de guerra. Buenos Aires — Febrero 29 de 1828.
«= Según la copia de la comunicación que se adjunta vendrá en
«conocimiento el Sr. General en Jefe, de que el Gobierno acaba de
«ser instruido que el Caudillo Dn. Fructuoso Rivera ha terminado
«sus proyectos, pasando a esa Provincia sin otro objeto que intro-
«ducir el desorden y la anarquía, servicio el más importante que se
«propone prestar a su antiguo amo el Emperador. Según el Gobier-
«no tiene entendido él ha desplegado su inicuo plan en los momen-
«tos en que conoció que iba a cesar de alucinar al Gobierno de En-
«tre Ríos. Lo singular es que los Comandantes de Mercedes y So-
«riano le han facilitado las cabalgaduras y otros auxilios que ha
«necesitado; y el hijo del Comandante de Mercedes ha venido des-
«de Gualaguaychú en su compañía. = El Ministro que suscribe tiene
«orden de decir al Sr. General en Jefe que espera despliegue todo su
«celo y actividad en que el expresado caudillo sea destruido y cas-
«tigado ejemplarmente, y los demás Oficiales que lo acompañan,
«caso que fuesen tomados; mas sin desatender la proximidad en que
«el enemigo se halla; el que, indudablemente, luego que sufra este
«fatal incidente, procurará sacar ventajas de él. Según el Gobierno
«está informado, más de la mitad de la fuerza que lleva consigo,
«va desarmada; tanto más fácil destruirlo en caso de atacarlo. =
«El Ministro que suscribe termina esta comunicación confiando en
«que las medidas que adopte el Sr. General en Jefe, serán eficaces

«para concluir con un hombre que parece nacido para causar la
«desgracia e introducir el desorden y la anarquía en la Provincia
«Oriental. = Con este motivo saluda del modo más afectuoso al
«Excmo. Sr. General en Jefe del Ejército. = Juan Ramón Balcarce.
«= Excmo. Sr. General en Jefe del Ejército.»

COPIA DEL OFICIO PASADO POR EL MINISTERIO DE LA GUERRA
AL COMANDANTE GENERAL DE ARMAS CORONEL
DON MANUEL ORIBE

«Buenos Aires febrero 19 de 1828. = El Ministro que sub-
«scribe tiene orden de avisar al Sr. Comandante General de Armas
«de la Provincia Oriental que en este momento, que son las 10 de
«la noche, acaba de saber que el caudillo Fructuoso Rivera ha re-
«pasado de Gualeguaychú a Soriano con cien hombres y de allí se
«dirigió a Mercedes, de donde después de haber quitado armas y
«caballos y seducido algunos vecinos se dirigía al Arroyo Grande.
«Esta noticia el Gobierno cree la tenga ya el Sr. Comandante Ge-
«neral; mas el objeto de esta comunicación es para mandarle des-
«plegar todo el celo y actividad que esté a sus alcances; para que
«dejando el sitio a las órdenes de otro, se ponga a la cabeza de la
«fuerza que le fuese dable, y tomando el Escuadrón de Defensores
«del honor nacional que acaba de pasar al sitio de la Colonia, lo
«persiga en todas direcciones hasta conseguir destruir a él y a los
«que le acompañan; y en caso de que se tuviese la fortuna de to-
«marlo hacer con él un castigo ejemplar. = El Escuadrón de Defen-
«sores carece de caballos, y así es necesario que de cualquier ma-
«do y a toda costa se los proporcione el Sr. Comandante General.
«Por lo demás la fuerza del expresado Escuadrón es la más a pro-
«pósito para perseguirlo, como que no tiene conocimiento alguna
«del Caudillo Rivera, ni tendencia a incorporársele. El Ministro que
«subscribe tiene orden de concluir esta nota previniéndole al Sr.
«Comandante General de Armas, que el Gobierno cree que la des-
«trucción de este Caudillo, que según todas las noticias está ven-
«dido a los enemigos, le hará tanto honor al Sr. Comandante como
«el batir cualquier división enemiga, puesto que la permanencia de
«aquél en esa Provincia la envolvería en la anarquía y tendrá los
«más fatales resultados. = El Ministro saluda &º = **Juan Ramón**
«**Balcarce.** = Sr. Comandante General de Armas. = Es copia. =
«**Jn. Antº Argerich.**»

A la nota 1ª se contestó con la núm. 260, diciendo que se habían dado nuevas y repetidas órdenes al Comandante general Oribe, y al Comandante Lavalleja para la persecución del caudillo Rivera y sus secuaces.

Se recibió una nota del Comandante General de Armas a que acompañaba la que había escrito Rivera, y la contestación que le había dado, que es la siguiente:

«Comandancia General de Armas. = Paso de Pache, marzo 3 de 1828. = El infrascripto Comandante General de Armas de la Provincia ha visto con la debida detención la nota que le ha dirigido el Sr. Brigadier Dn. Fructuoso Rivera, datada en **Yapeyú** a 26 del ppdo. febrero, y después de anotadas las ——— a su naturaleza corresponde no ha encontrado en el contexto de ella una sola razón congruente que pueda justificar el arrojamiento en el territorio Oriental. Esta con expresión de su objeto debió ser anunciada por el Gobierno encargado de la dirección de la guerra y por el Exmo. Sr. General en Jefe del Ejército, para que el abajo firmado no tuviese la justa alarma que le inspira tan remarcable falta. Ella es de tal trascendencia que por sí sola debe causar el indicado efecto, aun cuando no mediasen los antecedentes que inspiraron la separación del país del Sr. Brigadier para no restituirse a él durante la guerra con el Imperio del Brasil. El infrascripto en fuerza de lo que le dicta su cargo en el presente acontecimiento, marcha a colocarse en la costa del Santa Lucía, en tanto que S. E. el Sr. General en Jefe, a quien da cuenta del incidente de que se trata le muestre el sendero por donde deba conducirse; bien entendido, que hasta la resolución que aguarda, le es prohibido al Sr. Brigadier la reunión de un solo hombre de la Provincia, a sus órdenes; — sea con la intención que fuese; en inteligencia que todo procedimiento en contrario será calificado por anárquico, y como a tal se emplearán los medios convenientes de cortarlo. La Comandancia General previene al Sr. Brigadier a quien se dirige que su puntual permanencia en ese punto con solo su escolta competente, y la observación escrupulosa de la anterior prevención, bastarán a justificar la sinceridad y patriotismo que protesta. = El que suscribe saluda &º = **Manuel Oribe.** = Sr. Brigadier don Fructuoso Rivera. = Es copia. = Marzo 4 de 1828. «**Oribe.**»

A la nota en que venía incluida la precedente, contestó el General en Jefe, en los términos siguientes:

«Cuartel General en el Sarandí y marzo 7 de 1828. — El
«General en Jefe ha recibido la comunicación del Sr. Comandante
«General de Armas, fecha 3 del corriente y las comunicaciones del
«General Rivera y Gobierno Delegado que le han dirigido, y copia
«de las contestaciones. De todo ello deduce el General en Jefe, el
«gran tino y actividad con que ha procedido el Sr. Comandante Ge-
«neral a quien a la fecha ya contempla instruído de cuanto debe
«hacer. — El Gobierno de Buenos Aires ha mandado al infrascripto
«copia de la comunicación que ha dirigido al Sr. Comandante Ge-
«neral, ordenándole la persecución y exterminio del Brigadier Gene-
«ral Rivera; y el abajo firmado en comunicaciones que dirige con
«el Soldado de la Escolta Saturnino Pereira, le recomienda encare-
«cidamente igual procedimiento. — El Brigadier Rivera ha estado
«muy lejos de portarse con la subordinación que ofrece en sus co-
«municaciones, y ellas no han tenido otro objeto que paralizar las
«medidas que pudieran tomarse contra él, ganando tiempo, para
«hacer sus reuniones de Montonera. — Supuestos estos principios, y
«bien informado el General en Jefe de la conducta criminal que ha
«desplegado el Brigadier Rivera, previene al Sr. Comandante Gene-
«ral que no omita medio alguno que pueda contribuir a la total des-
«trucción del expresado Brigadier, y como los que lo acompañan
«incurren en el mismo delito de anarquía que aquél ha consumado,
«el General en Jefe previene al Sr. Comandante general **que pase**
«**por las armas a todos los que llegase a capturar, de los que for-**
«**maban la masa del expresado Brigadier, sin tener la menor con-**
«**sideración, para que un castigo tan ejemplar haga entrar en sus**
«**deberes a muchos hombres que, guiados de sus pasiones y particu-**
«**lares intereses atrasan la carrera de la libertad con los pasos tu-**
«**multuarios, como los presentes.** Después de lo dicho, no queda más
«que prevenir el General en Jefe, sino que el Sr. Comandante Ge-
«neral, dirigido al fin que se le indica, tome todas las medidas que
«crea convenientes en presencia de las circunstancias; debiendo tam-
«bién decirle que el Comandante Lavalleja tiene cerca de 200 hom-
«bres y según comunicación que ha recibido de él iba en marcha
«y a muy poca distancia de la fuerza reunida en el Rincón del Ba-
«llaco, al mando de Don Bernabé, que seguramente a la fecha debe
«haberlo concluído. — La distancia no ha permitido al General en
«Jefe pasar órdenes al expresado Comandante, y se dirige al Sr.
«Comandante General para que le imparta las que juzgue oportu-
«nas al intento. — El abajo firmado confiado en la actividad, celo

«y patriotismo del Sr. Comandante General, y en la probidad de los
«Comandantes de los Departamentos, espera en contestación la no-
«ticia de haber concluido para la Patria un hijo desnaturalizado y
«más inicuo que sus mismos opresores. — Con esta esperanza el
«Sr. General en Jefe saluda a V. = Juan Ant^o Lavalleja. Al Sr. Co-
«mandante General de Armas D. Manuel Oribe.»

Al Gobierno Delegado se ofició en el mismo sentido de adop-
tar todas las medidas convenientes para exterminarlo como a sus
secuaces.

8. — El Capitán de Dragones Orientales Don Toribio López
con una partida de 20 hombres se encontró con una de 120 de
los enemigos, los que a pesar de su número y del extraordinario y
dilatado fuego que hicieron no pudieron lograr la menor ventaja,
y no se atrevieron a cargarlo. — También varios heridos entre ellos
el Oficial que mandaba aquella fuerza; y por nuestra parte hubo
un soldado muerto y dos heridos levemente. Marchamos de regreso
al Cerro Largo: pasamos el Sarandí, las Cañas y el arroyo Malo.

Con el núm. 261 se ofició al Ministerio adjuntándole el 4^o
boletín del Ejército (Nota E.).

9. — Algunas partidas enemigas se aproximaron a Yagua-
rón, pero siendo sentidas por los nuestros, las rechazamos y pusi-
mos en fuga.

Seguimos la marcha, llegamos al Chuy, lo pasamos, y a la
oración entramos al Cerro Largo.

10. — Id. íd. Se avisó al Jefe del E. M. G. que se había
nombrado al Baqueano Lorenzo González, Alférez de la Compañía
de Descubridores.

11. — Sin novedad.

12. — Id. íd. Este día y el anterior se despachó una multi-
tud de asuntos pendientes.

13. — Llegaron dos pasados. Despacho ordinario.

14. — Id. Un pasado Guaraní.

AL MINISTERIO SOBRE EL PLAN DE CAMPAÑA

«Ejército de Operaciones. = N^o 269. = Cuartel General en
«el Cerro Largo y marzo 14 de 1828. = En consecuencia del plan
«de operaciones adoptado por el General en Jefe del Ejército, — se
«ha acordado e impartido órdenes para que la División del Coronel
«Olivera de Maldonado se halle el 31 del presente en San Luis. —

«Que el mismo día los Regimientos de Caballería de Línea, 8 y 17,
«estarán igualmente en el mismo punto. — Que el 1º se internarán
«al Istmo por el Camino del **Albardón**, destacando una fuerza de
«200 hombres, que debe tomar una dirección paralela al camino
«llamado de la **Cuchilla**. — La fuerza que marche por el Albardón
«debe hallarse el 6 sobre la laguna de **Cayubá**, a retaguardia de
«Taim, donde se halla la pequeña guarnición que abandonó a Santa
«Teresa. El mismo día 6 si es posible, debe desembarcar también
«en Cayubá una división de infantería con dos piezas para rendir
«esta fuerza. — Los buques que transporten esta división deben re-
«gresar a la embocadura del **Tacuarí**, así que la hayan dejado en
«tierra, para transportar el resto de la Infantería, Artillería y Ca-
«ballería de Línea a la punta de **Santiago**. Toda esta fuerza debe
«marchar por el camino de la Cuchilla a reunirse con la división
«que le ha precedido en la Laguna Cayubá, y completar la ocupa-
«ción de los pueblos del Imperio situados sobre la margen derecha
«del **San Gonzalo** y dominar esta margen. — Las caballadas del Ejér-
«cito van a situarse en un punto que facilite la introducción por el
«Istmo. — El General en Jefe tiene acordadas las medidas, así para
«que no se substraigan las caballadas que tengan los vecinos del
«Istmo, como para que éstos y sus boyadas sirvan al Ejército ape-
«nas pase. — El parque, hospital y maestranza se dirigirán a **Santa**
«**Teresa**, para que su transporte por el lago, no retarde el tránsito
«del Ejército, y para ponerlos en un punto abrigado y seguro. — S.
«E. el Sr. Ministro conocerá, por las disposiciones tomadas, cuánto
«importa que el Gobierno encargado de la dirección de la guerra
«disponga ya la salida de los buques de guerra que deben entrar
«por la **barra del Río Grande**, a dominar la laguna de los **Patos**
«operación esencial en este plan; en la seguridad que el **Río Grande**
«está tomado a más tardar el día 10 del entrante. — El General en
«Jefe excusa ponderar a S. E. el Sr. Ministro, la exigencia de los
«buques, porque sabe que no se le ocultará, que si los brasileños se
«anticipan, todo está perdido; y el Sr. Ministro debe observar que
«ya se dice, que la ida del General Calado a Montevideo tiene en-
«tre otros objetos, el hacer venir algunos buques para destruir la
«fuerza marítima de Chentopé. — En cualquier número que pue-
«dan venir los buques de guerra, son bastantes para dominar el
«lago; por ahora es indudable que el enemigo no tiene aquí fuerza
«marítima ninguna, pues a tenerla, no hubiera dejado tranquilo a
«Chentopé. — También es de la mayor importancia la pronta re-

«misión de la fuerza de infantería que el Gobierno se propone en-
«viar embarcada, para echar en **Castillos** o directamente en el **Río**
«**Grande**. — Aunque el Ejército del **Istmo** ocupa una posición ven-
«tajosa, allí más que en ninguna parte necesita una mayor fuerza
«de Infantería, como que tiene que ocupar y poner en contribución
«muchos pueblos, y dejar al mismo tiempo fuerza suficiente para
«repeler al enemigo. — El General en Jefe emprende sus movimien-
«tos, contando con las seguridades que ha recibido por el encargado
«por el Gobierno Don Juan Andrés Gelly, de que no faltarán estos
«elementos al plan, y para asegurarlas más, ha resuelto despachar
«un Oficial a quien espera de regreso para el 28 del corriente y en
«este concepto espera que S. E. el Sr. Ministro se sirva activar su
«despacho. — El Coronel Olivera vino a este Cuartel General lla-
«mado por el General en Jefe para acordar las operaciones que de-
«bía emprender con su División; y cuando regresaba para prepar-
«rarse, encontró que su División había hecho un movimiento orde-
«nado por el Comandante General de Armas; con motivo de la ven-
«nida del General Rivera a la Provincia, como que el Comandante
«General ignoraba las combinaciones que había para que operase
«dicha fuerza. — Por todo lo cual oficia el Coronel Olivera dicién-
«do que no podrá estar el 31 en el paraje marcado y que necesita
«algunos días más. Este suceso retarda por tres o cuatro días la
«operación; pero en ningún modo debe influir en retardar la salida
«de los buques. — El General en Jefe acompaña un extracto del
«plan de señales que usan los buques que entran en la barra del
«**Río Grande**, cuyo documento lo cree interesante para el uso de los
«que deben dirigirse a esta empresa. — La barra del Río no está
«defendida por baterías. Las **Alcatrayas**, botes de los prácticos, acos-
«tumbran salir así que se avistan los buques, y sin tocar a su bordo
«los guían con señales. S. E. el Sr. Ministro se servirá acordar y
«avisar las señales que deban hacerse de tierra a los buques para
«noticiarles la ocupación del **Río Grande** para el caso que ellos no
«hayan podido hacer su entrada. — Por lo que puede importar el
«General en Jefe pone estas noticias en conocimiento de S. E. el
«Señor Ministro; y concluye esta comunicación reiterando la nece-
«sidad de que los buques no padescan demora en su salida, como
«en el envío del Cuerpo de Infantería. — El abajo firmado saluda
«a S. E. el Señor Ministro con su distinguida consideración. — **Juan**
«**Ant^o Lavalleja**. — Al Excelentísimo Sr. Ministro de la Guerra y
«Marina Don Juan Ramón Balcarce.»

Con esta misma fecha se pasó al General Don Enrique Martínez, la siguiente nota:

NOTA NOMBRANDO AL GENERAL DON ENRIQUE MARTÍNEZ
FISCAL DE LA CAUSA QUE SE DEBE LEVANTAR AL EX-
GENERAL EN JEFE DON CARLOS ALVEAR

«Cuartel General en la Villa de Melo, 14 de marzo de 1828.
«Habiendo ordenado el Gobierno encargado de la dirección de la
«guerra, que se le forme causa al General Don Carlos Alvear sobre
«la conducta militar y política que ha observado en el Ejército; y
«siendo el Sr. General a quien se dirige el que firma el único Jefe
«que hay en el Ejército, que no se halló en la Campaña anterior, a
«cuyo período se limita la expresada causa, ha resuelto nombrar al
«Sr. General para la formación de ella, y por Secretario al Capitán
«Don Manuel Soares, acompañándose para que mejor pueda expe-
«dirse todos los antecedentes que deben formar la cabeza del su-
«mario. — El General en Jefe saluda al Sr. General con su distin-
«guida consideración. — **Juan Ant^o Lavalleja.** — Al Sr. General de
«Infantería Don Enrique Martínez. (Notas F y G).

15. — Sin novedad. Despacho diario.

16. — El Ejército enemigo se puso en marcha con dirección al potrero de **Francisquito**, y en la tarde acampó en la costa del pequeño arroyo denominado **de la Palma**, el que entra en el **Yaguarón** por su margen izquierda, un poco más arriba del paso **del Sarandí**. Nuestras avanzadas tuvieron una fuerte guerrilla, sin más daño que dos caballos muertos.

17. — Sin novedad.

18. — Se ofició al Ministerio que con el Mayor Don Gerónimo Olazábal se mandaban 50 prisioneros, entre sargentos, cabos y soldados.

El 16 había salido el Capitán Sains con una partida a descubrir hacia las inmediaciones del arroyo de las **Breñañas**. Regresó hoy. — Había encontrado una partida de vecinos armados que procuraban levantar sus rodeos de ganados. — Cargados por la tropa tuvieron que abandonarlos y ponerse en fuga, habiendo sufrido la pérdida de tres hombres muertos y tres negros que dejaron en nuestro poder; como también doce caballos ensillados y todo el ganado, del que solo se pudieron conducir 800 cabezas por ser muy pequeña nuestra partida.

19. — Sin novedad.

20. — Hubo un pasado. Despacho ordinario.

21. — Id. íd. íd. íd.

22. — Id. íd. íd. íd. Se recibió contestación del General Rivera a la última nota que se le pasó. La que sigue es copia del original y a la cual ya no se le contestó:

«El General que suscribe acaba de recibir el Oficio del Señor General en Jefe, fecha 6 del que rige, e impuesto de su contenido sólo le resta contestar: que la resolución tomada por el General que suscribe es la de llevar la guerra contra los enemigos generales, cuyo sentimiento hizo presente a S. E. desde Yapeyú; este mismo sentimiento es el que le anima y solo alguna fatal casualidad le podrá hacer desistir de semejante empresa, en la cual se halla ya empenado un no pequeño número de nuestros compatriotas. En cuanto en decir S. E. que el General que suscribe ha desobedecido las órdenes del Gobierno encargado de la dirección de la guerra, si es así, no debe S. E. extrañarlo, cuando S. E. mismo las desobedece; en esta virtud, el infrascripto no puede marchar al Ejército, conforme S. E. lo desea, porque además de tener presente el hecho perpetrado con su hermano, con el Capitán Arrúe, y otros, cuyos han sido víctimas de su incauta fe, no tiene las garantías necesarias para dar semejante paso, cuando el Oficio de S. E. más es amenazante que conciliatorio; y también porque no puede abandonar la gran porción de compatriotas que, como el infrascripto, han hecho sus votos. = El General que firma desea, como ya lo ha dicho a S. E., ponerse bajo sus órdenes para llevar la guerra contra los Portugueses; pero no de un modo que S. E. recuerde sus juramentos y ponga en práctica el plan de concluirles; esto es, sólo permitiendo S. E. al infrascripto el llevar la guerra por el punto de las Misiones: de allí tendrá la satisfacción de coronar la Patria de triunfos y llenar a S. E. de gloria. = El infrascripto general saluda a S. E. el Sr. General en Jefe a quien se dirige con su más cordial afecto, y alta consideración. = Marzo y 12 de 1828. = **Fructuoso Rivera.** = Excmo. Sr. General en Jefe Don Juan Ant^o Lavalleja.»

Se ofició al Ministerio haciéndole saber: que el Comandante General se hallaba con su fuerza en el paso de los Toros y el Comandante Lavalleja en el de Vera, dispuesto a la persecución de Rivera; mas que la vanguardia al mando del Coronel Arenas, con parte de los Defensores del honor nacional se había sublevado, y

▽ TÍPICO DEL PARDEJÓN: — 304 —
LÓGICO NO LE RESPONDAN.